

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIG
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE MAESTRÍAS Y POSTGRADOS



MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

**EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR,
DE 100 DOCENTES QUE CURSARON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL
C.R.U.S.A.M. Y SU INCIDENCIA EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD
DE LA EDUCACIÓN EN EL PRIMER NIVEL DE ENSEÑANZA EN SAN
MIGUELITO.**

POR:

MAX A. MENDEZ N.

PANAMA - 2004

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE MAESTRÍAS Y POSTGRADOS

MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

**EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LA FORMACIÓN ACADEMICA SUPERIOR,
DE 100 DOCENTES QUE CURSARON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL
C.R.U.S.A.M. Y SU INCIDENCIA EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD
DE LA EDUCACIÓN EN EL PRIMER NIVEL DE ENSEÑANZA EN SAN
MIGUELITO.**

POR:

MAX A. MENDEZ N.

**Trabajo de Graduación para
Optar por el Título de Magíster
En Docencia Superior**

PANAMA - 2004

HOJA DE APROBACIÓN

Firma del Estudiante _____

Asesora : Magíster Saturnina Castillo

Jurados : Profesor Leopoldo Valdés

Profesor Walter Serrano M.

Director del Programa de Maestría

Doctor: Reyes Mark

Firma



AGRADECIMIENTO

Es de gran importancia para mí agradecer a la Profesora **Saturnina Castillo** por su perseverante interés en orientarme y asesorarme para lograr con éxito la culminación de este trabajo de investigación para poder ostentar un título más en mi carrera como educador, el de **Magíster en Docencia Superior**.

Agradezco también a todos y cada uno de los profesores (as) que me supieron nutrir con su sabia intelectual para hacer de mi un profesional idóneo

Gracias Nina

Max Méndez

DEDICATORIA



"A ti Señor, que me diste sabiduría y el Don de saberla utilizar para lograr un éxito más como Profesional de la Educación."

Dedico este gran esfuerzo a mis hijos: Milagros, Max, Maklovia, Maxyenny y Mileidy Méndez. A mi querida esposa Edilma Pérez de Méndez, quien me brindó todo su apoyo y confianza. A mi madre Felícita Nates. A mis hermanos Gladis, Reina, Ángel y Marcos, por su fe en mí, como también el resto de mis familiares y amistades y porqué no, a mis compañeros de curso que siempre me demostraron unidad y compañerismo.

MAX

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN

CAPITULO PRIMERO

Páginas

1. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN	2
1.1 Planteamiento del Problema	2
1.2 Supuesto o Hipótesis	2
1.3 Objetivos	3
1.3.1 Generales	4
1.3.2 Específicos	4
1.4 Restricciones o limitaciones	5
1.5 Justificaciones	5
1.6 Aportes	6

CAPITULO SEGUNDO

2. MARCO TEORICO	8
2.1 Antecedentes	8
2.2 Conceptualización	13
2.3 El Centro Regional Universitario de San Miguelito	20
2.3.1 Definición	20
2.3.2 Reseña Histórica	21
2.3.3 Creación del Centro	23
2.3.3.1 Fases para su Creación	23
2.3.4 Condiciones para su Creación	25

2.3.5	Objetivos	26
2.3.6	Funcionamiento	27
2.3.7	Estructura Organizativa y Autoridades Actuales	28
2.3.7.1	Autoridades	28
2.3.7.2	Facultades y Carreras	30
2.3.8	Beneficios que ofrece el C.R.U.S.A.M	31
2.3.8.1	Programa de Exoneración de Matrícula	31
2.3.8.2	Programa de Trabajo por Matrícula	32
2.3.8.3	Programa de Arreglos de pagos	32
2.3.8.4	Programa de Salud Integral	32
2.3.8.5	Programas de Becas y Subsidios Económicos	
	Extra Universitarias	33
2.3.8.6	Ayuda Económica Universitaria	33
2.3.9	Fuente de Financiamiento del C.R.U.S.A.M	34
2.3.10	El C.R.U.S.A.M en la Actualidad	35
2.4	La Facultad de Ciencia de la Educación	38
2.4.1	Antecedentes	38
2.4.2	Objetivos de la Facultad de Ciencia de la Educación	41
2.4.3	El Nuevo Rol del Docente en el Siglo XXI	43
2.4.4	El Perfil del Docente	45
2.4.5	El Maestro Global	49
2.4.6	Enfoque para la Formación del Docente	52
2.4.7	La Calidad en las Aulas Escolares	56

2.4.8	Educación y Trabajo un Nuevo Desafío	59
2.4.9	El Docente Universitario y las Alternativas Pedagógicas para enseñar	60
2.4.10	Habilidades Fundamentales para Ejercer la Docencia	67
2.4.11	Forma de Ingreso al Cuerpo Docente	99
2.4.12	Desenvolvimiento de los cursos	101
2.4.13	Evaluación al Docente	104
2.4.14	Población Estudiantil en el C.R.U.S.A.M	107
2.5	El Distrito de San Miguelito, Antecedentes y su Educación	113
2.5.1	Antecedentes	113
2.5.2	San Miguelito en la Actualidad	121
2.5.2.1	Instituciones Públicas y Privadas en San Miguelito	122
2.5.3	El Sistema Educativo en San Miguelito	124
2.6	El Educador del Siglo XXI	131
	CAPITULO TERCERO	135
3.	MARCO METODOLÓGICO	136
3.1	Delimitación	136
3.2	Definición de Variables	136
3.2.1	Variable Independiente	136
3.2.2	Variable Dependiente	137
3.3	Diseño de la Investigación	140
3.4	Población y Muestra	140
3.5	Instrumentación	140

3.6 Procedimientos	142
3.7 Cronograma	144

CAPITULO CUARTO

4. EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LA FORMACIÓN ACADEMICA SUPERIOR DE DOCENTES QUE CURSARON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL C.R.U.S.A.M Y SU INCIDENCIA EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL PRIMER NIVEL DE ENSEÑANZA.

4.1 Análisis de las Encuestas	146
4.2 Incidencia de la Formación Académica en el mejoramiento de la Calidad de la Educación, según los Docentes Encuestados	146
4.2.1 Cantidad de Docentes Encuestados	146
4.2.2 Nivel Educativo del Personal Docente Encuestado	150
4.2.3 Años de Servicios del Personal Docente Encuestado	153
4.2.4 Causas que Motivaron el Ingreso de los Docentes a Ingresar al Nivel Superior Universitario	156
4.2.5 Opinión de los docentes encuestados sobre el logro de sus Propósitos con la Carrera elegida en el C.R.U.S.A.M	159
4.2.6 Formación Académica lograda en el C.R.U.S.A.M, por los Docentes Encuestados	162
4.2.7 Crecimiento Profesional lograda en el C.R.U.S.A.M, según la opinión de los docentes Encuestados	165
4.2.8 Incidencia de la Formación Académica Universitaria en el Mejoramiento de la Calidad de la Educación en el	168

Primer Nivel de Enseñanza

4.2.9	Influencia del C.R.U.S.A.M, en la Formación Académica de la Población Estudiosa de San Miguelito y las áreas aledañas	171
4.2.10	Influencia de las Condiciones de las Aulas Escolares del C.R.U.S.A.M, para la Adquisición del Aprendizaje	173
4.2.11	Carreras según los Docentes Encuestados que deben Mantenerse, Crearse e Implementarse en el C.R.U.S.A.M	176
4.2.12	Consideración sobre la Formación Académica de los Profesores que dictan Cursos en el C.R.U.S.A.M, según los Encuestados	178
4.2.13	Aspectos que deben Mejorar los Profesores que dictan Cursos en el C.R.U.S.A.M	181
4.2.14	Valoración de la Gestión Administrativas y Académicas de las Autoridades salientes del C.R.U.S.A.M, según la Opinión de los Docentes Encuestados	184
4.3	Incidencia de la Formación Académica Universitaria en el Mejoramiento de la Calidad de la Educación en el Primer Nivel de Enseñanza, según los Directivos Encuestados	187
4.3.1	Cantidad de directivos Encuestados	187
4.3.2	Años de Servicios en el Ramo educativo del Personal Directivos Encuestados	189

4.3.3 Nivel Educativo y Profesional del Personal Directivo	
Encuestado	192
4.3.4 Opinión de los Directivos sobre la Existencia de Docentes	
en sus Escuelas que Cursaron Estudios Universitarios	
en el C.R.U.S.AM	195
4.3.5 Mejoramiento Académico y Profesional Observado en los	
Docentes Encuestados, según los Directivos	197
4.3.6 Opinión de los Directivos Encuestados sobre la Eficiencia	
en la Planificación y desarrollo de la labores Educativas	
de los Docentes que Cursaron Estudios Universitarios	200
4.3.7 Opinión de los Directivos Encuestados sobre la	
Planificación de Metodologías Activas y Actualizadas,	
Utilizadas por los Docentes con grados Académicos	
Universitarios en el desarrollo de sus labores	203
4.3.8 Disponibilidad de los Docentes que poseen grados	
Académicos Universitarios para Colaborar con la	
Administración del Plantel, según los Directivos	206
4.3.9 Eficiencia y Desempeño en Términos Administrativos	
de los Docentes que poseen grados Académicos	
Universitarios, según los directivos Encuestados	209
4.3.10 Cambios de Actitud y Aptitud en los docentes con	
Grados Académicos Universitarios, según la opinión	
De los 17 Directivos Encuestados	212

4.3.11	Opinión de los Directivos Encuestados sobre el logro De Aprendizajes Significativos en los Alumnos de los Docentes que Cursaron Estudios en el C.R.U.S.A.M	215
4.3.12	Incidencia de la Formación Académica Universitaria De los Docentes en el Mejoramiento de la Calidad de La Educación en el Primer Nivel de Enseñanza	218
4.3.13	Carreras que según los Directivos Encuestados deben Continuar Ofertándose, Crearse e Implementarse en El C.R.U.S.A.M	221
4.3.14	Opinión de los directivos sobre la Formación Académica Universitaria que ofrece el C.R.U.S.A.M	223
4.3.15	Opinión de los Directivos Encuestados sobre la Proyección del C.R.U.S.A.M, hacia las Comunidades De San Miguelito y sus Alrededores	226
	CONCLUSIONES	229
	RECOMENDACIONES	233
	BIBLIOGRAFÍA	235
	ANEXOS	240



INDICE DE CUADROS DOCENTES

Todos los días del pobre son trabajosos; más la buena conciencia es como un banquete continuo

Pr. 15,15



N° de Cuadro	Descripción	Páginas
1.	Escuela y Cantidad de Docentes Encuestas en 4 zonas Escolares	148
2.	Nivel académico y Docentes Encuestados	151
3.	Años de Servicios en el Ramo Educativo del Personal	
	Docente Encuestado	154
4.	Causas que Motivaron el Ingreso al Nivel Superior	
	Universitario de los Docentes Encuestados	157
5.	Opinión de los Docentes Encuestados que consideran que	
	lograron sus Propósitos Educativos con la carrera elegida	160
6.	Calidad en la Formación Académica recibida en el	
	C.R.U.S.A.M, según los Docentes Encuestados	163
7.	Crecimiento Profesional logrado por los Docentes	
	Encuestados y que cursaron Estudios Universitarios	
	en el C.R.U.S.A.M	166
8.	Incidencia de la Formación Académica Universitaria	
	en el Mejoramiento de la Calidad de la Educación en	
	el Primer Nivel de Enseñanza	169
9.	Influencia del C.R.U.S.A.M en la Formación Académica	
	Universitaria en la Población Estudiosa del Distrito de	
	San Miguelito y sus Alrededores	172

N° de Cuadros	Descripción	Páginas
10.	Influencia de las Condiciones de las aulas Escolares utilizada en el C.R.U.S.A.M, para la adquisición del aprendizaje	174
11.	Consideración sobre la Formación Académica de los Profesores que dictan Cursos en el C.R.U.S.A.M	179
12.	Aspectos que los Profesores que dictan Cursos en el C.R.U.S.A.M, deben mejorar	182
13.	Valoración de la Gestión de las Autoridades del C.R.U.S.A.M, saliente en el año Lectivo 2003	185



INDICE DE GRAFICAS DOCENTES

Dirige hacia el Señor tus obras; y tendrás buen éxito tus designios.

Pr 16,3



N° de Gráfica	Descripción	Páginas
1.	Escuelas y Cantidad de docentes Encuestados en 4 zonas Escolares	149
2.	Nivel Educativo y Cantidad de Educadores Encuestados	152
3.	Años de Servicios en el Ramo Educativo del Personal Docente Encuestado	155
4.	Causas que Motivaron el Ingreso a la Universidad del Personal Docente Encuestado	158
5.	Opinión de los Docentes que lograron sus Propósitos con la Carrera Elegida	161
6.	Calidad en la Formación Académica recibida en el Centro Regional Universitario de San Miguelito	164
7.	Crecimiento Profesional de los egresados del Centro Regional Universitario de san Miguelito	167
8.	Incidencia de la Formación Académica Universitaria en el Mejoramiento de la Calidad de la Educación	170
9.	Influencia de las Condiciones de las Aulas Escolares en el Aprendizaje	175
10.	Formación Académica de los Profesores que dictan Cursos en el C.R.U.S.A.M	180

N° de Gráfica	Descripción	Páginas
11.	Aspectos que los Profesores deben Mejorar en el Desarrollo de sus Labores Docentes	183
12.	Valoración de la Gestión de las Autoridades salientes del Centro Regional Universitario en el año 2003	186



INDICE DE CUADROS

DIRECTIVOS

Dios es nuestro refugio y fortaleza, nuestro defensor en las tribulaciones que tanto nos han acosado.

Salmo 45,2



N° de Cuadro	Descripción	Páginas
1.	Cantidad de Directivos Encuestados en 12 Escuelas en 4 zonas Escolares de la Región Educativa de San Miguelito	188
2.	Años de Servicios en el Ramo Educativo del Personal Directivo Encuestado	190
3.	Nivel Educativo y Profesional del Personal Directivo Encuestado	193
4.	Opinión de los Directivos encuestados sobre la Existencia de docentes en sus Escuelas que Cursaron Estudios Universitarios en el C.R.U.S.A.M	196
5.	Mejoramiento Académico y Profesional Observado en los Docentes, según los Directivos Encuestados	198
6.	Opinión de los Directivos sobre la Eficiencia en la Planificación y Desarrollo de las Labores Educativas de los Docentes que Estudiaron en el C.R.U.S.A.M	201
7.	Aplicación de Metodologías Activas y Actualizadas por los Docentes con ciertos Grados Académicos Universitarios, según los Directivos Encuestados	204
8.	Disponibilidad de los Docentes con cierto Grado Académico para colaborar con la Administración Del Plantel, según los directivos encuestados	207

N° de Cuadro	Descripción	Páginas
9.	Opinión de los Directivos sobre la Eficiencia y el Desempeño en términos Administrativos, de los Docentes que han Estudiado en el C.R.U.S.A.M	210
10.	Cambios Positivos de Actitud y Aptitud en los Docentes con Grados Académicos, según los Directivos Encuestados	213
11.	Logros de Aprendizajes Significativos en los alumnos de los Docentes que han Cursado Estudios Superior; según la opinión de los directivos Encuestados	216
12.	Incidencia de la Formación Académica Universitaria en el Mejoramiento de la Calidad de la Educación en el Primer Nivel de Enseñanza	219
13.	Carreras que según los Directivos Encuestados deben Continuar, Crearse e Implementarse en el Centro Regional Universitario de San Miguelito	222
14.	Respuestas Educativas Ofrecidas por el C.R.U.S.A.M para la Formación Académica de los docentes; según los Directivos Encuestados	224
15.	Proyección del C.R.U.S.A.M, hacia las Comunidades de San Miguelito y sus Alrededores; según la Opinión de los Directivos Encuestados	227



**INDICE DE GRAFICAS
DIRECTIVOS**

Lo malo de hacer sugerencias inteligentes es que uno corre el riesgo que se le asigne para llevarlas a cabo

(Anónimo)



N° de Gráficas	Descripción	Páginas
1.	Años de Servicios del Personal Directivo encuestado en el Ramo Educativo	191
2.	Título más Alto Obtenido por los Directivos	194
3.	Mejoramiento Académico Observado en los Docentes; según los Directivos Encuestados	199
4.	Eficiencia en la Planificación y Desarrollo de las Clases de los Docentes con Estudios Universitarios	202
5.	Aplicación de Metodologías Activas y Actualizadas por los Docentes con Grados Universitarios	205
6.	Disponibilidad para Colaborar con la Administración del Plantel, los Docentes con Grado Universitario; según los Directivos Encuestados	208
7.	Eficiencia y Desempeño en Términos Administrativos de los docentes con Grados Universitarios; según los Directivos Encuestados	211
8.	Cambios de Actitud y Aptitud en el Desarrollo de sus Labores en los Docentes con Grados Académicos Universitarios; según los Directivos Encuestados	214
9.	Opinión de los Directivos sobre el logro de Aprendizajes Significativos en los Alumnos de los Docentes que Cursaron Estudios en el C.R.U.S.A.M	217

N° de Cuadro	Descripción	Páginas
9.	Incidencia de la Formación Académica universitaria de los Docentes en el mejoramiento de la calidad de la Calidad de la educación en el Primer Nivel de Enseñanza	220
10.	Respuesta que ha Ofrecido el C.R.U.S.A.M, en la Formación Académica de los docentes de San Miguelito y sus Alrededores	225
12.	Proyección del C.R.U.S.A.M, hacia las Comunidades de San Miguelito y sus Alrededores	228

INTRODUCCIÓN

En 1935, se crea la Universidad de Panamá, con el principal propósito de ofrecer educación a nivel superior y poder formar a los profesionales que requería nuestro país en esa época.

El incremento en la población estudiantil universitaria para la década de los 70, 80 y sobre todo de los 90, motiva a las autoridades universitarias a descongestionar el Campus, dándole respuesta a las diversas comunidades en cuanto a educación superior se refiere, creando los Centros Regionales en cabecera de provincias y San Miguelito no escapó de esta iniciativa, surgiendo así el Centro Regional Universitario de San Miguelito.

Por medio de este trabajo investigativo pretendo analizar los beneficios que ofrece y ha ofrecido El Centro Regional Universitario de San Miguelito, en cuanto a la formación y profesionalización de los docentes del Primer Nivel de Enseñanza que prestan sus servicios en las comunidades de San Miguelito y su alrededores y su repercusión en la calidad de la educación en esta área.

La parte estructural de la investigación contempla un **primer capítulo** relacionado con los aspectos generales de la investigación, el cual presenta el Planteamiento del Problema, Los Supuestos e Hipótesis General, Los Objetivos tanto Generales, como específicos, Las restricciones o limitaciones y la Justificación y Los Aportes que ofrece la misma. Un **segundo capítulo** está referido al Marco Teórico, Antecedentes, La Conceptualización y las Teorías. En lo que se refiere a Teoría se tratarán los temas como: Los antecedentes, en términos generales de la Universidad y los del Centro Regional Universitario de San Miguelito, su definición, Reseña Histórica, Fases para la creación del C.R.U.S.A.M; su estructura organizativa, facultades y carreras que ofrece este centro y nos referiremos de manera muy especial a la Facultad de Ciencia de la

Educación, como los responsables de la formación de los docentes en San Miguelito. Otros aspectos relevantes tratados en este capítulo es el Nuevo Rol del Docente, El Perfil Real, El Maestro Global, Educación y Trabajo, El Formador de Formadores; Forma de Ingreso al Cuerpo Docente en el Nivel Superior, La Educación en el Distrito de San Miguelito y otros aspectos de importancia tanto para el investigador, como para quienes tengan la oportunidad de leer y relacionarse con esta investigación. El **Tercer capítulo** señala el Marco Metodológico y presenta los aspectos como la Delimitación, Definición de Variables, La Instrumentación a utilizar en la investigación para la recuperación de las informaciones, presenta además , el Diseño de la Investigación, La Población y la Muestra, finalmente los procedimientos y el cronograma. En el **cuarto capítulo** se realiza el Análisis de las encuestas, los cuadros y los datos estadísticos titulado: **Incidencia de la formación académica universitaria en el mejoramiento de la calidad de la educación en el primer nivel de enseñanza, desde el punto de vista de los directivos y docentes encuestados.**

Finalmente presentamos las conclusiones, las recomendaciones, las bibliografía utilizada y por último la sección de anexos.

Espero que esta investigación pueda estar al alcance de todos los estudiosos del Centro Universitario de San Miguelito, y que pueda servir de marco de referencia para otros trabajos de investigación, que vayan dirigidos a darle respuesta a todo el entorno donde está ubicado el C.R.U.S.A.M y que pueda de una manera u otra, resolver algunas necesidades de estas comunidades del distrito de San Miguelito y sus alrededores.

CAPITULO PRIMERO



ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACION

1. Aspectos Generales

El Centro Regional Universitario de San Miguelito, surge con el mismo propósito, por el que fueron creados los demás centros de todo el país; con el propósito de descongestionar el Campus Universitario y darle su vez respuesta educativa a nivel superior a la población del Distrito de San Miguelito y comunidades aledañas; razón por la cual me interesé en investigar los beneficios que el centro ofrece, la Formación académica superior de los docentes y su incidencia en el mejoramiento de la calidad de la educación en el Primer Nivel de Enseñanza.

De estos propósitos surge el planteamiento del problema motivo de esta investigación.

1.1 Planteamiento del Problema

¿ Cómo incide la formación académica superior universitaria, en el mejoramiento de la calidad de la educación en el Primer Nivel de Enseñanza; según las opiniones de 100 docentes que han cursado estudios universitario en el C.R.U.S.A.M ?

1.2 Supuestos

Para esta investigación presentamos los siguientes supuestos:

¿ Influye la formación académica superior universitaria de los docentes, en el mejoramiento de la calidad de la educación, en el primer nivel de enseñanza del distrito de San Miguelito y de las comunidades aledañas?

¿ Existe satisfacción académica en los docentes que han cursado estudios universitarios en el Centro Regional Universitario de San Miguelito ?

¿ Ha resultado ser el C.R.U.S.A.M, una respuesta significativa en la Formación académica universitaria para la población del distrito de San Miguelito y sus alrededores ?

Hipótesis General:

Es una suposición de una cosa, sea posible o imposible, para obtener de ella una consecuencia. Puede ser además una explicación no basada en prueba.

La Hipótesis General de este trabajo de investigación, la hemos planteado de la siguiente manera:

Los docentes del Primer Nivel de Enseñanza que poseen formación académica superior universitaria, del C.R.U.S.A.M, garantizan el mejoramiento de la calidad de la educación; a diferencia de los que no, la han recibido.

1.3 Objetivos

Los objetivos son las ideas preconcebidas que tenemos del efecto derivado de nuestras acciones que se llevarán a cabo para el logro de un fin.

En el marco del proceso de investigación uno de los aspectos de gran relevancia es la formulación de los objetivos. Estos orientan las demás fases del proceso de la investigación. Sirven para determinar los límites y amplitud del estudio, además definen las etapas y sitúan el estudio de investigación dentro de un contexto general y reflejar los logros alcanzados.

Los objetivos están vinculados con otros momentos de la investigación y se pueden ir construyendo a medida que se avanza y se profundiza en la definición del problema y el desarrollo mismo de la investigación.

La investigación que realizamos está sustentada en los siguientes objetivos:

1.3.1 Objetivos Generales

++ Evaluar la incidencia de los niveles de calidad, producidas por 100 docentes que han cursado estudios universitarios en el C.R.U.S.A.M; y que laboran en el Primer Nivel de Enseñanza en San Miguelito y sus alrededores.

++ Valorar el papel que juega el C.R.U.S.A.M, en el perfeccionamiento y capacitación de los docentes que laboran en el primer nivel de enseñanza en el distrito de San Miguelito y sus alrededores.

++ Valorar la importancia de la formación académica superior universitaria del docente del primer nivel de enseñanza y su repercusión en los niveles de la calidad de la educación.

1.3.2 Objetivos Específicos

Los objetivos específicos que orientan el desarrollo de la investigación son los siguientes:

1.3.2.1 Realizar un censo para identificar a los docentes que han realizado estudios superiores universitarios en el C.R.U.S.A.M.

1.3.2.2 Diseñar un instrumento para la recolección de las informaciones, dirigidos a los docentes y a los directivos de escuelas.

1.3.2.3 Validar el instrumento a utilizar.

- 1.3.2.4 Aplicar el instrumento a la población que servirán de muestras.
- 1.3.2.5 Analizar la información estadística a través de cuadros y gráficas.
- 1.3.2.6 Elaborar el informe final de la investigación.

1.4 Restricciones o Limitaciones

Entre las limitaciones encontradas para la realización de esta investigación podemos mencionar las siguientes:

- 1.4.1 El factor económico, ya que la situación financiera por la que se atraviesa, limita los recursos para la realización de la investigación.
- 1.4.2 La inexperiencia en la realización de investigaciones.
- 1.4.3 La poca accesibilidad a las informaciones dentro del centro.

1.5 Justificación

La calidad de la educación ha sido muy cuestionada en estos últimos tiempos. Se pretende y se ha pretendido asignar la responsabilidad a los actores directos o que intervienen en el proceso educativo; la situación socio – económica y cultural por la que atraviesa la familia panameña y el país en general, sin haberse determinado con exactitud, donde radica verdaderamente la raíz del problema.

Es tiempo de ir disminuyendo las causas por los que la educación panameña no sea considerada por algunas personas, empresarios y otros niveles educativos superiores, como un producto de alta calidad.

En este trabajo de investigación deseamos descartar al docente que se ha, y está

preparando profesionalmente en los centros superiores universitarios, capacitándose y perfeccionándose por medio de seminarios y cursos para poner a disposición de sus alumnos los conocimientos adquiridos, las nuevas metodologías y las experiencias necesarias para realizar cada día con mayor eficiencia y eficacia su labor docente.

Tomando en cuenta lo antes expuesto, la justificación de este trabajo se basa en que es necesario motivar a los docentes panameños, para que logren su capacitación y perfeccionamiento de manera sistemática y continua, con el apoyo de los adelantos de la ciencia y la tecnología; para que garanticen por un lado su idoneidad y por la otra, el logro de mejores rendimientos de sus alumnos y poder mantener la tranquilidad de que, de existir baja calidad en los niveles de la educación él, no es el primer elemento que la motive o la produzca.

Es nuestro interés conocer, cuál ha sido la repercusión o incidencia de la formación académica superior universitaria de los docentes del primer nivel de enseñanza en el mejoramiento de la calidad de la educación en el distrito de San Miguelito y de las comunidades de su alrededor, pero que han cursado estudios en este Centro Universitario (C.R.U.S.A.M).

1.6 Aportes

Por ser este un trabajo de investigación relacionado con los niveles de calidad de la educación observada en el primer nivel de enseñanza y que ha sido bien cuestionada por los centros educativos superiores a este nivel, por los empresarios y en cierta medida por los padres de familias y en algunas ocasiones por los mismos alumnos; el mismo va dirigido a ofrecer su aporte, con la presentación de sugerencias, tendientes a elevar los niveles de calidad de la educación, así como otras dirigidas a mejorar el funcionamiento, los beneficios que se les ofrecen a los estudiantes y la adecuación de las prácticas pedagógicas dentro de las aulas del Centro Universitario de San Miguelito.

CAPITULO SEGUNDO

**MARCO TEÓRICO: EL CENTRO REGIONAL
UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO**

2. MARCO TEÓRICO: El Centro Regional Universitario de San Miguelito

2.1 Antecedentes

Es necesario, antes de hacer mención sobre los antecedentes del Centro Regional Universitario de San Miguelito, expresar en términos muy generales algunas anotaciones sobre los antecedentes de la Universidad, diciendo que, el ideal de las Universidades, se perfila desde el siglo V A.C cuando los Filósofos Griegos se atrevieron a sugerir que los que sentían la necesidad, el deseo y tenían la determinación por saber, tenían también la capacidad para saber y que el hombre podía, haciendo uso de su inteligencia, descubrir la verdad de su mundo natural, su sociedad y su propio ser.

Karl Jasper, filósofo Alemán, expresó que las universidades son la realización colectiva de la determinación básica del hombre por aprender. A las universidades le corresponde conocer y analizar los nuevos elementos, las nuevas circunstancias que conducen y determinan la voluntad de los hombres y de los pueblos, para señalar cuál o cuáles son las nuevas rutas o caminos que deben recorrer en pos del logro de los grandes ideales y la satisfacción de las nuevas necesidades.

(1) REVISTA 21 EDU – ECO U.P. Panamá, página 21.

Los estudios universitarios o superiores deben conducir al máximo desarrollo espiritual y científico del hombre, por lo que deben estar abiertos a todas las fuerzas del intelecto humano capaces de impedir el triunfo de la mediocridad, el servilismo y la incultura.

La universidad ha de evitar en todo momento la domesticación del hombre ya sea por prescripción o dando recetas con el pretexto de que está enseñando los valores que conforman el hombre en la búsqueda de su ser y del saber. La educación por lo tanto en sí, prohíbe al hombre renunciar de su capacidad de decisión, de reflexión y acción.

La idea de crear un Centro Universitario en Panamá, se remonta a la época colonial, cuando se fundó la Universidad de San Javier, en el siglo XVIII, por los esfuerzos del sacerdote panameño Francisco Javier Luna de Victoria y Castro, la cual fue fundada por la Real Cédula de 3 de junio de 1749, y funcionó en el convento de la Compañía de Jesús, en el actual Casco Viejo de la Ciudad. Esta universidad tuvo corta vida por la expulsión de los Jesuitas de España y de sus colonias, razón por la cual tuvieron los seis sacerdotes de esa orden que abandonar el país; pero en su diez y seis años de funcionamiento, cumplió una gran labor cultural, ya que logró expedir grados de Bachiller, Maestros y Licenciados en Filosofía y Teología.

El 15 de julio de 1841, en un momento de autonomía política y administrativa siendo presidente del Estado del Istmo el General Tomás Herrera y Juan B. Faraud, como presidente de la Convención Constituyente, aprueban un decreto, por el cual se erige en Universidad el Colegio del Istmo; la cual se inauguró el 8 de agosto de ese mismo año. De esta manera se fueron realizando grandes esfuerzos y diferentes acciones para el establecimiento de la educación superior en Panamá, hasta llegar a la Universidad Nacional que actualmente ostentamos, fundada en 1935, por Octavio Méndez Pereira. (Sepúlveda, Mélida Ruth 1983.)

La Universidad se puede definir como una comunidad de estudios y de trabajo destinada a contribuir al progreso humano y social en el orden de la ciencia, la cultura y la Tecnología. (Romero C. Paulino)

Reiteramos que la misión de la Universidad Nacional de Panamá en este caso, consiste en formar el recurso humano profesional y técnico que en cualquier parte del país pueda coadyuvar al crecimiento y desarrollo de la economía, mejorar las condiciones sociales y culturales; ya sea a nivel nacional, regional o local. En este caso la misión del Centro Regional Universitario de San Miguelito, debe ser igual, a la de la Universidad Nacional.

La Universidad que hoy tenemos ha arribado a los 68 años de existencia por lo que fue fundada el 7 de octubre de 1935. Podemos expresar que la Universidad nació ligada profundamente al nombre del Doctor Octavio Méndez Pereira, tanto así que ha llegado este nombre a personificar la institución, en primer lugar por su marcado interés por lograr la fundación de la misma, y en segundo por su papel preponderante en su organización y funcionamiento. Se reconoce también la visión de estadista del Doctor Harmodio Arias, a quien se le debe los logros y todas las consecuencias culturales, políticas e ideológicas estrechamente ligada a la universidad.

La Universidad Nacional de Panamá, en ese entonces inició sus labores el lunes 30 de septiembre del mismo año de su creación.

La Universidad Nacional de Panamá, como el Centro Regional Universitario de San Miguelito, entre sus finalidades y objetivos, como la más alta casa de estudio, debe asegurar la continuidad, incremento, difusión y divulgación de la cultura nacional con miras a formar científicos, profesionales y técnicos dotados de conciencia social, en aras del fortalecimiento de la independencia nacional y el desarrollo integral del país.

Las actividades universitarias se establecen en cuatro funciones concurrentes:

Función de Investigación: corresponde a toda aquella actividad universitaria

destinada a crear cultura, o sea a generar nueva información. Incluye los proyectos sistemáticos desarrollados en las cinco áreas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Humanidades, Las Ciencias de la Persona y las Artes; algunas Universidades integran la Teología.

Función de Docencia: implica un conjunto de actividades, idealmente coherentes destinadas a transformar los recursos humanos o actores sociales que participan en una universidad en un determinado momento histórico. Esta función constituyen actividades como; la definición de las concepciones curriculares, la determinación de los perfiles profesionales, tipos de prácticas profesionales que realizan los estudiantes, proceso de selección y evaluación del estudiante y profesores; la investigación evaluativa sobre los procesos de formación profesional y los criterios para definir y aceptar tesis de Pre - Grados y Postgrados, el perfeccionamiento de profesores, crear o cerrar carreras; implementación de programas de educación continua y el mismo proceso de enseñanza aprendizaje.

Función de Comunicación: tiene doble dimensión. Por una parte la de Extensión destinada a difundir la cultura fuera del ámbito universitario y por la otra la apropiación, en otras palabras, está relacionada con la entrada y salida de información codificada hacia y desde la universidad. También esta función implica las prácticas de los estudiantes, la asesorías, los estudios de oferta y demanda, contacto con egresados, la detención de problemas, y otros.

La Función de Gestión: destinada a articular las otras funciones universitarias, planificación, administración y supervisión, apoyo a la docencia, investigación y comunicación.

Actualmente la Universidad de Nacional de Panamá, está organizada sobre la base de una auténtica democratización de la estructura y de sus funciones. que se reflejan fundamentalmente en los siguientes aspectos:

++ Posibilidad de acceso y su ubicación adecuada a escala nacional en la enseñanza superior para todas las personas que posean las condiciones básicas exigidas por los diversos cursos académicos y técnicos, sin discriminaciones económicas, ideológicas u otras.

++ Prestación adecuada de servicio en materia de bienestar estudiantil, de orientación y otros que permiten a los alumnos su formación integral y que le aseguren la normal continuidad de sus estudios.

++ Selección, promoción y perfeccionamiento del personal universitario dentro de los diferentes sectores de la vida académica, de acuerdo con sus capacidades y méritos profesionales y al margen de todo tratamiento discriminatorio.

++ Respeto a las convicciones e ideas de tipo religioso, político o de otra índole que sustenten los miembros de la comunidad universitaria.

++ Participación responsable y activa de toda la comunidad universitaria en la política de la Universidad, la elección de sus autoridades y otras decisiones importantes que afecten su marcha general; y.

++ Proyección social de la Universidad a través de sus organismos a todos los sectores de la vida nacional y regional.

(2) Fuente: Universidad de Panamá, Estudio para la Creación del C.R.U.S.A.M. Panamá, agosto 1993. Páginas 158.

(3) Romero Paulino C. La Universidad de Panamá en 1980 – 1985 Edición Especial, Panamá, 1985. Páginas174.

2.2 Conceptualización

Es la traducción en conceptos apropiados de los datos de lo vivido o de lo conocido a través de la experiencia personal, mediante un acto de reflexión y entendimiento que sintetiza la diversidad de las percepciones.

La conceptualización de esta investigación está enmarcada en las definiciones de algunos términos y conceptos que permiten una mejor comprensión del marco teórico y la referencia de estudios realizados.

Educación: es la promoción y desarrollo que han de traducirse hacia la perfección del hombre, además puede ser vista como un proceso dinámico en absoluto estático que se adapta y renueva al ritmo de los tiempos de manera constante y con actividades permanentes.

Educación Prospectiva: es una modalidad educativa que intenta prever las futuras necesidades educativas sobre la base de que el extraordinario progreso científico y tecnológico producirá unas condiciones socio-económica en constante evolución.

Universidad de Panamá: comunidad de estudio y trabajo destinada a contribuir al progreso humano y social en el orden de la ciencia y la cultura. Es la casa de la cultura y de la educación superior.

Facultades Universitarias: son organismos académicos caracterizados por la afinidad de las ciencias y disciplina.

Escuelas: son unidades académicas que tienen a su cargo una o más carreras profesionales afines.

Calidad: conjunto de atributos que configuran la naturaleza de las personas o cosas y que se les asignan más valor, o está más alto.

Auto – educación: proceso encaminado a la solución y superación de dificultades por el propio esfuerzo y voluntad.

Índice Académico: es el promedio general de las calificaciones obtenidas por el estudiante, es único y acumulativo.

Motivación: es el aspecto dinámico de la conducta que exige voluntad, emoción y propósito.

Constructivismo: es el proceso de reconstrucción personal de cada uno de los nuevos aprendizajes y contenidos a partir de los conocimientos previos.

Contrato Didáctico: conjunto de acuerdos generales implícito, que organizan las relaciones que se dan entre el saber, el profesor y el alumno.

Transposición Didáctica: conjunto de transformaciones que sufre un saber científico con el fin de ser enseñado, éste es el que se difunde en las aulas de clases se denomina el saber enseñar.

Estrategias: se refiere, esencialmente al manejo de métodos y medios para comprender una tarea y lograr un objetivo.

Estrategias de Aprendizaje: desarrollo de capacidades para controlar y regular las habilidades más específicas referidas a una tarea. Se refiere a los procesos de toma de decisiones conscientes e intencionales, en la que el alumno elige y recupera de forma coordinada, los conocimientos que necesita para el logro de un objetivo. Son procesos que facilitan el aprendizaje de los alumnos.

Formación Docente: proceso educativo permanente de reflexión y problematización sobre uno mismo, el propio conocimiento y la propia práctica.

Experiencia Profesional y Técnica: se entiende por cualquier labor no docente, realizada después de la obtención del título básico universitario y propia de la profesión o actividad correspondiente a la materia de objeto del concurso o a la materia afín.

Extensión Universitaria: consiste en la difusión, por parte de la Universidad, del conocimiento general de ciertas disciplinas, por medio de actos culturales y cursos breves que no dan derecho a créditos, pero la universidad podrá expedir certificado de asistencia.

Objetivos de Educación: conjunto de cualidades o estados que deben adquirir los sujetos mediante los procedimientos o prácticas educativas que pueden ser reforzadas.

Contenidos: se entiende como el conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y aprobación por los alumnos y alumnas se considera esencial para su desarrollo y socialización.

Cognición: actividad mediante la cual la información se recibe, selecciona, transforma y organiza por parte del sujeto cognoscente, de manera que genera en el un tipo de conocimiento.

Comunidad Educativa: hace referencia al grupo de personas que, dentro de un establecimiento docente, interviene en el proceso educativo. Generalmente comprende a los directamente implicados: personal docente, alumnos, y a los directamente interesados (los padres de los alumnos).

Convalidación de Estudios: es el reconocimiento oficial de las asignaturas aprobadas o título (s) adquirido (s) en una institución educativa o país distinto del que hace el reconocimiento.

Creatividad: capacidad de pensar, producir y actuar en forma innovadora o nueva

en el campo intelectual, artístico, productivo, tecnológico, de la acción social.

Currículum: instrumento pedagógico-didáctico que planifica la actividad educativa a nivel de establecimientos docentes, con el fin de articular, en una relación implícita, los objetivos, metas, contenidos, procedimientos, forma de evaluación, decisiones organizativas. Se trata de la totalidad de actividades y tareas que se realizan en una institución docente.

Cursos: conjunto planificado y secuenciado de elementos de aprendizaje y estudio, que compone la enseñanza de una asignatura.

Democratización de la Enseñanza: forma de organizar el funcionamiento de las instituciones docentes y el sistema de enseñanza-aprendizaje, garantizando y posibilitando la participación democrática de quienes constituyen la comunidad educativa.

Descentralización Educativa: mayores atribuciones y competencias educativas transferidas legalmente a las jurisdicciones provinciales, y en algunos casos, a los municipios.

Didáctica: término genérico que designa la disciplina y el arte de enseñar, prescribiendo lo que debe hacer el docente para lograr que sus alumnos aprendan y lo hagan con provecho y agrado. Se trata de facilitar el aprendizaje, debido a la forma en que se lleva a cabo.

Proceso de Enseñanza Aprendizaje: enfoque o perspectiva psicológica que considera la enseñanza y el aprendizaje, más que como resultado o producto, como un conjunto de fases sucesivas, tendencias a desarrollar y perfeccionar hábitos, actitudes, aptitudes y conocimientos de las personas.

Profesor: persona que enseña una ciencia, técnica o arte. UNESCO (es una forma

de servicio público).

Proyecto Educativo de Centro: proyecto elaborado en un centro, establecimiento o institución educativa, con el propósito de realizar una práctica educativa lo más coherente y eficaz posible, teniendo en cuenta su propia realidad.

Reforma Educativa: es una propuesta para producir cambios profundos en el sistema educativo de un país.

Relaciones Humanas: relaciones entre individuos sobre la base de la mutua comprensión.

Rendimiento Escolar: nivel de aprovechamiento o de logro en la actividad escolar.

Unidad Didáctica: se configura como un espacio y síntesis de decisiones sobre los objetivos y contenidos, las estrategias metodológicas y la evaluación. En cuanto es una forma de actuación en una realidad concreta.

Significatividad Psicológica del Contenido: un contenido tiene significatividad psicológica cuando motiva a la persona a interesarse por ese contenido y le hace poner en funcionamiento sus capacidades mentales para llegar a comprenderlo y relacionarlo con lo que ya sabe y hace posible su asimilación.

Supervisión Educativa: ayuda, seguimiento y orientación que se le ofrece al personal y a las estructuras educativas para lograr una optimización del funcionamiento y el logro de los objetivos educativos.

Planificación Educativa: proceso de análisis de la realidad, la toma de decisiones y la determinación de alternativas tendientes a llenar las expectativas globales que la sociedad plantea con intencionalidades educativas.

Inteligencia: es la capacidad, facultad o aptitud para captar, conocer, tratar y resolver problemas en situaciones complejas o inespecíficas, y para adaptarse a nuevas situaciones, como modo de asegurar el dominio del medio o espacio vital donde se vive.

Jornada Escolar: actividades educativas que se desarrollan en una institución docente a lo largo del día.

Orientación Profesional: asesoramiento y orientación prestados a un individuo con vista a resolver problemas de elección de profesión o de ubicación en el tipo de actividad que más le conviene teniendo en cuenta las características del interesado.

Orientación Vocacional: servicio, generalmente a cargo de psicólogos, que orienta y aconseja a los alumnos o alumnas a elegir estudios universitarios o una dirección profesional.

Zona Escolar: forma de organización escolar de acuerdo con la cual se realiza una división territorial para establecer las áreas de reclutamiento de los alumnos o alumnas.

Zona de Desarrollo Potencial: distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la capacidad de resolver independientemente un problema, y el nivel de desarrollo potencial, determinado por la resolución de un problema bajo la guía de un adulto, o en colaboración con otros compañeros más capaces.

Evaluación Institucional: proceso de análisis que se realiza a nivel de centro educativo a fin de evaluar el funcionamiento del mismo, de cara a mejorar la calidad de la enseñanza y el funcionamiento de la institución educativa.

Evaluación Inicial o Diagnóstica: es la que proporciona a los docentes información sobre los conocimientos previos y las capacidades y actitudes que tienen

sus alumnos o alumnas.

Evaluación Formativa o de Proceso: es la evaluación que tiene como propósito orientador, auto correctivo y regulador del proceso educativo, al proporcionar información constante acerca de la marcha del aprendizaje.

Evaluación Sumativa: es llamada también de producto, es la que se realiza al final de cada una de las fases del proceso de aprendizaje.

Acto Didáctico: es todo lo que se realiza intencionalmente con el propósito de posibilitar el crecimiento o maduración de otra u otras personas, mediante la puesta en relación comunicativa entre el educador y el educando en torno a contenidos de enseñanza.

Adaptación Curricular: son los ajustes y modificaciones que hay que realizar en el currículo ordinario para responder adecuadamente a las necesidades educativas especiales.

Administración de las Instituciones Educativas: conjunto de actividades administrativas que se realizan en un centro educativo con el propósito de atender a los aspectos organizacionales y funcionales del mismo y con el fin de crear las condiciones necesarias para llevar a cabo las actividades educativas, con la mayor eficacia y eficiencia.

(4) **ANDER-EGG, Ezequiel.** Diccionario de Pedagogía. Editorial Magisterio. Buenos Aires, Argentina. 1997, Páginas 205.

(5) **Diccionario de Pedagogía y Psicología:** Edición 2000. España y otros.

2.3 El Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM)

2.3.1 Definición:

El Centro Regional Universitario de San Miguelito es un organismo académico, administrativo de extensión cultural y de servicios que actúa en función de las necesidades educativas y posibilidades del desarrollo regional en sus respectivas áreas de influencia y por ende en el desarrollo nacional.

Los Centros Regionales Universitarios que la Universidad de Panamá ha creado casi a lo largo de todo el país; en laudable iniciativa y como expresión de las fuerzas democráticas y progresistas que han actuado dentro de nuestra primera casa de estudios, nos impone un deber y el derecho de reconocer y aceptar que los Centros Regionales Universitarios, pese a las limitaciones que le fijaron las anteriores y actuales estructuras de nuestra Universidad, como los claros ribetes de renovación con que lograron crearse, han significado un avance en el proceso de democratización y descentralización de nuestra primera Casa de Estudios.

Los Centros Regionales Universitarios, han contribuido a educar de un modo más fluido la política educacional y profesional de la Universidad de Panamá, en relación con la realidad social que se viene configurando en nuestro país. Por lo antes expuesto, esto justifica los fondos, la dedicación del elemento humano y toda clase de esfuerzos que se hayan entregado y se están entregando para la creación y el mantenimiento de los Centros Regionales Universitarios, a través del país. Es importante reconocer además que la presencia de estas unidades académicas abrieron las puertas a los estratos menos favorecidos económicamente de la sociedad panameña que sólo entonces tuvieron a su alcance la posibilidad de lograr títulos profesionales que nunca habían podido conseguir o alcanzar si les hubiera sido indispensable abandonar su región y trasladarse a la capital para ingresar a las aulas de las Escuelas de la Universidad de Panamá.

Finalmente, la creación de los Centros Regionales Universitarios y la forma como han cumplido sus funciones o roles, por el hecho de haber sido fundados en provincias y áreas estratégicas, significa en el desarrollo de la historia de la Universidad de Panamá, uno de los pasos más reformadores en el camino de verdadera democratización, extensión y descentralización de nuestra Universidad y, en consecuencia, de la educación superior en nuestra Patria.

La comunidad de San Miguelito, así como la Provincia del Darién, por su condiciones sociales y culturales tan precarias necesitaban de esta iniciativa y no como se pensó en sus inicios, que sólo los Centros Regionales deberían estar ubicados en los centros urbanos.

Para seguir en este mismo enfoque, presentamos a continuación la reseña histórica que evidencia los esfuerzos para darle respuesta al Distrito de San Miguelito, en torno a la educación superior y a las comunidades ubicadas en sus alrededores.

2.3.2 Reseña Histórica

Los intentos iniciales de la Universidad de Panamá, como ente responsable de la formación superior de los futuros profesionales panameños y de ofrecer docencia en el Distrito de San Miguelito y sus alrededores, se realizaron a mediados de la década de los 70, con la administración del Dr. Diógenes Cedeño Cenci, luego con el Dr. Ceferino Sánchez, durante el período de 1983 – 1986; intentos que no tuvieron exitosos.

En 1992, el Rector Carlos Iván Zúñiga G., solicita a la Dirección General de Planificación que realice o efectúe el estudio para la creación del Centro Regional Universitario de San Miguelito y alrededores.

El estudio diagnóstico destaca la función primordial de la Universidad de Panamá, de ofrecer según la realidad de las comunidades, en este caso, la del Distrito

de San Miguelito y sus alrededores; una propuesta académica que facilite el acceso de la población interesada, en la continuidad o inicio de estudios a nivel superior universitario y por lo tanto, se descongestionará la estructura física, como el recurso humano que persiste en el Campus.

El documento que describe el estudio, presenta además de la propuesta académica, los recursos, las fases en la que, debe ejecutarse el Centro Regional. Este estudio constituyó la base para que en reunión del Consejo Académico N° 30 – 93, se realizara el 8 de septiembre de 1993, y se aprobara la primera fase del funcionamiento del C.R.U.S.A.M.

Tres meses después a la aprobación, el 16 de diciembre de 1993 se nombra a la primera Directora del Centro Regional de San Miguelito, la Profesora Gladys Vergara de Camargo. Por recomendación del Rector Carlos Iván Zúñiga G.

Los primeros días fueron importantes para la Organización, funcionamiento y desarrollo del centro; así se dio inicio a los primeros trámites organizativos, creando desde un pequeño espacio en la Vicerrectoría Académica desde donde la Profesora Gladys de Camargo, realizó funciones de coordinación en la sección de Planeamiento, Desarrollo y seguimiento Curricular.

El 16 de enero de 1994, fueron nombrados respectivamente cuatro (4) secretarías, una (1) Psicóloga y el Secretario Administrativo que desde las oficinas de la sección de Orientación Psicológica y la Vicerrectoría Académica para atender las gestiones de los recursos necesarios y el proceso de inscripción y aplicación de las pruebas Psicológicas, de conocimiento académicos y generales, a los estudiantes interesados en ingresar al C.R.U.S.A.M. Esta inscripción arrojó una estadística muy baja de estudiantes, que apenas alcanzó ciento veintinueve (129) estudiantes inscritos. Esta situación fue presentada ante el Consejo Académico de la Universidad de Panamá, lo que permitió extender este proceso hasta el mes de abril de 1994. Los resultados de esta extensión permitió que se matricularan 991 estudiantes

oficialmente del 25 al 30 de abril.

El 25 de abril de 1994, se firmó el convenio de cooperación educativa, entre la Universidad de Panamá y el Instituto Profesional y Técnico Ángel Rubio, en otras palabras se intercambiaron firmas entre el Ministro de Educación Maestro Marco Alarcón y el Rector de la Universidad, el Doctor Carlos Iván Zúñiga G.

2.3.3 Creación del Centro

2.3.3.1 Fases para su Creación

La creación del Centro Regional Universitario de San Miguelito, obedece a múltiples razones que van desde la búsqueda del mejoramiento cualitativo de la educación superior universitaria, hasta la formación actualizada de los profesionales panameños que se desempeñan en todos los ámbitos del mercado laboral y de acuerdo a las grandes exigencias que nos impone el tercer milenio con todos sus avances científicos y tecnológicos.

Otros aspectos importantes que motivó la creación del C.R.U.S.A.M, consistió en que la Universidad de Panamá posee el propósito de acortar la distancia y facilitar mayor vinculación entre éste y la comunidad donde está ubicado; el incremento de la población estudiantil en el Campus Universitario y la vida de los Centros Regionales Universitarios ya funcionando y que han dado indicios de que estos han sido una respuesta a la demanda de educación superior para diversos grupos del interior con reducida posibilidad de acceso al Campus Universitario; San Miguelito, no escapa de esta realidad y por lo tanto la creación del CRUSAM, estaba justificada.

La creación del Centro Regional Universitario de San Miguelito, estableció tres fases:

La Primera Fase: Se da con el inicio del primer semestre del año académico de 1994. Se pasó a identificar la oferta académica con el cual iniciaría el nuevo Centro

Regional Universitario, los recursos necesarios y las alternativas concretas de los posibles colegios en que iniciaría el CRUSAM, siendo favorecido el Instituto Profesional y Técnico Ángel Rubio. Esta etapa pasó por un período de evaluación para determinar los logros alcanzados.

La Segunda Fase: esta etapa se contempló para el año académico 1997, a tres años del inicio del Centro Regional Universitario y cuyo propósito fue el de contar con un momento en que se pudiera realizar otra evaluación pero más general de lo realizado hasta la fecha.

Para esta fase se determinaría cual de las tres carreras que ofrece la Escuela de Formación Pedagógica de la Facultad de Ciencia de la Educación se brindarían como oferta educativa del CRUSAM, a partir de 1995.

Iniciada esta segunda fase, su desarrollo contempló la ejecución de los planes de estudios de las carreras cortas: Técnico en Dibujo Arquitectónico, Profesorado en Preescolar y Profesorado en Primaria; así como la puesta en marcha también de los planes de estudios de las carreras completas: Licenciatura en Trabajo Social, en Educación, en Contabilidad, en Administración de Empresas y las de la Facultad de Humanidades.

Esta segunda fase pasó por dos momentos importantes de evaluación de las carreras para efecto de la toma de decisiones: Respecto a aquellas que se continuarían dictando. Ello permitiría realizar ajustes o crear nuevas carreras cónsonas con los requerimientos del medio.

El primer momento de evaluación de las carreras del CRUSAM, se dio al inicio del año escolar 1997, cuando se concluirían las carreras cortas y el segundo momento a fines del año 1999, cuando estén conduciendo sus carreras los primeros egresados del Centro Regional Universitario de San Miguelito, a nivel de Licenciatura.

Tercera Fase : ésta se extendió hasta los comienzos del año académico 2000. Para esta etapa o fecha se esperaba contar con toda la infraestructura necesaria propiamente dicha del nuevo Centro Regional Universitario, a la vez que una mayor definición de la propuesta académica; así como también, los adelantos en materia de investigación en el área.

Con esta fase se esperaba concretar un proyecto Académico completo e innovador que, a la vez que se constituye en una alternativa con nuevas oportunidades de carreras para quienes egresan del Nivel Medio, conlleve a un mejoramiento cualitativo de la Educación Superior y por ende, toda una renovación y transformación curricular. Con este proyecto sustentado en un modelo departamental, con un cuerpo de docentes convertidos en auténticos investigadores, facilitaría la realización de la función docente de manera eficiente, a la vez que permitiría difundir el conocimiento contrastándolo con la realidad.

2.3.4 Condiciones para la Creación del CRUSAM

La Universidad de Panamá, establece un Centro Regional Universitario, cuando existen las condiciones apropiadas para tal fin, por lo tanto, éstas son:

- a) El lugar que se escoja como sede, debe contar con locales adecuados para aulas escolares, oficinas, laboratorios y bibliotecas.
- b) De acuerdo con las posibilidades de la Universidad y las necesidades de la región, los cursos que se dicten deben limitarse a los dos primeros años de cada carrera, excepto la de Profesor de Educación Primaria y los Cursos Técnicos.
- c) El año académico de los Centros se regirá conforme a lo establecido en el artículo 166 del presente estatuto.
- d) Las clases se dictarán los días laborables de forma que no se acumulen para ser explicados en un día.

- e) Los profesores regulares o especiales que dicten clases en los Centros, deben llenar los requisitos académicos que se exigen a las demás universidades y obtener sus cátedras mediante concursos.
- f) Los profesores serán preferentemente de tiempo completo y residentes en el lugar donde funcione el Centro Regional.
- g) Las asignaturas que se dicten en los Centros Regionales, serán iguales
- h) a las de la Universidad en Contenidos, Intensidad y Secuencia.
- i) Las facultades que brinden Cursos en los Centros Regionales, llevarán un control de las cuestiones a que se refieren los apartes d, e, y f de este artículo.
- j) Los jefes de departamento, directores de escuelas de la Universidad o, los profesores titulares de la misma, supervisarán mensualmente la enseñanza de las respectivas materias en los Centros y presentarán un informe escrito.
- k) En los Centros Regionales, se nombrará un coordinador que deberá reunir los requisitos exigidos para ser profesor de la Universidad y el personal necesario para conducir actividades docentes y administrativas:

2.3.5 Objetivos:

El CRUSAM, por ser un nivel educativo superior y ligado a la Universidad Nacional, en cuanto a sus leyes, estatutos y propósitos; debe lograr los siguientes objetivos, entre muchos:

- a) Asegurar la continuidad de la cultura mediante el ejercicio y el estímulo de todas las formas superior de actividad creadora.
- b) Impartir conocimientos y dar formación académica y profesional en los diversos grados y modos de la enseñanza superior.
- c) Difundir la cultura, estimulando la conciencia de los valores que dignifiquen la vida personal y social del hombre
- d) Participar activamente, como Institución de cultura, en el proceso de cambios sociales. (Paulino Romero 1980 – 1985).

2.3.6 Funcionamiento :

Oficialmente el Centro Regional Universitario de San Miguelito inicia labores académicas, el 16 de mayo de 1994, utilizando las estructuras del Instituto Profesional y Técnico Ángel Rubio; ofreciendo las carreras de: Profesorado en Educación Preescolar, Profesorado en Educación Primaria, Licenciatura en Educación, Licenciatura en Administración Pública, Técnico en Administración de Aduanas, Licenciatura en Publicidad, Técnico en Conservación de Recursos Renovables, Técnico en Diseño Gráfico, y el primer año de Estudios Generales de la Facultad de Humanidades.

Con el propósito de facilitar el traslado de la mayoría de los estudiantes que asisten al Centro regional, a partir del período 1995, esta unidad académica ocupa las instalaciones del Instituto Rubiano, provocando un crecimiento acelerado en la matrícula en los períodos académicos subsiguientes en las que se hizo necesario establecer nuevos convenios con el Ministerio de Educación, para el uso de los colegios Jerónimo de la Ossa y el León A. Soto.

En sus inicios el recurso humano estaba constituido por 34 docentes, según informaciones de secretaría del Centro; y actualmente cuenta con una población estudiantil de 3,315 un cuerpo docente conformado por 184 y 49 administrativos. Es importante resaltar que el personal docente y estudiantil varía según el semestre.

Para garantizar un funcionamiento adecuado el C.R.U.S.A.M, se sustenta en su estructura organizativa, en el proceso de autogestión, del presupuesto asignado a la Universidad Nacional, otros medios. Actualmente el Centro Regional Universitario se organiza en diferentes secciones y secretarías.

En el siguiente punto nos referiremos a la estructura organizativa del C.R.U.S.A.M.

2.3.7 Estructura Organizativa y Autoridades Actuales del C.R.U.S.A.M

2.3.7.1 Autoridades

El Centro Regional Universitario de San Miguelito, actualmente en el año lectivo 2002, presenta en su estructura los siguientes niveles jerárquicos y autoridades.

- *** Rector de la Universidad Nacional: **Dr. Gustavo García De Paredes.**
- *** Directora del Centro Regional Universitario: **Magíster Saturnina Castillo**
- *** Subdirector del Centro Regional Universitario: **Federico Donoso**
- *** Coordinador de Investigación y Postgrado: **Dr. Reyes Mark**
- *** Coordinación de Planificación: **Prof. Rafael Díaz**
- *** Secretaria Administrativa: **Profa. Magdala Vásquez de Cedeño**
- *** Secretaria Académica : **Profa. Carolina Acevedo**
- *** Secretaria de Asuntos Estudiantiles: **Profa. Ileana I. Wong**
- *** Secretaria de Extensión y Difusión : **Prof. Héctor Rodríguez**

COORDINADORES (AS) DE FACULTADES

- *** Facultad de Admón. de Empresa y Contabilidad : **Prof. Alcibiades Murillo**
- *** Facultad de Administración Pública : **Prof. Gilberto Araúz V.**
- *** Facultad de Comunicación Social : **Profa. Vielka Espinosa**
- *** Facultad de Humanidades : **Prof. Norman Araúz**
- *** Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y Tec. **Prof. Lorenzo Becerra**
- *** Facultad de Arquitectura : **Profa. Rusia González**
- *** Facultad de Ciencias de la Educación : **Profa. Dalia Bernal**
- *** Facultad de Economía : **Prof. Ricardo Almanza**
- *** Facultad de Derecho y Ciencias Políticas: **Prof. Ismael Rodríguez**

OTRAS DESIGNACIONES

+++ Coordinación de Evaluación del Desempeño Docente: **Elsa Montilla**

+++ Coordinador de Banco de Datos: **Prof. Fidel Vásquez**

Existen otros niveles jerárquicos planificado en la estructura del C.R.U.S.A.M, tales como:

+++ Sección de Pagos

+++ Centro de Recursos y apoyo Académico

+++ Centro de Investigación

+++ Sección de Orientación y seguimiento Académico

+++ Departamento de Protección Universitario

+++ Laboratorio de Cómputo Electrónico y biblioteca

Es importante resaltar que estas otras secciones o niveles organizativos, no han sido aprobadas formalmente por no contar con la estructura propia, lo cual se ha convertido en una limitación para los estudiantes, docentes y para el desarrollo de las funciones de docencia, comunicación, investigación y de servicios de manera eficaz, en la que garantice un buen funcionamiento. Es importante que las autoridades actuales del Centro Regional Universitario de San Miguelito, tomen la iniciativa y de una vez por todas, gestionar la construcción de la sede y lograr toda la estructura necesaria que permita atender a todos los niveles jerárquicos y poder ofrecerle a toda la población estudiantil de San Miguelito, Las cumbres y Chilibre y sus alrededores la oportunidad y las condiciones para un aprendizaje eficaz. Las autoridades mencionadas en páginas anteriores son los responsables directos, en esta oportunidad, de garantizar el desarrollo y crecimiento del centro universitario.

A pesar de las limitaciones que presenta El Centro Universitario de San Miguelito, y por el hecho de ser un subsistema de la Universidad de Nacional, el mismo ofrece grandes beneficios a nuestros estudiantes por medio de sus facultades y carreras.

2.3.7.2 Facultades y Carreras: en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, se atiende a la población estudiantil, a través de las siguientes facultades y sus respectivas carreras:

+++++ **Facultad de Administración de Empresa y Contabilidad**, con las carreras de: Licenciatura en Administración de Empresa con Énfasis (1) y Licenciatura en Contabilidad.

+++++ **Facultad de Administración Pública**, con las carreras de: Licenciatura en Administración de Pública Aduanera y Técnico en Desarrollo Comunitario.

+++++ **Facultad de Arquitectura**, con las carreras de: Licenciatura en Diseños Gráficos y Técnicos en Diseños Gráficos.

+++++ **Facultad de Ciencias de la Educación**, con las carreras de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis (3) en Educación Primaria y Administración de Centros Educativos.

+++++ **Facultad de Comunicación Social**, con la carrera de Licenciatura en Publicidad.

+++++ **Facultad de Derecho y Ciencias Políticas**, con la carrera: Técnico en Instrucción Sumarial.

+++++ **Facultad de Economía**, con la carrera de; Licenciatura en Finanzas y Bancas.

+++++ **Facultad de Humanidades**, con las carreras de: Licenciatura en Inglés y Técnico en Guía de Turismo.

+++++ **Facultad de Ciencias Exactas**, con las carreras de: Licenciatura en

Recursos Naturales y Ambiente y Técnicos en Recursos Naturales Renovables.

En El Centro Regional Universitario de San Miguelito, se ofrecen también Cursos de Postgrados en Docencia Superior y en Administración Escolar. Además se ha iniciado el primer curso de Maestría en Docencia Superior, del cual somos producto y que debe ser evaluado para determinar su eficiencia y eficacia en cuanto a calidad y su respuesta real a las necesidades de formación imperante en San Miguelito y las comunidades ubicadas en sus alrededores.

Existe un programa de Extensión en el Centro Universitario de San Miguelito, dirigido a ofrecer oportunidades a los docentes en ejercicio, y sobre todo, a los que laboran en áreas de difícil acceso. Este programa ha tenido gran acogida en la Facultad de Ciencias de la Educación por parte de los docentes y por la facilidad de asistencia y horario establecido.

2.3.8 Beneficios que ofrece el C.R.U.S.A.M, al Estudiante

Al igual que los demás Centros Universitarios y el Campus Central, El Centro Regional Universitario de San Miguelito, ofrece a sus estudiantes una serie de beneficios que les permiten y facilitan su ingreso y estadía en sus aulas. Existen una serie de programas que la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles ofrece al estudiante, tales como:

2.3.8.1 Programa de Exoneración de Matrícula

Este programa tiene el propósito de beneficiar aquellos estudiantes que desean continuar estudios universitarios y presentan una situación socio-económica precaria comprobada. Este programa cubre los gastos de: matrícula, cafetería, fotografía, bienestar estudiantil, deportes, bibliotecas y laboratorios.

Para ser beneficiario con este programa , el estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ** Haber aprobado el primer año de estudios en la Universidad
- ** Tener un índice académico mínimo de 1.00
- ** No estar cursando una segunda carrera.
- ** Llevar el plan de estudio de la carrera completo y ser estudiante regular.
- ** Presentar una foto tamaño carné, créditos académicos y fotocopia del control académico.

2.3.8.2 Programa de Trabajo por Matrícula:

Su propósito primordial consiste en proporcionar al estudiante la oportunidad de trabajar para cubrir el costo de la matrícula y la cantidad de horas laboradas, dependerá del costo de la misma.

2.3.8.3 Programa de arreglos de pagos:

Consiste en ofrecer la oportunidad a los estudiantes de escasos recursos económicos de pagar la matrícula y laboratorios en forma escalonada.

2.3.8.4 Programa de Salud Integral

Este programa se establece con el propósito de suplir en alguna medida , los requerimientos alimenticios, de atención médica, odontología, medicamentos que los estudiantes universitarios de escasos recursos económicos y sin derecho a la seguridad social, puedan presentar. Otras acciones van dirigidas a orientar a los estudiantes a través de charlas, seminarios u otras actividades para propiciar la toma de conciencia en la importancia de la salud física y mental para lograr un adecuado rendimiento académico.

2.3.8.5 Programa de Becas y Subsidios Económicos Extra Universitarios

Ha sido establecido este programa con la finalidad de lograr becas y subsidios económicos proporcionados por entidades públicas, privadas, de beneficencia, Clubes Cívicos y otras; para beneficiar a estudiantes panameños de escasos recursos económicos, pero de excelente rendimiento académico, es sea que, tengan un índice excelente.

2.3.8.6 Ayudas Económicas Universitarias

Este programa ofrece a los estudiantes de escasos recursos económicos seleccionados, una cantidad de dinero procedente del presupuesto asignado a la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles, que fluctúa entre los veinte (\$ 20.00) y los quinientos (\$ 500.00) para sufragar gastos de transporte, confección de tesis, accidentes como: incendios, inundaciones y otros.

Todos estos programas están sujetos a una evaluación por parte de las trabajadoras sociales del departamento de Bienestar Estudiantil, en la que realizarán visitas domiciliarias.

Hemos querido hacer mención de estos programas para que los estudiantes que tengan acceso a esta investigación, puedan conocer que los mismos existen y que son beneficiosos para el estudiantado universitario; pero que, para recibir dichos beneficios,, deben acercarse a la Vicerrectoría de Asuntos Estudiantiles o al Departamento correspondiente de su centro a fin de que se orienten sobre los requisitos, documentos y todo lo necesario para ser clasificado y beneficiado.

También es importante expresar, que en cada centro universitario a los alumnos se les ofrece otras facilidades tales como: préstamos de bibliografías, servicios de bibliotecas, retroproyectors, video, grabadoras, multimedia, otros.

2.3.9 Fuentes de Financiamiento del C.R.U.S.A.M

El Centro Regional Universitario de San Miguelito, para su funcionamiento está sujeto a la Ley presupuestaria y al presupuesto asignado a la Universidad Nacional y por el proceso de autogestión.

En estos últimos años, tanto la Universidad Nacional como sus Centros Regionales y Extensiones; han estado pasando por una gran crisis económica, la cual ha limitado su funcionamiento en los aspectos técnicos, administrativos y de inversiones. Basado a las limitaciones manifiestas en el párrafo anterior, la administración del Centro Regional, al igual que la misma sede, les solicitó a los profesores en el primer semestre del año lectivo 2001, que colaboraran con un número superior de horas y sólo se les pagarían las reglamentarias, en la que Yo, y otros ofrecimos nuestra colaboración sin recibir estímulo positivo alguno.

El Centro Regional Universitario de San Miguelito, se ha tenido que abocar a la realización de Programas agresivos de autogestión para hacerle frente a las necesidades más apremiantes y poder así, continuar laborando y ofreciéndole a sus estudiantes respuestas a sus inquietudes e intereses. Entre las actividades de autogestión que realiza el C.R.U.S.A.M, con carácter económico para su mejoramiento podemos enumerar las siguientes: actividades de orientación pedagógica, seminarios, cursos de postgrados y maestrías, arrendamientos, actividades sociales y culturales, y otras.

Algunos ingresos adquiridos por el programa de autogestión son subdivididos en tres partes: un tercio es para la Universidad Nacional, otro tercio es para el Centro Regional y el otro tercio es para los ejecutores de la actividad de autogestión.

Un programa que inserta un gran paliativo económico al Centro Regional, son los cursos de veranos, pero que también permiten a los estudiantes adelantar y culminar asignaturas atrasadas y poder terminar en el tiempo adecuado, las diferentes

carreras que se ofrecen en nuestro centro regional.

Considero de manera muy particular que el Centro Regional Universitario de San Miguelito, como los demás centro de todo el país, pueden a través de la función de Extensión Cultural, con iniciativa y buenos programas, proyectarse en las comunidades, instituciones y organizaciones; ofrecerles servicios, manos de obras especializadas, asesorías, las cuales les permitan generar otros ingresos económicos para mejorar el funcionamiento del mismo.

2.3.10 El C.R.U.S.A.M en la Actualidad y su FODA

Es necesario considerar, que a partir de su fundación, el C.R.U.S.A.M, ha pasado por varias administraciones y diferentes momentos. Actualmente el Centro en cuanto a la cantidad de carreras, profesores y estructura no ha avanzado de manera significativa, aún se conserva funcionando en los colegios León A. Soto y el Instituto Rubiano y La Básica Jerónimo de la Ossa, a pesar de que se hizo un acto de adquisición de una estructura ubicada en el Centro Comercial El Saray.

En el punto 2.3.7, nos referimos a la estructura, niveles jerárquicos, carreras y autoridades, o sea, los responsables directos del funcionamiento, crecimiento y desarrollo de nuestro Centro Superior Universitario. En recientes elecciones (23 de mayo de 2003) el panorama en el Centro Universitario, pareciera iniciar otra etapa, con la elección de la profesora Saturnina Castillo, como directora del Centro Regional Universitario de San Miguelito y sobre todo con el apoyo del Rector, también elegido el Doctor Gustavo García de Paredes, en la que, con el porcentaje adquirido en las elecciones ya antes mencionadas, evidencia su aceptación por la labor realizada en nuestra más alta casa de estudios. Sólo nos resta pedir al Todopoderoso que la Profesora Saturnina, se rodee de los mejores profesionales que le garanticen un marcado profesionalismo, deseo de trabajar y de querer hacer las cosas bien en los aspectos administrativos y técnicos, dentro y fuera de las aulas escolares y apoyados con metodologías verdaderamente ajustadas al nivel y en relación a los propósitos que

se persiguen con la fundación del C.R.U.S.A.M, en San Miguelito y las comunidades ubicadas en sus alrededores. El reto más significativo que le espera a la reciente administración elegida, es la adquisición de la estructura propia del Centro Regional y el ofrecimiento de respuestas reales a las necesidades del Distrito de San Miguelito, evidenciadas en el FODA, y que requieren de ser atendidas cada una por medio de un plan estratégico. Los resultados del FODA fueron los siguientes:

FODA DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO DE SAN MIGUELITO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ++ Cuerpo docente idóneos ++ Buena demanda de estudiantes ++ Diversificación de carreras ++ Buen nivel académico de los docentes ++ Única Universidad en el distrito ++ Buena ubicación del centro ++ Programa de extensión para docentes que laboran en áreas de difícil acceso. 	<ul style="list-style-type: none"> + No existen instalaciones propias + Ausencia de diagnóstico actualizado. + Pocos profesores permanentes + Falta de aulas especializadas + Ausencia de recursos didácticos + Falta de estacionamientos + Falta de docentes tiempo completo. + Falta de mayor cantidad de equipos para docentes y alumnos. + Falta de una buena y equipada cafetería y biblioteca para atender a estudiantes y profesores

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
** Incremento de estudiantes	++Docentes especializados
** Ausencia de espacio físico	++Voluntad de las autoridades
** Inseguridad	++Interés de los estudiantes
** Bajo presupuesto	++Creación del edificio propio
** Espacio físico inadecuado	++Apertura de nuevas jornadas
** Ausencia de rondas policiales	++ Bolsas de trabajo con empresas del áreas
** Una sola jornada	++ Gestionar posibilidades de trabajo con los egresados
**Cercanía al Campus	

Esta FODA fue realizada bajo la administración del director Israel Pérez y la subdirectora Ámbar Arjona, en la que cada una de las debilidades fueron establecidas en una propuesta para el Centro Regional Universitario de San Miguelito, lo cual sólo quedó en planificación, o mejor decir, en proyecto.

(6) **Universidad de Panamá**, Estudio para la creación del C.R.U.S.A.M (1993)

(7) **Ley 11 del 8 de junio de 12981**. Estatuto Universitario, junio 1970.

(8) **Informe de la Secretaria Administrativa** del C.R.U.S.A.M – 2001.

En este trabajo investigativo, considero imperativo referirme de manera muy especial a la Facultad de Ciencias de la Educación, ver sus antecedentes y sus objetivos por ser ésta, en la que haremos énfasis en El Centro Regional Universitario de San Miguelito (C.R.U.S.A.M).

2.4 La Facultad de Ciencias de la Educación

2.4.1 Antecedentes:

Hablar de la facultad de Ciencia de la Educación, como se denomina en estos tiempos, es imperativo volver la mirada a sus antecedentes que determinan su evolución y por lo tanto, tenemos obligatoriamente que disertar sobre La Escuela de Educación, que funcionaba inmersa en la Facultad de Filosofía, Letra y Educación. Su evolución consideramos que ha sido continua debido a la creciente demanda de la sociedad panameña; pero es imperativo, señalar que su desarrollo no ha sido debidamente planificado, por cuanto que, sus planes y programas dependen de la aprobación de la Junta de Facultad, en donde siempre se ha evidenciado una marcada resistencia al cambio y la carencia de percibir los problemas educativos en forma integral, como algunas veces lo ha planteado el cuerpo docente del Departamento de Educación.

Si hacemos un recuento, La Escuela de Educación siempre ha sido la responsable de la formación docente del personal de Educación Secundaria del País y las Escuela Juan Demóstenes Arosemena y la de Señoritas, formadores de los docentes del nivel primario; dentro de la facultad a la que pertenecían, tenía relaciones permanentes con las demás Escuela que formaban a los Licenciados en las diversas asignaturas que se impartían en el Sistema Formal y a otras Facultades dentro de la Universidad de Panamá, que también preparaban su personal a nivel de Licenciatura como: Química, Matemática, Física, Educación para el Hogar, Comercio y Contabilidad.

El crecimiento natural de la Escuela de Educación, llevó a las autoridades competentes a constituir a esta, en La Facultad de Ciencias de la Educación,

permitiéndole actualmente, su organización, planificación, administración y supervisión; ampliar su capacidad de respuesta a la problemática educativa panameña.

Existieron y siempre han existido un sin número de justificaciones que sustentaron la creación de la Facultad de Ciencia de la Educación tales como:

1. La sociedad panameña como parte del contexto universal experimenta una serie de cambios y transformaciones que se dan con tal celeridad que exige la adecuación de estructuras que hagan frente al reto de nuestro tiempo: formar el elemento humano promotor del cambio social y comprometido con el bienestar y desarrollo colectivo.

2. La política de formación de recursos humanos de una nación, debe sustentarse en los planes de desarrollo económico y social del país. El nivel educativo y cultural de los grupos determina su participación en las estrategias para el desarrollo; en la medida que éste sea más elevado podrá hacer aportes más significativos en la ejecución de los planes de engrandecimiento nacional.

3. La educación contemporánea ha alcanzado los más altos niveles de desarrollo como una consecuencia descrita de la investigación constante, por la utilización adecuada del método científico y el desarrollo tecnológico. El cúmulo de información y conocimiento pedagógico hace obligante la incorporación de las ciencias de la educación en las más diversas disciplinas como una respuesta dirigida a obtener el máximo provecho de un proceso de educación permanente orientada fundamentalmente dentro de la perspectiva de aprender a aprender.

4. La Educación Superior debe dar respuesta a las inquietudes sociales, satisfacer sus necesidades y promover el máximo desarrollo del potencial humano. En consecuencia se imponen cambios estructurales dentro de estos objetivos para que satisfaga en mejor forma tales propósitos. Por ello hay que ampliar finalidades, reagrupar estructuras académicas, asignarle nuevas funciones y responsabilidades si aspiramos a

transformar y enriquecer la Sociedad Panameña con valores más ajustados a la época con el cúmulo de conocimientos y experiencias profesionales que la realidad actual demanda.

5. El aumento de la matrícula de los colegios secundarios y primarios del país exige, cada vez, la formación de un mejor y mayor número de educadores, hecho real que sólo puede ser atendido en forma adecuada si la actual escuela de educación se transforma en facultad, donde con recursos propios estará en condiciones de atender las demandas requeridas.

6. La necesidad de formación de una variedad de especialistas en materia de Educación para trabajar en el sistema nacional, al transformarse la Escuela en Facultad, dá la libertad administrativa y académica para desarrollar una organización estructural curricular nueva, que responda a los requerimientos pedagógicos modernos.

7. Al reducirse la formación de maestros normalistas del sistema a sólo una Escuela en todo el país, se hace imperante la necesidad de formar maestros a nivel superior, y esa misión le compete a la nueva Facultad de Ciencias de la Educación; ya que a nivel de Escuela sería difícil atender esta necesidad.

8. Las críticas por parte de la sociedad a la educación formal que se imparte en el sistema respecto al elevado número de fracasos requiere un nuevo enfoque y ordenamiento a través de la formación del docente donde el conocimiento y la práctica pedagógica, científica y dinámica garanticen un nuevo tipo de educador con conciencia ética, de investigación en la enseñanza y de metodologías activas que den respuestas a problemas específicos de la cual la comunidad se queja cada día.

9. Finalmente, los formadores de formadores, debe elevarse al más alto nivel de formación, de calidad profesional, con valores bien arraigados en su personalidad, claros en los propósitos que persigue la Universidad Nacional, en el producto egresado

de la misma y la diversidad de la población necesitada de elevar su formación profesional a lo largo y ancho del país, hace necesario el establecimiento de una Facultad de Educación con toda sus estructuras organizativa, administrativa, curricular y de autogestión, que sólo una escuela se le hace difícil lograr por su limitante dependencia.

2.4.1 Objetivos de la Facultad de Ciencias de la Educación.

La Facultad de Ciencias de la Educación se orienta en base a los siguientes objetivos que determinan su existencia, misión y visión:

1. Formar al personal Docente y Administrativo que ha de trabajar en el sistema educativo panameño, con el más alto grado de calidad profesional, cultural, científica, política, social y pedagógica atendiendo a los principios democráticos establecidos en la Constitución Nacional.

2. Transformar mediante innovaciones educativas las actuales estructuras del sistema educativo panameño, en los campos de planeamiento, la administración, currículo, supervisión escolar y la enseñanza en todos los niveles.

3. Establecer una coordinación permanente con los departamentos e instituciones del Ministerio de Educación y con otros sectores estatales, de manera que la acción educativa esté presente en todos los ámbitos del país.

4. Contribuir al establecimiento de la política de educación permanente en la Universidad en todos sus niveles incluyendo el postgrado, que facilite la superación individual y colectiva de su personal. Además de formar el docente universitario en el aspecto pedagógico.

5. Lograr en el personal educando, docente y administrativo una nueva mentalidad que comprenda, mejore y afiance los valores del hombre, como fuente

de progreso y desarrollo nacional.

6. Revisar y actualizar periódicamente los objetivos, planes y programas de las diversas carreras y asignaturas que conforman éstas, para adecuarlas según las exigencias de los nuevos tiempos.
7. Impulsar la organización de escuelas experimentales para la investigación y dirección de nuevas experiencias pedagógicas.
8. Desarrollar una dinámica de divulgación de la producción y experiencias pedagógicas con fines de orientación y retroinformación del sistema educativo.
9. Fomentar en los futuros profesionales docentes y administrativos una actitud crítica – científica de la realidad nacional frente a los problemas de dependencia en los aspectos sociales, políticos, económicos, culturales y educativos.
10. Promover en el estudiantado una clara conciencia de la necesidad de superación personal, responsabilidad social y sólida formación pedagógica.
11. Establecer planes y programas docentes de carácter interdisciplinario con otras Facultades a fin de mejorar el personal en servicio, además de preparar una acción dinámica a nivel nacional a través de los Centros Regionales y las Extensiones., para la formación y perfeccionamiento del personal del sistema educativo en todos los niveles.

Después de haberme referido a la Facultad de Educación, en cuanto a sus antecedentes y objetivos, es importante entonces, introducirme en la Facultad de Ciencias de la Educación que funciona en El Centro Regional Universitario en el Distrito de San Miguelito, y trataremos algunos aspectos a fines a ésta.

En la Facultad de Ciencias de la Educación, que funciona en el Centro

Regional Universitario de San Miguelito, por medio de la Escuela de Formación Pedagógica, tiene la ardua tarea o responsabilidad de la formación del personal docente que labora y laborará en los niveles de educación secundaria y ahora, hasta la profesionalización del docente del nivel primario con carreras como: Profesorado en Educación Media, Licenciatura con Énfasis en Educación Primaria y Licenciatura con Énfasis en Administración de Centro Educativo. Se han dejado de dictar carreras como: Profesorado en Educación Primaria y Licenciatura en Educación, que estaban aprobadas por el Ministerio de Educación y les permitían a los egresados adquirir un aumento en sus salarios base; el cual se convertía en un incentivo para aquel docente estudioso.

Actualmente, existe una gran preocupación por los estudiantes de la Escuela de Formación Pedagógica en relación a los tipos de carreras ofrecidas en ésta, debido a que, no está contemplado ningún reconocimiento económico como producto de su crecimiento profesional, exigido por la nueva Ley educativa (Ley 34 de 6 de julio de 1995) y la llamada Modernización de la Educación. Esta situación ha disminuido el interés de los estudiantes a iniciar y continuar estudiando, mejorarse profesionalmente y poder así, ofrecerle más y mejor atención a sus alumnos para mejorar la calidad en su aprendizaje y facilitarle así mismo una más adecuada didáctica.

A pesar de lo expresado en el párrafo anterior, tenemos que señalar que la Facultad de Ciencias de la Educación en el C.R.U.S.A.M, es la que mayor población estudiantil posee en sus aulas, el cual representa un 44.8% de la matrícula del Centro Crusantino, según estadísticas del año 2003.

2.4.2 El Nuevo Rol del Docente en el Siglo XXI

El nuevo rol del docente para el siglo XXI, está determinado por las tendencias de los currícula vigentes, caracterizados por la nueva corriente de descentralización y autonomía de las unidades escolares. El verdadero nuevo rol del docente, está en el

epicentro de la transformación educativa planteada en el proyecto de modernización de la Educación.

El docente del nuevo milenio no debe ser aquel instructor, ni el docente enciclopedista del pasado, ni el recolector mísero de folletos para facilitárselos a sus estudiantes con el fin de que reproduzcan su contenido por medio de charlas no participativas, explicativas y mucho menos sin integración y explicación del especialista en la materia; si no que este nuevo docente debe ser un profesional que percibe su nuevo papel como aquel personaje provocador, facilitador del aprendizaje, mediador metodológico entre el estudiante y el conocimiento y que asuma su misión en término de lograr que los alumnos aprendan y no, el de enseñar. El profesional que está capacitado no sólo para interpretar y aplicar un currículo, sino para estimularlo, recrearlo y apoyarlo en la construcción de su propio aprendizaje. También que está preparado para identificar la variedad de alternativas pedagógicas y de contenidos, a fin de optar por los más adecuados para cada situación de aprendizaje, ajustadas a las necesidades particulares de cada estudiante; que es capaz de manera colectiva elaborar proyectos pedagógicos para sus estudiantes y por ende de su Institución Escolar, que sabe organizar el trabajo en grupo entre sus alumnos y orientarlos durante el proceso de aprendizaje, que participa y coopera con sus colegas docentes, que tiene la capacidad y habilidad de reflexionar crítica y colectivamente sobre su verdadero rol y con gran énfasis sobre su práctica; en fin, aquel docente que sabe tomar decisiones, investigador en su aula, el que resuelve problemas , que opta ante dilemas, intelectual y crítico. "

En esta oportunidad, no quiero pasar por alto, lo que apunta el Dr Juan Bosco Bernal, donde señala que " los docentes son en la institución educativa, los agentes de innovación educativa más importante. Reconoce el valor que tiene una formación inicial por parte de las universidades o escuelas normales, centrados en el rol investigador del docente, de modo que sea capaz de reflexionar sobre su propia práctica profesional que le permite repensar su trabajo, descubrir y proponer nuevas alternativas pedagógicas, para resolver los problemas del aula o para trascender la

rutina docente ineficaz y plantearse argumentos teóricos prácticos para renovar el proceso de enseñanza y aprendizaje.”

Analizando lo expuesto en el párrafo anterior, tenemos que inferir que el docente es el eje que mueve las capacidades de los estudiantes y quien incentiva su orientación y desarrolla sus habilidades y destrezas; se convierte en el mediador entre éste y el conocimiento.

Al referirnos sobre la formación que debe adquirir el docente para ser eficaz en su rol, ésta debe concebirse y realizarse desde la perspectiva de sus acciones para que el alumno aprenda, libere y desarrolle sus capacidades, adquiera conciencia del valor de su creatividad y de la necesidad de ser él, como sujeto educativo, el resultado y la expresión duradera de la calidad de sus aprendizajes.

El educador debe formarse como especialista en algún área del conocimiento con todas sus implicaciones científicas, como pedagogo, al tanto del desarrollo de la personalidad pedagógica del alumno, como investigador que sustente en los procesos educativos vivos, su quehacer educativo.

2.4.4 El Perfil Real del Docente

Con el fin de evitar que el perfil ideal no quede una vez más en el ámbito de los grandes deseos, será necesario aterrizarlo a la realidad del docente actual y a los sistemas de formación, lo cual implica ajustar las políticas y propuestas educativas al perfil de los docentes, planteándose una estrategia de cambio gradual para llevar al educador a los perfiles y competencias requeridas en el futuro inmediato y con mayor razón, en el siglo XXI.

El perfil al cual nos referimos deberá considerar como esencial, la autonomía profesional del docente, lo cual requiere no sólo formación superior, sino que ella le ha capacitado para cumplir dicho rol profesional y, por supuesto, que las

condiciones de trabajo profesional y materiales, como de incentivos salariales, son las adecuadas.

En la formación del futuro docente como mediador pedagógico, parece indispensable fortalecer la capacidad de enseñar, pero sobre todo, para aprender a aprender, a estudiar, a recuperar y aplicar el conocimiento y a emprender. Aprender a buscar y controlar el conocimiento, en la que permite al docente ejercitar sus capacidades y destrezas para el desarrollo del pensamiento como son: la recuperación del conocimiento, la anticipación, la discriminación, la resolución de problemas, la recuperación del conocimiento, la comunicación, las ideas, la exposición y sustentación, con seguridad de sus argumentos, la planificación entre otros.

La tarea de definir el perfil del futuro docente, es decir, los rasgos que expresan su identidad como docente, debiera integrar, por un lado las líneas derivadas del tipo de sociedad que se desea formar y por otro lado, la capacitación instrumental que requerirá para llevar a cabo la tarea propuesta, de ahí, que se presentan algunos rasgos que reúne las características de ese perfil deseado del docente del siglo XXI.

Un facilitador de oportunidades que propicien experiencias de aprendizaje, para lo cual diseña, desarrolla y evalúa variedad de situaciones y estrategias metodológicas que estimulan la actividad de los educadores, a fin de lograr aprendizajes significativos para ellos y que a la vez respondan a los propósitos y objetivos de la educación en este sentido.

- Interpreta adecuadamente la filosofía y política educativa del Estado y contribuye para mejorarla.
- Analiza los principios, propósitos, perfiles y lineamientos curriculares de la educación con el propósito de atender a los mismos en la planificación que realiza.
- Analiza el fenómeno educativo como una interrelación de aspectos políticos,

económicos, culturales e históricos.

- Valora la educación nacional en relación a corrientes educativas universales.
- Concibe la educación como una búsqueda constante de respuestas a la existencia vital y como función liberadora del ser humano.
- Actualiza y aplica constantemente los aportes provenientes de los campos científicos, tecnológicos y humanístico que sean pertinentes al quehacer educativo.
- Analiza situaciones educativas de una forma integral, como vía para identificar interrelaciones de los diferentes componentes y factores que intervienen en el proceso educativo.
- Utiliza con visión prospectiva los elementos básicos de la planificación y la organización.
- Toma en cuenta las características, necesidades e intereses individuales y grupales.
- Proporciona situaciones que propicien en los educandos la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relativos a los campos científicos, tecnológicos y humanísticos, con énfasis en las materias instrumentales.
- Utiliza los resultados del diagnóstico de necesidades como una de las bases fundamentales para la planificación de actividades.
- Atiende características y necesidades locales, regionales, nacionales en la planificación y desarrollo de las actividades del auto-aprendizaje.
- Diseña y aplica procedimientos que promuevan el desarrollo físico e intelectual de

los educandos.

- Considera la evaluación y la auto-evaluación como proceso básico para la toma de decisiones en relación con el diseño, instrumentación y ejecución del currículo.
- Posee conocimientos y habilidades básicas en administración educativa para participar eficientemente en la organización y funcionamiento de la institución.
- Elabora planes de acción con especificaciones concretas y realista que contemplan objetivos, actividades, procedimientos tiempo, recursos y evaluación
- Aplica técnicas, métodos y procedimientos para estimular el desarrollo de procesos de aprendizaje, en armonía con las condiciones externas.
- Utiliza técnicas , métodos y procedimientos específicos que permiten mejorar las habilidades y estrategias cognitivas de los educandos.
- Aplica metodología que estimulan la creatividad de los educandos.
- Usa estrategia de estudio-trabajo.
- Selecciona, produce, analiza y evalúa recursos para el aprendizaje de manera eficiente.
- Aplica conocimientos para evaluar objetivos referentes a los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- Elabora instrumentos prácticos de evaluación que permitan obtener información válida y confiable y que consideren diferentes medios de comunicación y expresión y posea habilidades para procesar, analizar, interpretar y presentar informaciones.

(9) Fuente: **Rivera Arturo**,. Tesis de Maestría. 1998.

2.4.5 El Maestro Global

En un mundo rápidamente cambiante e interdependiente el docente debe cambiar su enfoque para marchar a la vanguardia de los adelantos científicos y tecnológicos. Un docente global: es aquel que está centrado universalmente, en vez de estar centrado en una raza, pueblo o nación.

El maestro o profesor global, aplica su comprensión de los sistemas al mundo moderno, le facilita al estudiante que pregunte o cuestione dentro de condiciones universales actuales, tendencias y desarrollo, y su naturaleza intrínseca. También promueve la discusión y reflexión sobre problemas actuales y los razonamientos que los rodean.

Visto al docente desde esta perspectiva, podemos enumerar una serie de características propias del maestro o profesor global, tales como:

- El maestro o profesor global, está interesado en cultura en perspectiva, desarrolla conciencia y entendimiento de cultura a profundidad dentro y más allá de la comunidad del estudiante.
- El docente global está orientado al futuro, considera importante que el estudiante tenga la oportunidad de reflexionar sobre futuros posibles. Dentro de su aula se persigue el desarrollo de habilidades y capacidades que se necesitan para participar en procesos democráticos, sociales y políticos; para poder enfrentarse y manejar una tasa de cambios sociales acelerados.
- Es facilitador, llamado actualmente mediador, entre el estudiante y el conocimiento, en donde su rol o papel primordial consiste en ayudar a sus estudiantes en su aprendizaje de cómo aprender: Reconoce que el mediador debe poseer un sano nivel de autoestima, deberá confiar en la capacidad de los demás, pensar y aprender por ellos mismos.

- El docente global tiene una creencia profunda en el potencial humano : Reconoce que los estudiantes no ingresan al aula como un vaso vacío, sino que posee algún conocimiento, experiencias, una gama de opiniones y perspectivas para compartir con los demás compañeros.
- El maestro universal está estrechamente involucrado con el desarrollo de toda la persona. Acepta que hay dimensiones diversas y sinérgicas del aprendizaje humano, influyendo lo abstracto, lo concreto, lo experimental, lo analítico, lo racional, lo intuitivo y lo emocional. Entiende que el énfasis en el aprendizaje cognitivo en el aula tradicional, es desformante de la personalidad y un impedimento al desarrollo pleno de la misma.
- Ve la enseñanza como un proceso que dura toda la vida. Su prioridad es estimular en vez de ofrecer respuestas correctas. Acepta que no ha terminado su aprendizaje, y que con frecuencia tiene mucho que aprender de sus estudiantes y de lo que sucede en el aula y sobre todo, reconoce que es un aprendiz facilitador o mediador entre aprendices.
- Procura ser congruente, Se interesa por estar alerta a los peligros de hipocresía estructural en el aula y la escuela y de cómo docentes e instituciones que profesan educación para la democracia y respeto a los derechos humanos; estos pierden rápidamente credibilidad si hay discordancia entre el medio y el mensaje.
- El docente universal es respetuoso de los derechos y busca cambiar el enfoque y lugar de la toma de poder y decisión en el aula; El cree en la escuela de derechos humanos y el establecimiento de escuelas que tomen decisiones, ampliamente democrática y procedimientos abiertos, permitiendo que estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa puedan quejarse y buscar reparación cuando se percibe la negación de algún derecho.
- Busca la interdependencia funcional a través del currículo, este docente manifiesta

que las aulas escolares no deben ser una isla, sino que se hace necesario la congruencia en los intentos, objetivos, estrategias de enseñanza – aprendizaje y métodos de evasión, por medio del currículo, en la escuela global; y finalmente.

- El docente global es un maestro de la comunidad. Cree que el aprendizaje de toda persona es posible, si la escuela ofrece una educación holística, por lo tanto, estos docentes deben compartir responsabilidades para el proceso de aprendizaje con los padres de familias y los miembros de la comunidad, como también estar en consulta permanente con los acudientes para ponerlos al corriente de las políticas y prácticas de la escuela.

Es imperativo resaltar el reconocimiento del aprendizaje como un proceso a lo largo de la vida y en éste, la escuela posee una alta responsabilidad y además garantizar la oportunidad de continuar la educación para los que están por encima de la edad escolar obligatoria.

Quiero apuntar, que me he referido a los puntos del Perfil Real y El Maestro Global en esta sección, porque considero que son aspectos que el Centro Regional Universitario de San Miguelito, debe enfatizar para la formación de los futuros docentes que tendrán la ardua responsabilidad de transformar la educación y formar al futuro ciudadano, el cual pueda hacerle frente a las exigentes demandas del nuevo milenio.

2.4.6 Enfoque para la Formación del Docente

En la actualidad existe una marcada demanda social y económica en donde la educación enfrenta nuevos retos que nos obliga a revisar integralmente su quehacer, finalidad y organización.

La ciudadanía panameña, igual que otras, se están enfrentando a cambios muy importantes relacionados con el avance científico y tecnológico, con las demandas de una globalización económica, una crisis social creciente y una cuestionada moral que está afectando a toda la familia y por ende a la sociedad en general y, al mismo tiempo a la incapacidad del propio Sistema Educativo de satisfacer las expectativas y demandas sociales. Se convierten estos aspectos en fundamentos y enfoques para darle mayor importancia a la formación del docente panameño y que se están instruyendo en diversos centros superiores y, el Centro Regional Universitario de San Miguelito, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, y por medio de la Escuela de Formación Pedagógica no escapa de esta responsabilidad, por lo que se, debe considerar que la formación docente, es uno de los aspectos más relevantes de nuestro sistema, porque involucra al docente y a ese hombre o mujer de cuya calidad humana y comunicativa dependerá el éxito del aprendizaje de los estudiantes que reciben en sus manos y que realizan estudios con este profesional en el sistema formal.

Existe un gran convencimiento en las autoridades educativas y en la sociedad en general de que, hay que atender la situación del docente de manera integral y que requiere de verdaderas y eficaces decisiones para elevar la valoración y el rol del educador panameño, que cada día se profundiza más su cuestionamiento en su formación profesional y social. Es preciso que en la formación del docente, además de incorporar los recursos científicos y técnicos que le permitan al futuro docente orientar adecuadamente el proceso de enseñanza – aprendizaje en el contexto del aula escolar, se incluyan contenidos y actividades que posibiliten la articulación de la escuela con la comunidad como: elaborar y ejecutar proyectos educativos dirigidos a mejorar la

situación de salubridad dentro y fuera de los predios escolares, otros para resaltar los **valores Cívicos y Morales**, algunos para **mejorar la calidad de vida** en los aspectos **sociales y culturales**; y otros para lograr la **articulación e integración** entre estos dos sectores (**escuela – sociedad**).

El Centro Regional Universitario de San Miguelito, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, juega un significativo papel para la formación del futuro docente, poniendo a su disposición los avances científicos y tecnológicos y así lograr su mejoramiento profesional, su **habilidad** para **crear e innovar** formas de enseñanzas y aprendizajes satisfactorios y expeditos en el contexto de su diario quehacer, asumiendo con decisión la solución y superación de sus problemas y necesidades pedagógicas; además de participar interdisciplinariamente, trabajando en equipo y facilitando la comunicación entre los miembros del grupo para avanzar en la solución de los problemas educativos.

Éste debe estar abierto a las críticas y con conocimientos teóricos y prácticos sobre el proceso creador, que actualice permanentemente sus áreas epistemológica y competencias, que organice su vida de forma tal que se sienta obligado a perfeccionar su arte y sobre todo, que sea un innovador como puente entre lo viejo (tradicional) y lo nuevo (contemporáneo).

Lo expuesto anteriormente se sintetiza en los grandes retos y desafíos del docente formado y egresado en el C.R.U.S.A.M, frente al nuevo milenio se encuentra en: el mejoramiento de la calidad del aprendizaje que éste imparte a sus participantes o estudiantes, a la pertinencia de los conocimientos que genera el mejoramiento continuo de las habilidades didácticas, del conocimiento y las destrezas en el uso eficiente de los nuevos instrumentos tecnológicos y científicos y el mantenimiento de una actitud humanista permanente por lograr las transformaciones sociales que beneficien a la mayoría de la población.

Para que sea egresado del Centro Regional Universitario, aquel docente del cual

hemos hecho mención en las líneas anteriores, se requiere que los formadores de formadores, revisen de manera consciente su actuación profesional, didáctica, ética y moral, en fin, su desenvolvimiento profesional.

El egresado del Centro Regional Universitario de San Miguelito, como de otros centros considero que deben presentar el siguiente perfil que lo disting-a: ser un individuo de una elevada cultura en el sentido amplio del término; un hombre cabal, se actitudes democráticas, respetuoso, tolerante, con sensibilidad humana y social; solidario con sus semejantes y la justicia, gran dominio del conocimiento científico y tecnológico, muestre desempeño de altura, probidad, honestidad y responsabilidad en el trabajo; con criterio propio, domine el idioma nacional y su léxico exprese con claridad su pensamiento; que disfrute y aprecie el arte, la cultura, el folclore y la belleza nacional y extranjera; ser creativo; que participe permanentemente y ejemplar en la vida política, económica, cultural y social de la nación; amante de la paz, el derecho, la verdad y la libertad; mantener espíritu constante de superación profesional y con mentalidad de cambio, en síntesis, que su desempeño refleje su educación superior, pulimento y su dignidad.

Todo docente que laboró, labora y llegue a laborar en el C.R.U.S.A.M, debe sentirse ampliamente orgulloso, porque actuó o actúa en una Institución que surge bajo el fenómeno del crecimiento masivo de la población estudiantil e interesada en cursar estudios superiores en la Universidad Nacional y que motiva a ésta a organizar este Centro Regional, en el distrito de San Miguelito, con el afán de satisfacer esta necesidad educativa.

Presento el siguiente cuadro estadístico que evidencia el alto porcentaje de estudiantes que acudían al Campus Universitario, en los últimos ocho años, antes de la creación del C.R.U.S.A.M, cuya matrícula y su marcado crecimiento motivo para la realización del estudio diagnóstico y determinar la factibilidad de la creación de este centro regional universitario que diera respuesta educativa, no sólo a la población de San Miguelito, sino a las comunidades que están ubicadas en sus alrededores.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DE ESTUDIANTES QUE PROCEDÍAN DE SAN MIGUELITO Y ALREDEDORES Y ESTUDIABAN EN EL CAMPUS - AÑOS 1986 - 1993

AÑOS	MATRÍCULA	INCREMENTO	SAN MIGUELITO	ALREDEDORES
1986	11,740		6,225	5,515
1987	12,360	5.3	6,530	5,830
1988	13,080	5.8	7,300	6,510
1989	13,910	6.3	7,300	6,610
1990	14,583	4.8	6,916	8,786
1991	16,209	11.1	7,638	9,751
1992	17,809	9.8	7,870	9,943
1993	19,896	10.6	8,774	11,126

El autor de esta investigación, tuvo la gran oportunidad de compartir con la población del C.R.U.S.A.M, esa experiencia profesional durante el primer semestre del año lectivo 2001, en donde adquirió significativas vivencias, aprendizajes de los docentes; como también escuchó muchas quejas de estos últimos en cuanto a la metodología, dominio de los contenidos, inasistencias, constantes amenazas, divergencias entre el personal docentes. Deseo en estas líneas, llamar la atención de las autoridades para que estas situaciones puedan ser mejoradas y lograr incrementar la imagen y reputación de nuestra más alta casa de estudios superiores en nuestro distrito de San Miguelito.

La formación de profesores para el siglo XXI, no sólo debe abogar por nuevas estructuras, estrategias, currícula y más tecnologías, si no que, fundamentalmente por los formadores de formadores. En efecto, hoy en día, ya son urgentes las políticas, estrategias y programas destinados a profesionalizar al más alto nivel posible a todos los formadores de formadores y crear condiciones adecuadas para su perfeccionamiento permanente y para realizar sus labores profesionales, incluyendo

una política salarial coherente con sus altas funciones desempeñadas y de acuerdo a su rendimiento profesional.

Corresponderá a las autoridades recientemente elegidas, atender estas situaciones , partiendo por escuchar al estudiantado en sus inquietudes y necesidades, supervisar la labor docente, controlar la asistencia, evaluar el desenvolvimiento profesional de los formadores de formadores y de acuerdo a los resultados obtenidos, atender sus debilidades, estimular sus fortalezas y eliminar las amenazas para que estos puedan ofrecer una mejor labor docente y de calidad, logrando de esta manera la formación del o las docentes que se requieren para atender a la creciente demanda educativa en las comunidades de San Miguelito y sus alrededores, logrando finalmente mejorar la calidad de la educación en éstas áreas.

2.4.7 La Calidad en las Aulas Escolares

En los tiempos actuales la calidad educativa en las escuelas, se ha convertido en un gran reto, debido a la gran competencia y donde la diferencia en el mercado laboral y cultural, están basadas fundamentalmente en la " **Calidad Humana** y la calidad de los oferentes en sus servicios, de una idea o concepto.

Desde la entrada del año 2000, ingresa la promesa de las innovaciones tecnológicas con enormes posibilidades de bienestar y justicia social y con la presencia de significativos desafíos y graves problemas que reclaman de soluciones urgentes y a veces radicales; esta posición no escapa de ser aplicada en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, donde este ha sido un reto, en su ubicación, funcionamiento y desarrollo.

El nivel de interacción que existe hoy en día entre las distintas sociedades, entre los seres humanos que compartimos este Planeta Tierra, es enorme y va a seguir aumentando.

El fenómeno denominado Globalización, extendida a todas las esferas de nuestras actividades socioeconómicas, exige y procura de la calidad humana, del servicio y de los productos; " sin calidad no hay competitividad." Las escuela de hoy debe actuar en función de esta realidad. Las jóvenes generaciones que asisten a nuestras aulas, los niños y adolescentes que hoy se toman a nosotros y nos llaman maestros o profesores, necesitan prepararse para un mundo que es muy exigente.

Actualmente se evidencia una nueva definición de calidad, más dinámica y flexible, que parte de las necesidades del educando, haciendo de la relevancia el concepto cardinal e insistiendo en el Qué y el Cómo. Lo esencial es hasta qué punto la educación que se ofrece responde a las necesidades y deseos de los educandos y de la comunidad que se mueve en torno a ellos.

Esta visión innovadoras, surge de los nuevos aportes que se hacen a partir del movimiento de calidad, las nuevas tendencias de planeamiento educativo y evaluación, modifica de manera interna, la forma, en que escuela y educación tienen que ser concebidas.

Reiteramos por lo imperativo del tema, la calidad en educación tenemos que verla como un gran reto necesario para marchar a la vanguardia de los cambios acelerados por una realidad de competitividad y mayor libertad de elección de oportunidades educativas.

Los patrones culturales de la economía ha impuesto a los sistemas educativos un enfoque de calidad basado en la **eficiencia**, la **eficacia** y la **efectividad**.

Algunos autores ha opinado y definido el término calidad en relación al proceso educativo y en otros casos, relacionándolo con la producción de bienes materiales de consumo, el cual considero que esta relación solo es posible, si se realiza una verdadera organización, planificación e integración entre el sistema educativo y los entes involucrados en la producción de bienes materiales.

La calidad en educación debe ser entendida como democracia, como participación, como inclusión de todos los sectores sociales, como libertad para el desarrollo del pensamiento creativo, como proceso orientado al desarrollo integral del ser humano.

Para que exista calidad en educación, somos de la opinión que debe existir en primer lugar: escuelas de calidad, docentes de calidad, recursos educativos de calidad y alumnos con gran espíritu de aprendizaje de calidad; en donde todos estén comprometidos con la perfección de los procesos que permitan a los individuos estar preparados para generar los cambios y asumirlos como compromiso, responsabilidad y con clara conciencia.

La calidad en educación se define como " Aquella educación que asegura a todos los miembros de una sociedad la adquisición de los conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes necesarias para equipararles para las distintas exigencias que depara la vida. (OCDE. 1995. pág. 40)

Considero que no hay que perder de vista, el hecho de que, no es lo mismo prepararse para la vida en un entorno relativamente sencillo, rural y estable, que en un entorno complejo y cambiante de las grandes urbes metropolitanas.

Otra definición más explícita e inclusiva expresa que: La escuela de calidad es la que promueve el progreso de sus alumnos y alumnas en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. (Mortimore. 2002).

Después de habernos referido a la calidad como una nueva visión, se hace imperativo hacer mención en algunos párrafos subsiguientes de lo concerniente al papel de la evaluación en un sistema educacional efectivo.

El Proceso Evaluativo ha sido y está siendo criticado con mucho fervor y se le

acredita el alto porcentaje de deficiencias en todos los niveles educativos. Su efectividad depende de una evaluación continua y precisa, a partir de parámetros medibles del progreso de los estudiantes. "Cualquier proceso de evaluación tiene que corresponder a una serie de estándares y criterios establecidos."

2.4.8 Educación y Trabajo un Nuevo Desafío

Para mí era muy común expresarle a los estudiantes para estimularlos ha estudio, que todo aquel ciudadano que más estudiaba, menos trabajaba y más ganaba. Hoy en día es tan desalentador repetir esas frases, ya que la preparación académica en nuestro país, según los empresarios, no es garantía para obtener un buen empleo y una buena remuneración.

La realidad es que esta creciente preocupación se origina por la brecha observada entre los requerimientos que plantean actualmente los puestos de trabajo y los conocimientos promedio que poseen los profesionales, técnicos y trabajadores que formamos en el Sistema Educativo.

La relación entre educación y trabajo ha surgido con mucha fuerza en los debates, Foros sobre economía, producción, empleo, desarrollo humano y han insistido en la necesidad de producir un cambio en el modelo educativo para que ofrezca respuestas reales a las necesidades de los empleados y los empleadores y por ende a la sociedad en general y, sobre todo, permitirle a nuestro país responder mejor a las exigencias de la Globalización y poder ser mejores y tener mayor competitividad productiva y tecnológica e insertarnos de manera eficiente en el nuevo esquema de relaciones mundiales.

Los gerentes y trabajadores modernos del sector productivo panameño, han comprendido el valor estratégico del mejoramiento y de la formación del recurso humano para la renovación de las empresas, la introducción de nuevas tecnologías, el aumento de la productividad y la generación de puestos de trabajos dignamente remunerables.

Formar para el trabajo, no es un tema nuevo en el discurso pedagógico panameños; las diversas reformas han presentado la necesidad de lograr que los conocimientos, habilidades y actitudes que transmiten los centros educativos tengan relación con el mundo del trabajo y por lo tanto, se torna impostergable una mejor formación del recurso humano nacional.

Estos hechos expuestos obligan a valorar el trabajo como una legítima forma de realización del ser humano y un elemento articulador y potenciado del proceso económico y social de las comunidades y del país.

Un enfoque renovado y actualizado de la educación para el trabajo debe permitir superar las falsas dicotomías que han llevado a diferenciar la producción intelectual de la producción manual, los saberes teóricos de los saberes prácticos; el conocimiento académico del conocimiento de la realidad. Este modelo al que nos hemos referido, debe convertir el tema del trabajo en contenidos, metodologías y valor fundamental para que sea promovido.

Como contenido la educación para el trabajo permitiría aprender trabajando y aprender produciendo, o sea, construir conocimientos mediante el trabajo. Como metodología, la formación para el trabajo, contribuiría a lograr una vinculación orgánica entre la teoría y la práctica, fomentando reflexiones sobre la realidad, creando conocimientos sobre los procesos productivos, estimulando el pensamiento creativo, crítico e innovador.

2.4.9 El Docente Universitario y las Alternativas Pedagógicas para Enseñar

Al hacer mención de las alternativas que existen y pueden existir para enseñar en las aulas escolares universitarias, los pedagógicos en que pueda ubicarse cada profesor o docente a la hora de elaborar su programa y en desarrollar sus clases con el único propósito de que sus alumnos aprendan de manera significativa indudablemente, afloran en mi mente.

Considero motivador presentar en este momento una síntesis de lo que Rafael Pérez Ochoa, expresa sobre las alternativas pedagógicas en su libro " Evaluación Pedagógica y Cognición; el cual dice:

Hago constar que lo se va apuntar en los párrafos subsiguientes, no es la opinión personificada del autor del libro mencionado, sino el punto de vista de un

profesor muy experimentado, muy común, que defiende con franqueza su posición arraigada.

En la Universidad no hay que enseñar con pedagogía, ya que ésta es para los niños. En la Universidad lo importante es facilitarle a los estudiantes los textos originales de los autores y los materiales científicos para que aborden las fuentes de la cultura y de la ciencia: El estudiante sólo debe estudiar y esforzarse, pues los más capaces sobrevivirán y se apropiarán de la estructura básica de la ciencia sin necesidad de pedagogía. El profesor cuando intervenga lo hará como persona de ciencia magistralmente, desde el dominio de la ciencia o de la cultura que es lo que importa.

Por otro lado, un profesor del Claustro, en desacuerdo con esta opinión vertida, concuerda con su colega anterior en un solo aspecto, y es que, los estudiantes más inteligentes sobrevivirán, se apropiarán de la ciencia sin necesidad de profesor, o sea, éstos ni siquiera tienen que matricularse en la universidad, pues con profesores o sin ellos de todas maneras aprenderán.

En cambio si los estudiantes contaran con una buena guía, un mediador o facilitador del aprendizaje, que oriente y estimule sus actividades intelectuales, que no sólo se le dictara clases de tipo tradicional, sino que desplegara una enseñanza distinta donde los estudiantes tuvieran uso de razón y oportunidades de movilizar su pensamiento y de responsabilizarse de analizar y pensar los temas de la clase, de dar sentido a los conceptos desde su experiencia previa, de reflexionar sobre las preguntas propuestas y formular conjeturas e hipótesis de solución para ser discutidas y

experimentadas; entonces los resultados serán diferentes, ya que el individuo no aprende, sino lo que el mismo elabora y piensa.

Yo deseo agregar, que se le facilite al estudiantado universitario los adelantos científicos y tecnológicos requeridos para que logren verdadero aprendizaje teórico – práctico; y que se aplique de manera real el Enfoque Constructivista y Sociorreconstructivista en las aulas escolares universitarias, que le permita al aprendiz, aprender haciendo, que reconstruya sobre lo aprendido, que sea crítico y reflexivo, que se le despierte la auto instrucción, que mantenga un constante cuestionamiento sobre el por qué de las cosas, que sea investigador, en fin, que todo lo expuesto hasta ahora, sea el producto de la influencia de un buen profesor universitario.

Finalizo esta síntesis expresando que los futuros docentes enseñarán a sus estudiantes, como se le enseñó a él y de acuerdo a las perspectivas y modelos pedagógicos utilizados.

Un modelo pedagógico es la representación de las relaciones que predominan en el acto de enseñar, es un paradigma que puede coexistir con otros y que sirve para organizar la búsqueda de nuevos conocimientos en el campo de la pedagogía.

Entre algunas alternativas y modelos pedagógicos en las que los docentes puedan identificar su postura, le mencionamos las siguientes:

***** El Modelo Pedagógico Tradicional:**

Este modelo enfatiza en la formación del carácter de los estudiantes para moldear a través de la voluntad, la virtud y el rigor de la disciplina, el ideal humanístico y ético que recoge la tradición metafísica – religioso medieval. En este modelo el método y el contenido de la enseñanza se confunde con la imitación del buen ejemplo del ideal propuesto como patrón, cuya encarnación se manifiesta en el maestro. Se preconiza el cultivo de las facultades del alma como: el entendimiento, memoria y voluntad.

En este modelo el **método básico** de aprendizaje es el **academista, verbalista**, el profesor dicta sus clases bajo un régimen de disciplina en la que el estudiante es básicamente un receptor y aprende oyendo, observando y repitiendo.

En la **enseñanza transmisionista** tradicional la evaluación de los alumnos es un procedimiento que se utiliza al final de la unidad o del período lectivo para detectar si el aprendizaje se produjo y decidir si el alumno repite el curso o es promovido al siguiente; dicha evaluación es reproductora del conocimiento, clasificaciones, explicaciones y argumentaciones previamente estudiadas por el alumno.

La responsabilidad del aprendizaje se carga sobre el alumno. De sus esfuerzos depende su aprendizaje, de ahí que al alumno es al que hay que evaluar y no al profesor.

***** El Modelo Pedagógico Romántico:**

Este modelo sustenta que el contenido más importante del desarrollo del niño es lo que procede de su interior, por lo que el eje de la educación es el interior del niño. Exige que el ambiente pedagógico debe ser muy flexible para que el niño despliegue su interioridad, sus cualidades y sus habilidades naturales en maduración. El desarrollo natural del niño se convierte en la meta y a la vez en el método de la educación.

En este modelo pedagógico lo más importante es el desenvolvimiento espontáneo del niño en su experiencia natural con el mundo que lo rodea, bajo la metáfora biológica de la semilla que lleva adentro sus potencialidades para crecer y desarrollarse hasta convertirse en adulto. El **creador** de este modelo fue **Jean J. Rousseau**.

*****El Modelo Pedagógico Conductista:**

El método, en este modelo, es en esencia el de la fijación y control de los objetivos instruccionales formulados con precisión y reforzados en forma

minuciosa. Persigue la adquisición de conocimientos, códigos impersonales, destrezas y competencias bajo la forma de conductas observables, es equivalente al desarrollo intelectual de los niños. Se trata de una transmisión parcelada de saberes técnicos, mediante un adiestramiento. La perspectiva pedagógica de este modelo conserva la importancia de transmitir el contenido a los aprendices como objeto de la enseñanza. Los conductistas enfatizan en la necesidad de atender las formas de adquisición y las condiciones del aprendizaje de los estudiantes.

El refuerzo es precisamente, el paso que afianza, asegura y garantiza el aprendizaje y, la evaluación es parte esencial de la enseñanza conductista, en cuanto a que el profesor refuerza y define el aprendizaje y finalmente el logro del aprendizaje complejo ocurre al interior del sujeto que aprende y se alcanza bajo la forma de un proceso de reestructuración conceptual.

*** La Perspectiva Pedagógica Cognitiva (Constructivista)

En esta perspectiva se diferencian cuatro corrientes:

a) El Modelo Constructivista en su primera corriente, establece que la meta educativa es que cada individuo acceda progresiva y secuencialmente a la etapa superior de su **desarrollo intelectual** de acuerdo con las necesidades y condiciones particulares. El docente debe crear un **ambiente estimulante** de experiencias que facilite al niño su acceso a las estructuras cognoscitivas de la etapa superior (representantes son: Dewey, Piaget, Kolhberg)

b) La segunda corriente se ocupa del contenido de la enseñanza y del aprendizaje, y privilegia los conceptos y estructuras básicas de las ciencias. **Bruner, (1973)** fue el iniciador de este enfoque y expresa que: cualquier contenido científico puede ser comprendido por los niños si se le enseña bien y se les traduce a su lenguaje materno, facilitando que éstos entiendan los conceptos básicos estructurales y los modos de investigar.

La enseñanza con esta corriente es basada en el descubrimiento, los alumnos realizan su aprendizaje a medida que experimentan y consultan la bibliografía disponible, analizan la información nueva con la lógica del método y deducen sus propios conocimientos.

La evaluación, su objetivo consiste en obtener información acerca de los descubrimientos del alumno y su grado de apropiación de la estructura básica de la ciencia al final del proceso: El profesor debe facilitar que este aprendizaje sea significativo y que ocurra en sus alumnos, ofreciéndoles oportunidades de ensayar y aplicar el nuevo concepto.

c) Una tercera corriente cognoscitiva orienta la enseñanza y el currículo hacia la formación de habilidades cognoscitivas que se consideran más importantes que el contenido. Hilda Taba (1967) propone que la enseñanza debe dirigirse a propiciar en los alumnos el pensamiento. El profesor mediante preguntas desafiantes formuladas en el momento oportuno, propicia actividades y estrategias secuenciales y estimulantes a través de un proceso inductivo.

d) Una cuarta corriente Social Cognoscitiva, basa los éxitos de la enseñanza en la interacción en la comunicación de los alumnos y en el debate y la crítica argumentativa del grupo para lograr resultados cognitivos y éticos colectivos y soluciones a los problemas reales comunitarios a través de la interacción teórica – práctica.

Los cognitivos empeñan su enseñanza en lograr que los alumnos aprendan a pensar, se auto enriquezcan en su interioridad con estructuras, esquemas y operaciones mentales internas que les permitan pensar, resolver y decidir con éxitos situaciones académicas y vivenciales. Los aprendizajes deben ser significativos y requieren de la reflexión, comprensión y construcción de sentido.

***** El Modelo Pedagógico Social – Cognitivo:**

Este modelo propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses del alumno, influido por la sociedad donde el trabajo productivo y la educación están íntimamente unidos para garantizar, no sólo el desarrollo del espíritu – colectivo, si no el conocimiento científico – técnico. Los precursores más destacados de esta corrientes son: **Makerenko**, **Freinet**, **Paulo Freire** y el más reciente **Vigotsky**.

Según esta pedagogía social la enseñanza debe cumplir con tres requisitos:

- a) Los retos y problemas a estudiar son tomadas de la realidad.
- b) El tratamiento y búsqueda de la situación problemática se trabaja de manera integral.
- c) El aprovechamiento de la oportunidad de observar a los compañeros en acción para revelar los procesos ideológicos implícitos.

La evaluación en la Perspectiva Social – Cognitiva es dinámica, lo que se evalúa es el potencial de aprendizaje que se vuelve real gracias a la enseñanza, a la interacción del alumno y los expertos (profesor).

Sólo he querido tocar de manera muy resumida los modelos antes mencionados, debido a que existen una amplia bibliografía en relación a éstos, y él o los interesados a profundizar en el tema pueden hacer uso de las mismas.

2.4.10 Habilidades Fundamentales para ejercer la Docencia.

Existen muchas posiciones en relación a la ejecución de la docencia o arte de enseñar del docente, no sólo en los niveles de la Básica General y Media, sino que también se hace referencia al nivel superior universitario. Una de las posiciones comunes para enseñar es la que se manifiesta como; " Cada maestro o docente con su librito o cada Profesor es dueño de su cátedra," esto puede significar de que tal como me enseñaron, yo enseñé a mis estudiantes; y así sucesivamente, pero en verdad existen habilidades básicas que todo docente debe conocer, comprender, manejar o aplicar de manera correcta o profesionalmente hablando.

Por lo expuesto en el párrafo anterior, hago referencia a lo que **Carlos Zarzar Charur**, quien considera que las habilidades básicas que presentaremos en los siguientes párrafos, son una guía para desempeñar la labor docente en forma profesional, eficaz y enriquecedora. Y determina como habilidades básicas para la docencia, las siguientes:

Primera Habilidad: Definir los Objetivos de Aprendizaje

A pesar de que los objetivos son el factor o elemento principal para toda planeación didáctica, con mucha frecuencia se pasan por alto y algunos docentes se dirigen inmediatamente al índice o listado de contenidos, sin plantearse de manera clara los objetivos de aprendizajes que se pretenden lograr; ya sea en la clase, tema, unidad o curso.

Creo oportuno definir como objetivo de aprendizaje, aquellas líneas generales que van a orientar el trabajo del docente; a partir de esta definición todo docente debe de manera inicial debe plantearse las siguientes preguntas: ¿ Qué quiero que aprendan mis alumnos? , ¿ Cómo van a demostrar que aprendieron?, ¿ Hasta qué punto lo aprendido le es significativo?. ¿Cómo podrán transferir lo aprendido a la vida cotidiana ? y así pueden plantearse un sin número de preguntas orientadoras.

Hoy en día sabemos que se le da mucha importancia a la redacción de los objetivos de tipos informativos que se refieren a la información con que el alumno entra en contacto durante el desarrollo del curso y describen el nivel de apropiación que debe conseguir en relación con ellos.

Estos objetivos informativos a su vez se subdividen en:

- **Objetivos informativos de aprendizaje: "Conocer"** (saber que algo existe) estos se refieren al conocimiento de cosas, hechos, contenidos, ideas, otros, que existen o existieron, sin llegar a gran profundización o comprensión de los mismos. Este aprendizaje es de tipo memorístico y el método por excelencia es la exposición de tipo magisterial; para que los alumnos tengan este primer contacto con los contenidos o informaciones del curso. Este primer contacto debe ser complementado con acciones como: lecturas directas, audiovisual, asistir a conferencias, películas, charlas, otras.
- **Objetivos Informativos de Aprendizajes, "Comprender"** (entender a fondo, profundizar) este segundo nivel de objetivos de aprendizajes informativos se refieren a la comprensión a fondo de los contenidos o ideas que se están viendo en el curso.

La forma como el profesor presente y explique los contenidos del curso, es de vital importancia. Para lograr estos objetivos la **Técnica Expositiva** sola no es suficiente, para que los alumnos comprendan a fondo los contenidos que el docente explica, se hace necesario la aplicación de otras técnicas metodológicas tales como: el interrogatorio, el cual detecta y evalúa el nivel de comprensión y las dudas existentes, el debate o discusión en pequeños grupos o en plenario, para que los alumnos se ayuden unos a otros, y permitiría aflorar aspectos que el docente no explicó o no se hizo entender.

- **Objetivos Informativos de Aprendizaje: Manejar** (aplicar la información) este es el tercer nivel del aprendizaje informativo y se refiere de manera específica al manejo de los contenidos o a su aplicación en situaciones teóricas y prácticas. La técnica

expositiva para el logro de éstos, no tiene ninguna validez; por el contrario, hay que recurrir a actividades que propicien la participación activa del estudiante, tanto dentro del aula como fuera de ella por medio de asignación de tareas.

El segundo tipo de objetivos de aprendizaje son los que se refieren a los **Formativos**.

Es evidente que los centros educativos de cualquier nivel, no sólo informan, si no que forman. En el nivel superior su función básica o sustancial, es la de formar (no informar) técnicos y profesionales útiles a nuestra sociedad.

Tengo que expresar con gran pesar y tomando como punto base, la crítica constante que se le hace al nivel medio y superior sobre el producto egresado de estos niveles, en que la función de formar se queda muchas veces, sólo en papel, en los idearios, en los principios, en los objetivos institucionales y no se hacen los esfuerzos necesarios para lograr que esa formación anhelada se haga realidad.

Con lo expuesto en los últimos párrafos no quiero decir que en el nivel medio y superior no se trabaje, si no lo que hay es una gran confusión, porque se presume que un estudiante bien informado, es un estudiante bien formado, por lo que estos supuestos (hipótesis) no son verdaderos. Para aclarar un poco más este aspecto, debemos estar claros en ¿ Qué aspectos abarca la función formativa de la educación?.

La función formativa de la educación responde a cuatro aspectos sustanciales:

❖ El Primero: **Formación Intelectual**

Se refiere a la adquisición de métodos, habilidades o destrezas, actitudes y valores de tipo intelectual, en el ámbito de la razón, del entendimiento, de la mente humana. El alumno debe lograr aprender a pensar, razonar, a analizar, a sintetizar, a deducir, abstraer o inducir, aprender a leer y

comprender lo leído, sepa resumir y esquematizar, que prepare una exposición y exponer sus ideas, que exprese por escrito sus ideas, clara y correctamente, que haya aprendido a investigar, a experimentar, a comprobar o refutar sus hipótesis, que aprenda a estudiar, a discutir con otros, a fundamentar lo que dice, aceptar las ideas de los demás, a modificar su posición cuando deba hacerlo, a aprender en forma general y en materia particular, que sea inquisitivo, crear curiosidades intelectuales, que tenga una actitud científica, crítica, reflexiva y que le guste profundizar en ideas y contenidos.

❖ El Segundo Aspecto: **Formación Humana**

Estos objetivos formativos se refieren a la formación humana del estudiante, tendiente a lograr o fortalecer las actividades y valores por parte del alumno como individuo, como persona con potencialidades en proceso de desarrollo que el docente debe guiar y mediar para que se realice y se logre. Se incluye aquí objetivos como: fomentar la honestidad, el sentido de responsabilidad, el valor civil, el sentido de justicia, la búsqueda continua de la verdad, respetar y querer su cuerpo, fomentar el deseo de superación continua, hacer bien las cosas y con profesionalismo, fomentar la búsqueda de la calidad y la excelencia, que aprenda a reconocer sus capacidades y limitaciones, o sea, conocerse a sí mismo.

❖ El Tercer Aspecto: **Formación Social**

Este aspecto se refiere a la formación social del estudiante, y está dirigida a desarrollar actitudes y habilidades por parte del alumno, como un ser en relación a otros y que convive con otras personas y forma parte de diversos grupos sociales.

Se puede incluir objetivos como: aprender a convivir armoniosamente con diferentes grupos y tipos de personas, a trabajar en equipo, a desarrollar un alto

espíritu de cooperación y participación, a aprender a respetar las normas, culturas y tradiciones de cada grupo, a discutir sus ideas y respetar a los demás. Aprender a compartir, otros.

❖ El Cuarto Aspecto: **Formación Profesional**

Este último objetivo formativo hace alusión a la formación profesional, buscando en el futuro profesional el desarrollo de actitudes, valores y habilidades, que dentro de poco tiempo, pasará a formar parte de la clase productiva; ya sea en las empresas privadas o públicas.

Se deben incluir objetivos formativos tales como: adquirir el sentido de la ética profesional. Estar siempre dispuesto a dar lo mejor de sí, preguntarse en primer término ¿Cómo puede él aportar a la empresa o institución donde labora, y después ver el aspecto económico; que aprenda a trabajar en equipo, que desarrolle un gran espíritu de iniciativa responsable y creativa, que aprenda a analizar problemas y conflictos y a tomar decisiones para resolverlos y superarlos, que aprenda a aplicar sus conocimientos teóricos en la práctica profesional, que aprenda a investigar lo que no sepa y localizar los datos que realmente necesite.

Los objetivos formativos que hemos mencionado, son algunos de los aspectos que las empresas demandan de los egresados de las instituciones del nivel superior y que por los constantes cuestionamientos, pareciera que éstos no se evidencian en los profesionales egresados.

Personalmente considero, que por no existir una interrelación entre los requerimientos de la parte empresarial y las carreras, planes y programas que se desarrollan en los niveles superiores y medio, el egresado es sólo una aproximación de la verdadera demanda requerida.

Finalmente corresponderá a cada profesor definir los objetivos que más se apliquen a la materia que imparte y que adopte como parte de su proyecto docente

esta responsabilidad inicial, por lo tanto, el profesor(a) se pueden plantear los objetivos de aprendizaje de la siguiente manera:

1. Objetivos Informativos

- a. Conocer: saber que algo existe
- b. Comprender: entender a fondo, profundizar
- c. Manejar la Información, aplicarla

2. Objetivos Formativos

- d. Formación Intelectual
- e. Formación Humana
- f. Formación Social
- g. Formación Profesional

Segunda Habilidad: Diseñar el Plan de Trabajo de un Curso y Redactar el Programa

En esta segunda habilidad me refiero en primer lugar, al programa de estudio del profesor, o sea, el que él debe elaborar, en realidad lo que sucede con estos programas lo trataremos más adelante, ya que está muy relacionado con el institucional.

El programa de estudio del profesor, debe elaborarse de manera exhaustiva y comprende dos aspectos principales que son:

El Primero aspecto está relacionado con los aspectos generales del curso y contempla:

***** Datos Generales:** Nombre de la Materia, tipo (teórica, práctica, taller, laboratorio, seminario, otros) Número de Créditos que tiene asignado, Número de Horas de clases semanales, Carrera y Semestre en que se imparte.

***** Ubicación de la Materia:** tanto teórica. En el plan de estudios (materias antecedentes, subsecuentes y paralelas con la que tiene relación) como práctica: tipo de alumno, cantidad (si es grupo pequeño o grande) horario en que se imparte, salón y tipo de mobiliario requerido, recursos físicos y materiales con que se cuenta para impartirla (equipo, instrumentos, herramientas de trabajo, otros)

***** Objetivos Generales de Aprendizaje:** deben ser de tipo informativo y formativo.

***** Contenidos temáticos:** deben estar agrupados en unidades temáticas o modular, es para que proporcionen a los estudiantes un esquema mental, el cual puedan ubicar fácilmente los contenidos que se estudien (actualizador) proporcionar los espacios naturales para realizar evaluaciones continuas del proceso de aprendizaje.

***** Metodología de Trabajo:** es la manera como se va a trabajar, en general, durante el semestre o año escolar, tipo de participación (dinámica) que se le pide al alumno y la definición de responsabilidad.

***** Criterios y Mecanismo para la calificación, la acreditación y la evaluación:** La tercera y cuarta habilidades : desarrollo del encuadre y diseño e instrumentación de actividades de aprendizaje y de evaluación. A través de sus lecturas contribuirán para elaborar el punto metodológico y de criterios de evaluación.

***** Bibliografía:** debe ser la básica, de carácter obligatorio y los complementarios o de apoyo.

A continuación considero importante agregar el esquema de la portada del plan y un ejemplo de un plan de trabajo elaborado por el profesor.

Ejemplo de una Portada

<p style="text-align: center;">Universidad Nacional de Panamá Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Tronco Común Coordinación: Ciencias Exactas Programa de la Materia Matemática II</p> <p style="text-align: center;">Elaborado por: Ing. Mauricio Méndez Panamá, mayo de 2003</p>
--

Ejemplo del plan de trabajo del profesor

FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA – UNIP

Tronco común – Coordinación de Ciencias Exactas

Programa de la materia Matemáticas II

1. **Datos generales:**
 - 1.1 Materia teórica
 - 1.2 Horas de clases por semana : 3
 - 1.3 Horas de clases por semestre: 35
 - 1.4 Carrera en que se imparte: tronco común a todas las carreras
 - 1.5 Semestre : primero

2. Ubicación de la materia

2.1 Ubicación teórica:

- Se imparte en el primer semestre; no tiene antecedentes
- Materias paralelas: Matemática I y Álgebra.
- Materias subsecuentes: Matemática III, Análisis vectorial y Física III y III

2.2 Ubicación práctica:

- Tipo de alumnos: muchachos que trabajan, clase media, ambos sexos.
- Grupos grandes, de 50 a 60 alumnos por grupo.
- Horario nocturno.
- Recursos: salón austero en todo; problemario editado por la facultad.

3. Objetivos generales de aprendizaje:

A. Objetivos informativos: Se le proporcionarán al alumno los conocimientos básicos y las herramientas (fórmula) necesarias para que pueda comprender y resolver problemas matemáticos relacionados con el cálculo diferencial.

B. Objetivos formativos:

- **Intelectual:** el alumno razonará, analizará y deducirá la solución de los problemas.
- **Humano:** Organizará la presentación limpia y ordenada de sus tareas y problemarios
- **Social:** para la solución de problemarios se formarán equipos, lo que ayudará al desarrollo interpersonal.
- **Profesional:** aprenderá que cada problema es un reto que deberá superar mediante la investigación de la solución.

4. Contenidos temáticos: (se omiten)

5. Metodología de trabajo: En este curso se manejan conceptos del cálculo diferencial mediante la exposición de temas teóricos acompañados de algunos ejemplos. Se dejarán tareas y, además, el alumno deberá resolver el problemario correspondiente. Se le aplicarán exámenes sorpresa. En ocasiones se enunciarán uno o más problemas en el pizarrón, y cada alumno deberá resolverlos individualmente. Al final del semestre participarán en un concurso de fórmulas y problemas.

6. Criterios y mecanismo para:

A. La Calificación

◆	Exámenes parciales	80%
◆	Resolución de problemas	10%
◆	Participación en clase	6%
◆	Participación en el concurso	4%

A. La acreditación

- El 80% de asistencias
- Calificaciones mínima de 50 en cada examen parcial
- Entrega del problemario en cada examen parcial.
- Entrega de tareas especiales
- Buena disposición hacia la clase.

C. La evaluación: Después de cada tema y unidad, profesor y alumnos revisarán conjuntamente el avance del curso y la comprensión lograda hasta el momento.

7. Bibliografía básica y complementaria: (se omiten)

Otra responsabilidad que debe asumir el profesor a nivel superior es la elaboración de la Planeación Didáctica de su curso, sesión por sesión, tema por tema o unidad por unidad y después redactar el programa del alumno.

Planeación Didáctica:

Para la planeación de su unidad didáctica el profesor debe guiarse por la siguiente pregunta ¿Cuál es la mejor manera de trabajar este tema o esta unidad ? en función del logro de los objetivos planteados, tanto informativos como formativos.

Para lograr los objetivos propuestos, y si su objetivo fuera " el de conocer los hechos principales en materia educativa, la mejor manera de hacerlo sería a través de la técnica expositiva, ya que con ella se logra agotar todo el tema, en poco tiempo, con gran exactitud y precisión. Si al objetivo planteado, le añade el de comprender, el profesor tendría que incluir en sus exposiciones elementos de análisis. Y para lograr más a fondo el objetivo debe hacer uso de las tareas, de las lecturas, de los análisis hechos por dos o tres autores para confirmar si se comprende a fondo y convendría dedicar una sesión a la discusión grupal del tema.

De la manera como el profesor se plantee sus objetivos de tipo informativo, dependerá la forma de trabajo que decida seguir. Además de los tipos de objetivos informativos, el docente debe plantearse los formativos; ya que a él le interesa que sus alumnos logren desarrollar una actitud crítica, que aprendan a formar su propio juicio sobre los acontecimientos; que puedan fundamentar y defender sus posiciones, y que no se dejen llevar por lo que otros dicen.

Para lograr estos objetivos, son muy útiles las actividades como encargar lecturas, tener una discusión grupal, realizar la técnica del debate y pedir la redacción de un ensayo breve sobre el tema.

Es importante aclarar que con esta planeación didáctica, el profesor va a fomentar el logro de otros objetivos formativos, aunque no se lo haya planteado explícitamente.

Otro aspecto de la planeación didáctica, consiste en establecer los mecanismos a través de los cuales realizará la evaluación de los aprendizajes logrados y definirá los criterios para asignar una calificación a sus alumnos. Las técnicas de discusión grupal y de debate le darán elementos para evaluar en qué medida se van logrando los objetivos.

El último paso de la planeación didáctica es organizar, programar y preparar todo para que las actividades salgan bien y tendrá que distribuir tentativamente las sesiones que piensa dedicar a esta unidad temática.

Deseo sugerir que para una mayor y mejor comprensión y profundización en cuanto a planeación didáctica se refiere, leer el capítulo de la segunda habilidad que debe poseer un docente del nivel superior, titulada " Diseñar el plan de trabajo de un curso y redactar el programa (Habilidades básicas para la docencia. Carlos Z. Charur páginas 25 á 45) permitirá al interesado aclarar dudas en cuanto a la planeación didáctica y el programa del alumno; ésta última, como otra responsabilidad más profesor.

El Programa del Alumno

En todo acto docente el alumno debe ser la figura central del proceso de enseñanza aprendizaje, por lo tanto, la función sustancial de todo profesor o docente es propiciar que sus alumnos aprendan, que cuyo objetivo o propósito primordial de su labor es la **formación del estudiante**. Esta idea debe ejecutarse, en otras palabras debe convertirse en una realidad por medio de la práctica.

Para el logro de lo expuesto en el párrafo anterior, se hace indispensable, que una vez, que el profesor haya culminado la elaboración de su plan de trabajo personal; deberá redactar el programa que entregará a sus estudiantes en la primera sesión de clase, Yo diría que, debe ser entregado en el primer encuentro entre el alumnado y el profesor. Esto en la primera sesión de clases:

+++ La introducción general de la materia.

+++ Proporcionar a los alumnos un mapa conceptual de los contenidos, que ayudará a ubicar la que estudian dentro del contexto de la carrera.

+++ Disminuir el nivel de ansiedad con que llegan los alumnos el primer día de clase en relación a : (¿ Cómo va a calificar ? ¿ Va a pedir trabajos? ¿ Cuántos exámenes van a hacer ?) de manera que ellos puedan canalizar sus energías hacia los aspectos más positivos y constructivos del curso.

+++ El profesor al presentar el programa a los alumnos, debe discutirlo con ellos, para que, maduren la idea de que son importantes como personas y como estudiantes para un efectivo y eficaz desarrollo del curso o unidad.

Los elementos que debe contener el programa del alumno son muy similares a los contemplados en el programa del profesor, con la diferencia que, éste último es más detallado y exhaustivo y el del alumno es más sintético y sólo podrían ser de 2, 3 ó 4 páginas. Entre los elementos que debe contener el programa del alumno están:

- ❖ Presentación del curso: (importancia de la materia, de qué se trata en general, su relación con otra disciplina y dónde se ubica en el plan.
- ❖ Objetivos de aprendizajes: que se esperan a lo largo del curso y se contempla sólo los objetivos informativos.
- ❖ Contenidos temáticos: presentados en unidades temáticas de 3 ó 4 y no como un listado continuo de temas.
- ❖ Metodología de trabajo: cómo se va a trabajar y las responsabilidades asignadas a los alumnos y lo que se espera de ellos.
- ❖ Bibliografía básica u obligatoria y las complementarias.

- ❖ Criterios y mecanismos para la calificación, la evaluación y la acreditación.

Una opción viable podría ser, y al alcance de todos, es que el profesor prepare ese programa en tres o cuatro hojas de rotafolio y la explique y discuta con sus alumnos al inicio del curso, para que éstos puedan hacer sus aportaciones o sugerencias para un mejor desenvolvimiento de la unidad o curso. Finalizada la segunda habilidad pasamos a la tercera.

Tercer Habilidad: Desarrollar el encuadre en las primeras sesiones.

El encuadre consiste en la definición del marco dentro del cual se desarrollará una actividad (un curso escolarizado, en este caso) su propósito general es para que los alumnos tengan claro qué se va a hacer, para qué y cómo; que acepten y se comprometan con esos lineamientos, en otras palabras, establecer un acuerdo formal entre las partes que norma la actividad que se desarrollará.

El encuadre, en cuanto a técnica de trabajo hace alusión a una serie de actividades que se realizarán con el grupo de clases antes de que se inicie el curso formalmente. Incluye actividades que contribuyen de manera indirecta a que éste sea alcanzado más efectivamente.

El encuadre se integra por las siguientes actividades:

+++ Presentación de los participantes: el objetivo explícito de esta actividad es el de facilitar que los integrantes del grupo se empiecen a conocer entre sí; (Cómo se llaman, de dónde vienen, cómo son, otros) y los objetivos implícitos son para que el profesor conozca un poco más personalmente a sus alumnos.

Cada profesor deberá definir la técnica a utilizar para realizar esta actividad y que dependerá del tamaño del grupo, edad promedio, si se conocen o no, tipo de carrera, otros.

Entre las técnicas de presentación de los participantes podemos mencionar:

La Presentación Progresiva: se llama así porque los participantes se presentan y se conocen, primero en parejas, luego en cuarteta, después en grupo de ocho y así hasta llegar al plenario. Esta técnica es recomendada para los grupos nuevos que no se conocen.

La Cadena de Presentación; se aplica a grupos cuyos integrantes ya se conocen entre sí. Se inicia en plenario, sentados en círculo y que todos se puedan ver. El coordinador explica que como él no los conoce, les pide que se presenten y así cada uno presenta a otra persona que más conozca. El círculo cierra cuando un integrante presenta al que inició la presentación; al final el coordinador procura repetir los nombres de los participantes, para demostrar que ha puesto interés y atención y que desea lograr una buena integración.

Análisis de Expectativas: esta actividad consiste en la explicación y análisis de las expectativas de los participantes acerca del curso. El objetivo explícito es que los participantes o estudiantes expresen lo que esperan del curso, lo que se imaginen de él y lo que quieren que suceda durante el desarrollo del mismo.

Deseo resaltar en esta oportunidad que, en el primer semestre del año lectivo 2001, tuve la oportunidad de dictar varios cursos en el C.R.U.S.A.M, utilicé el análisis de las expectativas, en donde los alumnos pudieron expresar, sin ninguna limitación; los conocimientos previos en relación a las unidades o módulos del curso, lo que esperaban del mismo y al final del curso expresar lo que adquirieron y la satisfacción de sus expectativas. Esta actividad al ser realizada evidencia por un lado la satisfacción o no de los participantes o alumnos en relación al curso desarrollado y por la otra la eficiencia y eficacia del profesor en su labor docente.

Los objetivos implícitos de esta actividad son: para que el profesor tenga más datos acerca de las inquietudes, necesidades y motivaciones de los alumnos para

adecuar el curso a su realidad.

El análisis de las expectativas es recomendable realizarlas en equipos pequeños, orientándolos hacia dos o más preguntas que ayuden a explicar las expectativas del grupo hacia el curso; estas preguntas pueden ir dirigidas hacia:

- ¿ Qué espero del curso ?
- ¿ Que quiero que suceda en él ?
- ¿ Qué no quiero que suceda ?
- ¿ Qué estoy dispuesto a aportar para lograrlo ?
- ¿ Qué espero del profesor ?

Cuando todos los grupos han dado respuesta a las preguntas, se organiza el plenario y un expositor de cada grupo expone sus conclusiones que quedarán plasmadas en hojas en el rotafolio y estarán a la vista de todos.

Presentación del Programa

Es la tercera actividad del encuadre, la presentación del programa es realizada por parte del profesor. Los objetivos explícitos son: dar a conocer a los alumnos la propuesta de trabajo del profesor, ubicar la materia en el plan de estudio y presentarles un mapa cognoscitivo de los contenidos que van a estudiar. Los objetivos implícitos son: mostrar a los alumnos que el profesor llega preparado al curso, que lo ha planeado bien y que trae una propuesta coherente.

La manera de realizar esta actividad dependerá de la forma en que el profesor haya decidido presentar el programa, por ejemplo: si lo trae impreso, con copia para todos los participantes, les pedirá que lo lean a nivel del grupo que trabajaron sus expectativas, lo analicen a fondo y lo confronten con sus expectativas y que preparen sugerencias para modificar, completar o enriquecer algún aspecto del programa.

Si el profesor decidió presentar el programa en rotafolio, lo explicará ante el grupo y responderá a las dudas o preguntas que se planteen y se les da oportunidad a los grupos a presentar sugerencias y así modificar aspectos del programa.

Plenario de Acuerdos y de Organización Operativa

El objetivo explícito de esta actividad es el de definir de común acuerdo entre las partes, la orientación y la normativa que regirá el curso y establecer un especie de contrato de trabajo. Los objetivos implícitos van dirigidos a definir y estructurar una organización del curso en la que se tomen en cuenta tanto los objetivos del profesor, como las expectativas y necesidades del grupo, para que todas las partes se sientan incluidas en la propuesta final, estimular la motivación del grupo; asegurar sus compromisos en el sentido de que pondrán su máximo esfuerzo para alcanzar las notas que fueron definidas de manera conjunta y sentar las bases de una organización sólida, sobre el cual se construirá el resto del proceso de enseñanza – aprendizaje.

Lo que se pretende con esta actividad es que no se empiece el curso sin que los alumnos sepan exactamente lo que se espera de ellos, tanto en cantidad, como en calidad de trabajo.

Prueba de Diagnóstico:

Esta es la última actividad del encuadre, cuyo objetivo explícito es conocer el nivel de conocimientos previos con que los alumnos llegan a nuestro curso. Los objetivos implícitos son: sentar las condiciones para que los alumnos comprendan los contenidos propios del curso, al certificar que cuentan con los elementos teóricos previos necesarios para ellos. En caso de que no posean el nivel necesario, tener elementos objetivos para modificar el plan de trabajo, involucrar a los alumnos como los más interesados en su propio proceso de aprendizaje y asumir esa responsabilidad.

El tiempo que se le dedique al encuadre es realmente una inversión, cuyos frutos se notarán de forma inmediata y a lo largo de todo el semestre escolar, en la manera en que los alumnos asumen su responsabilidad como estudiantes.

Cuarta Habilidad: Diseñar e Instrumentar Actividades de Aprendizaje y de Evaluación de los Aprendizajes.

A partir de ahora y hasta el final del semestre o curso escolar, la función del profesor se realizará mediante la instrumentación de actividades de aprendizajes y de evaluación del aprendizaje, las cuales diseñó previamente, al hacer la planeación didáctica de las unidades temáticas.

Las formas de docencia, determinan el nivel de profundidad con que asimilan los contenidos, el tipo de aprendizaje formativos que quiere el alumno. Cuando hablamos de estilo de docencia, nos referimos a la manera de trabajar del profesor, al vínculo que establece con sus alumnos, al tipo de actividades de aprendizaje que instrumenta y a su manera de evaluar el proceso y de calificar a sus alumnos.

Lo que se pretende en este capítulo, es que el profesor tome conciencia de la estrecha relación que existe entre su forma de trabajar con los alumnos y el tipo de formación que éstos reciben, que sea capaz de manejar y orientar esta realidad hacia el logro de los objetivos formativos que se planteó al hacer su planeación didáctica.

El profesor al diseñar las actividades de aprendizaje, debe estar bien claro en los tipos de habilidades que persigue desarrollar en sus alumnos. A continuación presentamos algunas técnicas que el docente puede utilizar y las habilidades y destrezas que desarrollará en sus alumnos.

Diseño de Actividades de aprendizaje:

- ✓ Cuando el profesor utiliza la técnica expositiva, desarrolla en sus alumnos dos

habilidades: atender y entender una exposición tipo conferencia, y hacer apuntes de clase. La técnica expositiva es muy efectiva para cumplir el primer nivel de los objetivos informativos de aprendizaje: dar a conocer información nueva a los alumnos: Pero ineficaz para los otros niveles de objetivos informativos (comprender y manejar)

✓ Cuando le pide a sus alumnos que lean por su cuenta un materia. Propicia el desarrollo de la habilidad para leer y comprender un texto; luego le pide una síntesis de lo leído, así propicia el desarrollo de habilidades para resumir y redactar correctamente y con buena ortografía. Y si además le pide una crítica de lo leído, con su opinión personal respecto al tema, propicia el desarrollo del pensamiento crítico y la habilidad para clasificar y redactar sus ideas personales.

✓ Cuando el profesor hace equipos de trabajo para preparar y presentar exposiciones en clase, propicia el desarrollo de otras habilidades: lectura y comprensión de lo leído, estructuración de una exposición, trabajo en equipo, elaboración del material de apoyo para la exposición y hablar en público. Por su puesto que todos esos esfuerzos se tomarán en cuenta como parte de la evaluación y de la calificación.

✓ Cuando el profesor, una vez explicada la teoría y hecha una demostración práctica, encarga a sus alumnos la resolución de un problemario, o la realización de una práctica o de un experimento, con su respectivo informe; propicia el desarrollo de habilidades como: comprensión a fondo de los principios teóricos y de sus implicaciones, capacidad de transferencia de los mismos principios a diferentes situaciones; habilidad para aplicar la teoría en la práctica, o sea integrar ambos campos.

✓ Cuando pide a sus alumnos la realización de una investigación y la presentación de los resultados en un trabajo escrito al final del semestre, propicia el desarrollo de otro tipo de habilidades: diseñar un proyecto de investigación, buscar bibliografía, elaborar hipótesis de trabajo, diseñar mecanismo para ratificarlas o refutarlas, diseñar instrumentos de captura de información, analizar los datos obtenidos, estructurar la conclusión, fundamentar las mismas y redactar el reporte final. Estos esfuerzos por su puesto, implica el trabajo de asesoría durante el proceso de investigación, la lectura y revisión durante el trabajo y la corrección de los reportes

finales y la retroalimentación al alumno para corregir sus errores, no dejarlos solo frente a la incapacidad de poder avanzar.

✓ Cuando utiliza en clase, de manera sistemática, la técnica de discusión de temas en grupos pequeños o equipo de trabajo; propicia el desarrollo de habilidades como: trabajo en equipo, comunicación, saber escuchar a los demás, respetar las posiciones de los compañeros, expresar las propias ideas, modificar los esquemas propios en función de las aportaciones de los demás, estudiar y aprender en grupo.

✓ Finalmente cuando el profesor se preocupa por la integración del grupo total y/o por la integración de equipos de trabajo, propicia que sus alumnos desarrollen el espíritu de colaboración y de trabajo en equipo, la capacidad para establecer los objetivos comunes por encima de los intereses particulares, la conciencia de autorrealización a través de los logros de metas alcanzadas con el esfuerzo conjunto, la habilidad para negociar cuando se trata de armonizar propuestas o puntos de vista diferentes o contrapuestos.

Todas estas actividades deben ser consideradas por él, en el momento de evaluar y calificar a sus alumnos. En párrafos subsiguientes trataremos sobre el diseño de actividades de evaluación.

Diseño de Actividades de Evaluación de los Aprendizajes

En subtemas anteriores expresamos que todos los esfuerzos que realice el alumnado deben ser considerados para la evaluación y la calificación. Se hace sustancial hacer o aclarar la diferencia que existe entre la evaluación, la calificación y la acreditación.

Acreditación: hace referencia a criterios de tipo académico – administrativo, mediante el cual una institución educativa avala el título, diploma o constancia que se otorga a cada alumno, así como el tipo y nivel de la formación que dicho documento representa.

A nivel institucional, los criterios de acreditación más comúnmente utilizados son de dos tipos: por porcentaje de asistencia a clases y una calificación final mínima, el cual puede ser asignado de acuerdo al grado de exigencia y puede ser de un 80 por ciento, 90 o hasta 100 por ciento de asistencia y calificación mínima. En otras instituciones educativas, estos criterios se establecen de manera oficial y estandarizada, mientras que otras delegan esta responsabilidad al profesor (y la autoridad) para definir los criterios que regirán en su clase. El profesor puede agregar otros que respondan a la metodología de trabajo que ha decidido seguir.

La evaluación y la calificación revisten un carácter puramente académico; es decir, se refiere al tipo y nivel de los aprendizajes logrados, aunque a cada uno lo hace de diferente manera.

La Evaluación y la Calificación

La **evaluación** implica una **valoración**, un juicio de valor; por otro lado, la **calificación** implica una **medición**, una **cuantificación**. La valoración se refiere a la calidad, la medición se refiere a la cantidad. Para valorar algo se pueden y deben tomar en cuenta los elementos de tipo subjetivo, mientras que la medición hace referencia únicamente a elementos objetivos, susceptibles de ser observados y cuantificados. En la mayoría de las instituciones educativas se califica sin evaluar, es decir, sin juzgar y valorar la efectividad del proceso de enseñanza – aprendizaje para mejorarlo continuamente. La calificación puede y debe ser un elemento significativo para la evaluación del proceso, pero no sustituye a esta última.

Mecanismos, Criterios y Procedimientos para la Calificación

Es un error hacer depender la calificación total, de una única actividad académica, sea ésta el examen final o la presentación de un trabajo escrito; porque con un sólo mecanismo el profesor logra medir únicamente un tipo de aprendizaje.

Si el profesor se ha propuesto en su plan de trabajo diversos objetivos informativos y formativos, la calificación debe procurar medir los aprendizajes logrados en todos ellos, y no sólo en algunos.

El tradicional examen final puede ser oral o escrito. A este es posible agregar los exámenes parciales que pueden ser, desde uno a mitad del semestre o curso escolar, hasta uno cada mes o al término de cada unidad temática. Otros mecanismo que pueden agregarse es la presentación de una investigación o de un ensayo amplio al final del curso, de reportes bibliográficos, resolución de problemarios y/o cuestionarios, exposiciones presentadas en clases, reportes de prácticas y/o experimentos, reportes de encuestas, entrevistas y/o trabajos de campo, la participación misma en las sesiones de trabajo.

Los criterios para calificar deben ser decididos por cada profesor con base en su estilo personal y en su plan de trabajo. Los destinados a la calificación se refieren, en primer lugar, a los porcentajes de valor que se asigna a cada actividad realizada. Por ejemplo:

*** Examen final	40%
*** Examen parcial	25%
*** Reportes de lecturas	10%
*** Trabajo escrito	20%
*** Participación en clase	<u>5%</u>
Total:	100%

Importancia de la Evaluación:

La evaluación del proceso de enseñanza – aprendizaje tiene dos objetivos fundamentales, uno explícito y otro implícito. El objetivo explícito es analizar en qué medida se han cumplido los objetivos de aprendizajes planteados (informativos y formativos) para detectar posibles fallas u obstáculos en el proceso y superarlos. Se trata de detectar la efectividad de la

metodología de trabajo en función del logro de los objetivos de aprendizajes. El objetivo implícito de la evaluación es propiciar la reflexión de los alumnos en torno a su propio proceso de aprendizaje para lograr un mayor compromiso con él. Se trata de que se hagan cargo, responsablemente, de su propio proceso de aprendizaje.

Para lograr estos objetivos, la evaluación debe ser:

++ Participativa: se debe hacer junto con los alumnos en el salón de clases. Aunque la efectividad del proceso es responsabilidad del profesor, comparte esa responsabilidad con sus alumnos al momento de evaluarlos.

++ Completa: debe abarcar todos los aspectos importantes del proceso de enseñanza – aprendizaje, tanto los de fondo (objetivos, contenidos, metodología, bibliografía) como los de forma (manera de trabajar, organización grupal, acceso a bibliografía de apoyo) y comprende tanto los aprendizajes logrados como el proceso seguido para obtenerlos.

++ Continua: debe darse a lo largo del semestre o curso escolar, y no dejarse para el final del mismo. Se recomienda una evaluación por lo menos al término de cada unidad temática o bloque de contenidos.

Finalizada la cuarta habilidad hemos avanzado en la dirección correcta, debido que al complementar con la quinta habilidad el docente posee todo lo necesario para desarrollar una buena labor docente.

Hasta donde hemos avanzado, podemos apuntar que cualquier profesional de la educación que domine las primera cuatros habilidades, puede determinarse que va en la dirección correcta para lograr buenos resultados en su labor docente, sólo le faltaría poder lograr la integración entre los educandos para que ellos puedan aprender de manera cooperativa y esto sólo es posible con el conocimiento y manejo de diferentes técnicas metodológicas que atenderemos a continuación con la quinta habilidad para la docencia.

Quinta Habilidad: Integrar y Coordinar Equipos de Trabajo y grupos de Aprendizaje

Esta quinta habilidad complementa las habilidades que debe manejar un docente universitario para desempeñar una buena labor, su importancia radica en que permite lograr una mayor efectividad en el proceso de enseñanza aprendizaje. Esta habilidad metodológica está fundamentada en el trabajo grupal y por lo tanto, consiste básicamente, en una didáctica grupal.

Para la elaboración del plan de trabajo en general, y de la planeación didáctica en particular; sugiero que el profesor incluya técnicas y actividades tanto de trabajo individual como de trabajo grupal; como también la instrumentación de un gran número de actividades grupales de aprendizaje y de evaluación de los aprendizajes. Para concretar este tema ofrecemos a continuación algunas **definiciones de conceptos**, tales como:

Grupos de Aprendizaje:

Mucha veces confundimos lo que es un grupo de aprendizaje, con lo que es un grupo de clase; éste último es un conjunto de alumnos al que, por razones prácticas y organizativas, se les asignó un mismo salón para llevar determinada clase con el docente.

Para que un conjunto de personas se convierta en un grupo real, se deben dar una serie de condiciones y no una simple definición; estas condiciones son:

- Debe existir un objetivo común que supere los intereses particulares y que sea asumido como un objetivo por todos los participantes, y se procura lograr desde el primer sesión del encuadre.
- La disposición de todos los participantes, o el deseo de trabajar cooperativamente, de integrar un grupo de trabajo, y debe asumirse el sentimiento

de pertenencia al grupo.

- La existencia de redes de comunicación fluidas, libres, en todos los sentidos y en todos los niveles.
- La existencia o construcción de un esquema referencial grupal, que se constituyen a través del estudio en común, de las discusiones grupales, del análisis y elaboración de conceptos.
- Que los participantes se conozcan, de tal forma que cada uno pueda hacer aportaciones para la tarea, en la medida de sus conocimientos, capacidades y habilidades; pero que los roles ejercidos por cada participante sean operativos y estén orientados hacia la tarea grupal.
- Que el grupo se responsabilice de su proceso de aprendizaje, esto implica un sentimiento de responsabilidad, que los resultados obtenidos dependerán de los esfuerzos del grupo para lograrlos y que el grupo participe desde un principio de la toma de decisiones importantes para el desarrollo del mismo.

Es de vital importancia que el profesor mantenga una constante preocupación para que se construya en su grupo estas condiciones básicas para la conformación de los grupos de aprendizajes.

Equipos de Trabajo:

En el Arte de Enseñar existen dos tipos de equipos de trabajo: Los primeros son los que se organizan en clase para discutir o trabajar un tema durante lapsos corto de tiempo (un período de clase). De acuerdo con la tarea que se realice, estos equipos pueden ser de cuatro a siete personas cada uno.

El segundo tipo de equipos de trabajo se organiza para todo el semestre o curso escolar, y su objetivo es realizar trabajos de mayor duración y profundidad. Estos equipos se reúnen fuera de las sesiones de clase para leer, estudiar, discutir, preparar exposiciones, desarrollar investigaciones o trabajos de campo, redactar ensayos o reportes. Se recomienda que no haya más de cuatro personas por equipo, siendo tres el número óptimo.

Se le denomina a estos equipos también grupos pequeños, subgrupos, corrillos o grupos de discusión.

Plenarios o Sesiones Plenarias:

Nos referimos en este caso al trabajo grupal que se realiza con la totalidad del grupo. El trabajo ya no se lleva a cabo en equipos pequeños, sino que el grupo en pleno desarrolla una misma tarea. Normalmente los plenarios se desarrollan al estar el grupo sentado en forma de círculo, con el fin de que todos se puedan ver de frente.

Es conveniente resaltar que no toda sesión general es un plenario, sino sólo aquellas en que se da un trabajo grupal, es decir, en que se propicia la comunicación abierta y la cooperación de todos los participantes.

Existen diversos tipos de plenarios, cada uno encaminado a lograr diferentes objetivos particulares; pero que los objetivos comunes a todos ellos son dos:

- a) Profundizar y aprender más sobre el tema
- b) Construir un esquema referencial grupal, un lenguaje y un código comunes.

Los usos que se le pueden dar al plenario en el proceso de enseñanza – aprendizaje puede ser:

- ❖ **Plenario de Información:** es para que cada equipo informe al resto del grupo los resultados de su trabajo. Es indispensable cuando cada equipo puede llegar a conclusiones diferentes acerca del mismo tema.
- ❖ **Plenario de Discusión:** para discutir y analizar el mismo tema que se trabajó en los equipos o para empezar a discutir un tema nuevo.
- ❖ **Plenario de Complementación:** para que el profesor aclare dudas, responda preguntas o complemente lo dicho por los equipos.
- ❖ **Plenario de Exposición:** para recibir información nueva sobre el tema, sea

por parte del profesor o de los mismos alumnos. Hacemos referencia en ésta, al uso de la técnica expositiva como parte de la estrategia para el aprendizaje grupal y no a la exposición como sistema único de enseñanza.

❖ **Plenario de Acuerdos:** para tomar decisiones y llegar acuerdos que incumban a todos los participantes. El encuadre es un ejemplo, el cual termina con una sesión plenaria de este tipo.

En los plenarios, la función principal del profesor es la de moderar la sesión; y sus obligaciones son las siguientes:

+++ Indicar la tarea a realizar, el procedimiento que se seguirá y el tiempo que se tiene para ello.

+++ Plantear al grupo las preguntas adecuadas para estimular la participación de todos.

+++ Dar la palabra a quienes la soliciten.

+++ Anotar en el pizarrón la esencia de las intervenciones, con el fin de construir un esquema con lo que dicen los alumnos.

+++ Propiciar que el grupo, antes de que termine la sesión, llegue a conclusiones o acuerdos, o él mismo haga una especie de síntesis final.

+++ Realizar una breve evaluación de la sesión; qué se logró, qué faltó por discutir, qué cosas quedaron claras, cuáles quedaron pendientes de trabajar o profundizar más, otros.

Otras funciones que realiza el profesor a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje y que es conveniente que él mismo distinga claramente cada función, ya que cada una de ellas tiene sus propios objetivos y se realizan de manera diferentes; estas son:

1. **Como planificador:** cuando prepara su semestre escolar, cuando elabora su plan de trabajo y cuando diseña su planificación didáctica.

2. **Como organizador:** cuando plantea a los alumnos la metodología de trabajo, organiza equipos, distribuye tareas, programa actividades y presentaciones.
3. **Como expositor:** cuando presenta un tema nuevo a sus alumnos y cuando utiliza la técnica expositiva como instrumento para el aprendizaje.
4. **Como orientador:** cuando responde las dudas o preguntas de sus alumnos, cuando guía y asesora en la realización de tareas y trabajos y cuando retroinforma sobre las fallas y los aciertos que tuvieron.
5. **Como coordinador:** cuando dirige, orienta, controla y supervisa el trabajo que realizan los equipos pequeños y/o el grupo total.
6. **Como moderador:** cuando realiza una sesión plenaria con el grupo: indica el tema, la tarea, la metodología, da la palabra a quien la solicita, anota en el pizarrón las ideas sobresalientes y, antes de terminar, saca las conclusiones generales a que se llegó y clarifica los puntos pendientes por discutir.

Las cuatro primeras funciones pueden ser comunes a todos los profesores, pero las dos últimas (coordinador y moderador) son propias de aquellos profesores que dentro de sus estrategias metodológicas han decidido trabajar de una manera grupal con sus alumnos, en otras palabras, ha asumido una didáctica grupal para desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

LAS TÉCNICAS GRUPALES CENTRADAS EN LA TAREA

Estas técnicas propician y aceleran el logro de los objetivos informativos de aprendizajes, y permiten el logro de algunos de los objetivos de tipo formativos y estimula la motivación del estudiante.

Las técnicas grupales, tienen tres momentos en su instrumentación:

El Trabajo Individual:

El trabajo individual es el cimiento en que se sustenta todo

aprendizaje, por lo tanto que todo trabajo grupal debe iniciarse con un trabajo individual.

El objetivo general de estas tareas individuales es doble: Por un lado, que el alumno trabaje la información recibida en clase, que la elabore, la analice, la comprenda a fondo con todas sus implicaciones y aprenda a manejarla, a aplicarla en diferentes situaciones. Por otro lado, sirven para preparar el trabajo grupal que se desarrollará en la sesión de clase, ya que si no hay un trabajo individual previo, los equipos de discusión perderán tiempo y no alcanzarán su objetivo.

Para encargar estas actividades fuera del aula, el profesor puede seguir variados criterios, que certifican las condiciones básicas del aprendizaje significativo:

— Deben estimular la motivación del alumno, para lo cual deberán estar relacionadas con aspectos significativos de su vida. La **motivación** es la primera condición para que se dé el aprendizaje significativo.

— Deberán ir más allá de la información presentada por el profesor; el alumno tendrá que repasar lo dicho por el profesor y profundizar de alguna manera en la información. La segunda condición del aprendizaje significativo es la **comprensión** adecuada de los temas y los conceptos.

— Deben propiciar la participación activa del estudiante. El alumno deberá buscar más información, leer, pensar, resolver, consultar, sintetizar. Otras. La tercera condición es la **participación activa** del estudiante, para que se dé el aprendizaje significativo.

— Debe tratar de integrar la teoría con la práctica, es decir, estar orientada a la aplicación de los aspectos teóricos a situaciones prácticas, a problemas reales. La cuarta condición para el aprendizaje significativo es la **aplicación**.

— Debe preparar el trabajo grupal que se realizará en la sesión de clase. El profesor debe tener claro, el tipo de trabajo grupal que realizará.

Después de haberme referido a los trabajos individuales, y por considerar que muchos docentes ponemos en práctica la didáctica grupal, atenderemos lo que

son los trabajos en equipos.

El Trabajo en Equipos:

Entre los objetivos generales de las actividades que se realizan en equipos o grupos pequeños dentro de la clase podemos mencionar:

*** Continuar trabajando la información acerca del tema que se está presentando.

Primero el profesor expone la información y luego es ampliada por los alumnos en el trabajo individual fuera de clase, y se consolidará, afianzará y profundizará en este momento (trabajo en equipo).

*** Propiciar cierto grado de homogeneidad en el avance del grupo, en relación con el aprendizaje. A través del trabajo grupal se colectivizan los conocimientos y se constituye un esquema referencial grupal.

*** Propiciar el logro de aquellos objetivos formativos que se refieren al desarrollo de habilidades para el trabajo cooperativo y para la comunicación y discusión de las ideas propias.

El trabajo en equipo es el momento más productivo del proceso de aprendizaje. Para hacerlo práctico, el profesor debe tener claro los siguientes aspectos:

1. La tarea que pedirá a los equipos.
2. El producto que debe presentar al término de su trabajo.
3. El tiempo que le asignará para realizarlo.
4. El número de participantes por cada equipo y.
5. La manera como integrará los equipos.

LAS TÉCNICAS GRUPALES CENTRADAS EN EL GRUPO

Cuando el profesor utiliza una técnica centrada en el grupo, deja de lado, por

un momento, el trabajo acerca de los contenidos del curso, para dedicarle atención al proceso por el que pasa el grupo.

El objetivo común de todas estas técnicas es: desarrollar en los participantes actitudes y habilidades que los ayuden a integrarse más como grupo y a superar los obstáculos que se les presenten en la búsqueda de sus objetivos.

Los principales problemas para el trabajo grupal surgen debido a las actitudes negativas de los participantes o a su falta de habilidad para el trabajo en equipo.

Existen ciertas condiciones necesarias para aplicar las técnicas centradas en el grupo, estas pueden ser:

1. Diagnosticar adecuadamente el momento por el que atraviesa el grupo, los obstáculos o dificultades que se presentan, así como las causas de los mismos.
2. Ser atinado en cuanto al tratamiento que le debe dar a esa situación para ayudar al grupo a superarla.
3. Conocer un número suficiente de técnicas, como para escoger entre ellas la que agilice mejor el tratamiento que se decidió utilizar.

Finalmente tenemos que resaltar, que cuando el profesor decide aplicar la didáctica grupal como método de trabajo con sus alumnos, automáticamente agrega una segunda función a sus funciones básicas, de propiciar el aprendizaje de los estudiantes, ayudarles a aprender a trabajar en grupo, aprender en grupo, a ser grupo. Además deseo apuntar que cualquier técnica que se utilice para el proceso de enseñanza aprendizaje, para el logro de los objetivos propuestos, existen riesgos como:

- ✓ En muchas ocasiones se despiertan ansiedades grupales que luego no se pueden manejar adecuadamente.

- ✓ Existe el temor de la pérdida de lo ya alcanzado y al ataque por parte de objetos o personas amenazadores.
- ✓ Que el profesor no conozca suficientemente bien la técnica que pretende aplicar y que, por fallas en la instrumentación de la misma, no se alcancen los resultados esperados.
- ✓ Perder el tiempo haciendo " como que trabajan" pero sin lograr un aprendizaje real y efectivo.
- ✓ La obtención de conocimientos incompletos, conceptos falsos o erróneos.

(12) ZARZAR Charur, Carlos. Habilidades Básicas para la Docencia. Segunda reimpresión. México, 1997. Páginas 162.

2.4.11 Forma de ingreso al cuerpo docente

Todo profesor que aspira a formar parte del cuerpo docente del C.R.U.S.A.M, como en los otros centros y en el Campus; deberá participar en el concurso convocado para tal efecto, y a la clasificación o ascenso del profesor en una de las categorías, de este grupo la cual se hará de acuerdo con la puntuación obtenida en la evaluación y el cumplimiento de los requisitos exigidos para dicha categoría.

Estos concursos se rigen por las disposiciones establecidas en los estatutos y son de dos tipos: el primero, concurso para los profesores regulares y el segundo para los profesores adjuntos.

Los profesores regulares son aquellos que hayan obtenido la permanencia en sus posiciones. Las categorías en que se clasifican los profesores regulares :

- a) **Profesores Auxiliares:** son aquellos que al obtener la posición de profesor regular mediante concursos son clasificados en esta categoría inicial.
- b) **Profesores Agregados:** Son aquellos que mediante concursos o ascenso pasan a ser clasificados en esta categoría.
- c) **Profesores Titulares:** son aquellos que mediante concursos o ascensos son clasificados en esta categoría. La categoría de profesor titular es la más alta clasificación del profesor universitario. En el C.R.U.S.A.M, se da la particularidad de que los profesores titulares no llegan a la docena.

El otro grupo de **profesores** son los **Especiales**; aquellos que ejercen la docencia universitaria en posiciones no permanentes y se clasifican en:

- a) **Profesores Adjuntos:** son aquellos profesionales que, en previo concurso convocado al efecto, son nombrados por un período de dos (2) años renovables.

b) **Profesores Eventuales:** aquellos profesionales idóneos con alto índice académico, o con ejecutorias o experiencia docentes o profesional, cuando las circunstancias excepcionales lo exijan, el Rector podrá contratarlos hasta por un año, basado en la solicitud de la unidad académica correspondiente.

c) **Profesores Extraordinarios:** aquellas personalidades sobresalientes del país o extranjeros que por recomendación de la Junta de Facultad y del Consejo Académico, el Rector nombra o contrata para el desempeño de tareas docentes o investigación por el tiempo y la remuneración que la universidad y el profesor acuerde.

d) **Profesor Visitante:** son profesionales extraordinarios o nacionales residentes en el exterior que la universidad contrata durante uno o más años, bajo las mismas exigencias de los profesores extraordinarios.

Los profesores asistentes: son colaboradores en las respectivas unidades académicas, y sus responsabilidades y salarios se fijan de acuerdo a la reglamentación especial. Deberán participar en los concursos docentes de su especialidad que la universidad convoque.

Los profesores de acuerdo a la cantidad de horas dedicadas a las labores universitarias se clasifican en:

a) **De Tiempo Completo:** con 40 horas semanales, doce (12) horas de docencia y 28 en labores de investigación, extensión y administración.

b) **De Tiempo Parcial:** con una dedicación máxima de 12 horas semanales de docencia o investigación

He considerado importante haber incluido el tema de ingreso del personal docente en esta investigación, sólo con el propósito de llamar la atención en cuanto al status del personal docente del Centro Regional Universitario de San Miguelito, y la exigencia que este Centro requiere de contar con buenos y mejores profesionales; ya que la mayoría han sido nombrados por resolución, otros por

banco de datos y muy pocos titulares.

Es de manera sustancial recordar que la iniciativa de implantar los cursos de Postgrados y maestrías en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, en Docencia Superior y otras disciplinas, es determinante para que todo aquel profesor que aún no cuenta con este nivel de docencia, tenga la oportunidad de adquirirla en su propia área de trabajo y así lograr la plena idoneidad.

También deseo advertir que el C.R.U.S.A.M, es un centro universitario, que posee grandes perspectivas de crecimiento, debido a la gran población del nivel medio que año tras años egresan y que el centro debe irse preparando para recibirlos.

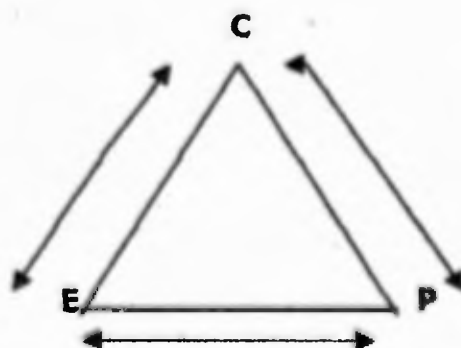
2.4.12 Desarrollo de los Cursos Académicos

El docente que ingresa al Sistema Educativo, en cualquier nivel, tiene la gran responsabilidad de desarrollar de manera eficiente los cursos que le han sido asignados. Este desenvolvimiento de los cursos por parte del docente, está ligado a la formación profesional, al conocimiento de la materia o disciplina, a la capacidad de organización, planificación, ejecución y evaluación, al manejo metodológico, a la ejecución de la didáctica práctica y sobre todo, lograr que el aprendizaje para los alumnos sea significativo.

En cuanto a la metodología y la didáctica práctica a sido muy cuestionada por los estudiantes, las cuales se quejan de que la metodología de los profesores en el Centro Regional, su metodología está basada en facilitarles a los estudiantes los llamados folletos o hojas multigráficas y ellos tiene que leer, sintetizar y exponer en plenarias; pero que no se evidencia la preparación del profesor en el curso que dicta porque no se ofrece la síntesis o la conclusión del tema y por tal motivo no se cierra el triángulo interactivo o contrato didáctico, por lo tanto, quedan vacíos en el aprendizaje e interpretando cada uno de ellos, lo que creen haber aprendido; en

donde no se observa un aprendizaje significativo y mucho menos el logro de los objetivos o propósitos planteados en los programas.

Por lo antes expuesto presento el esquema del triángulo interactivo o contrato didáctico en donde se evidencia cuál es el accionar del estudiante, del profesor y el conocimiento para lograr la interacción y finalmente el aprendizaje o el conocimiento.



C = **Conocimiento**

E = **Estudiante**

P = **Profesor**

Es oportuno para sugerir la utilización de algunas técnicas metodológicas que contribuyan al logro de la interacción entre alumno – alumno, profesor – alumno y alumno – profesor. Entre ellas podemos enumerar las siguientes:

- **Mesa Redonda:** es una técnica que se desarrolla mediante una discusión tipo conversación, donde participan de 3 á 6 expertos, con puntos de vista complejos y / o controvertidos sobre cualquier especialidad. Esta técnica promueve la interacción, el diálogo, la adquisición de valores y otros aspectos importantes en la formación del estudiante.
- **Seminario:** es una técnica de aprendizaje y de solución de problemas hacia el logro de objetivos específicos que permite a los participantes, mediante un esfuerzo individual y colectivo, la investigación y el análisis.
- **Lluvia de Ideas:** permite poner en común el conjunto de ideas o conocimiento que cada una tiene sobre un tema y en forma colectiva se llegará a

una síntesis, conclusión o acuerdo comunes. Esta técnica desarrolla en los participantes la capacidad para la elaboración de ideas originales, estimula el ingenio y promueve la oportunidad de buscar soluciones distintas a las formas tradicionales.

Existen muchas otras técnicas, pero consideramos que se nos haría extenso la mención de todas ellas, pero queremos dejar la inquietud para que se promueva su utilización en las aulas escolares universitarias, en los programas de capacitación y perfeccionamiento y sobre todo, para la adquisición del conocimiento de manera activa y dinámica en el desenvolvimiento de los cursos.

(13) **Fuente:** Programa del curso, Metodología de la Enseñanza Superior. Educ. 740, 1997.

2.4.13 Evaluación al Docente

Desde el primer momento en que se habló de evaluar al docente universitario, no comprendí el por qué de la oposición, si tradicionalmente todos los docentes en cualquier nivel educativo es evaluado por los participantes, padres de familias, autoridades, compañeros, otros. Uno es evaluado de manera cuantitativa y otros en forma cualitativa. Estoy bien convencido de que el profesor requiere de ser evaluado, pero no sólo desde un punto, sino desde todos los que, de una manera u otra, participan o tienen que ver con su desenvolvimiento profesional; o en el desempeño del proceso de enseñanza - aprendizaje llámense alumnos, autoridades, compañeros, padres de familias.

Otra verdad es que en realidad, hay algunos profesores que enseñan mejor que otros y que en consecuencia deberán agruparse por áreas disciplinarias, alrededor del profesor que evidencia más éxito en sus labores, para compartir con él y aprender de sus experiencias.

Uno de los temores de enfrentarse el profesor a una evaluación y -que estoy muy de acuerdo, es que ésta no debe ser sujeta, sólo a los estudiantes por considerar que el resultado de esta evaluación no será producto de una posición objetiva; además ese temor puede ser por que no se han determinado cuáles serían los parámetros a tomar en cuenta para esa evaluación y por lo tanto, surgen una serie de interrogantes tales como:

- ++ ¿Cuáles son los parámetros para diferenciar a un profesor exitoso del que no es
- ++ ¿ A caso el mejor profesor es el más comunicativo o el más seductor ?
- ++ ¿ La enseñanza es una cuestión de sabiduría o de retórica ?
- ++ ¿ Qué debe caracterizar al mejor profesor, su simpatía o su rigor científico ?
- ++ ¿ Son los alumnos y padres de familias capaces de evaluar al docente de manera objetiva, independientemente de la baja calificación obtenida por el alumno (F) con dicho profesor ?

Podríamos hacernos muchas otras preguntas, pero la verdad final es que en verdad todo (a) o todos (a) acción y sobre todo, en términos educativo es evaluable y que el producto de cualquiera acción comercial, actitudinal o meramente educativa; a corto, mediano o largo plazo, evidenciará la eficiencia y eficacia de sus gestores.

Considero que si nos apegamos estrictamente a los verdaderos principios de la evaluación formativa y tomando en cuenta que los profesores o docentes nunca salen de las instituciones estatales donde trabajan por fallas en la enseñanza, si no por faltas contra el código penal o moral. La estabilidad es una condición del oficio de enseñar, y su desempeño implica un nivel tan alto de tolerancia que cualquier persona puede convertirse en profesor.

La evaluación al profesor sólo se podrá iniciar con éxito y sin temores, cuando en las instituciones se evidencia un clima de confianza y seguridad entre ellos y que los resultados de la evaluación, no se usarán en contra del evaluado, ya sea en contra de su estabilidad y prestigio profesional, en contra de sus condiciones laborales o en su auto concepto y autoestima; pero si tengo que ser bien enfático en que cuando un profesor evidencia debilidades en su desempeño o en los resultados académicos obtenidos con sus alumnos en cuanto a un alto porcentaje de deficiencias, las autoridades deberán poner atención a esta situación, bajo el convencimiento de que cuando existe este alto porcentaje de deficiencias, no podemos acreditarla sólo al estudiantado, sino que el profesor tiene una alta responsabilidad desde el punto de vista de sus verdaderos roles y principios de su misión educativa.

Para que se observe el clima al cual hacemos mención, el profesor que cuya evaluación no es favorable, deberá mostrar una actitud de auto compromiso de cambio, de mejoramiento didáctico, auto – criticarse y de reconocer, cual es su verdadera misión al ingresar al sistema, que no sólo es informar, si no formar.

A pesar de que se dice que, no hay, o no existen parámetros universales para evaluar al profesor, Rafael Flores Ocho, en su Libro Evaluación Pedagógica y Cognición, presenta algunas pautas de auto evaluación para el mejoramiento de la clase convencional tales como:

- * Planeación y preparación de clases
- * Calidad científica del contenido
- * Presentación de la instrucción
- * Motivación y clima de la clase
- * Manejo didáctico y evaluación

A nivel personal considero que se pueden tomar otros aspectos tales como:

- * Preparación y uso de materiales educativos
- * Uso de recursos didácticos en el desarrollo de sus clases.
- * Oportunidad de participación de los estudiantes en el desarrollo de la clase.
- * Actitud pedagógica frente a las deficiencias evidenciada en los estudiantes.
- * Actualización, capacitación e investigación.

2.4.14 Población Estudiantil en el C.R.U.S.A.M

La población estudiantil universitaria, que se incorpora año tras año, en las aulas del Centro Regional Universitario de San Miguelito, es proveniente de las escuelas medias que funcionan en este distrito y las comunidades ubicadas en sus alrededores. Estos ingresan a este nivel educativo en busca de una profesionalización o capacitación que les permitan ingresar o mantenerse en el mercado laboral; donde éste no evidencia ni ha evidenciado por muchas décadas la capacidad para acoger a los egresados del nivel superior universitario por la falta de una interrelación y coordinación entre las necesidades del mercado laboral y la implementación de las carreras requeridas para satisfacer las necesidades sentidas de estas poblaciones económicamente activas.

Por esta razón existen en todas las regiones y comunidades del país, un alto porcentaje de profesionales universitarios desempleados o realizando labores, para la cual no se han preparado académicamente.

San Miguelito, no escapa de esta situación, he aquí el papel sustancial que debe jugar el Centro Regional Universitario de San Miguelito. En el que debe coordinar, interrelacionarse e integrarse con las instituciones del área para crear, mantener y ajustar sus acciones, carreras y cursos técnicos a las necesidades de la población que asisten a sus aulas en busca de una oportunidad de preparación para que se les abran las puertas en el mercado laboral.

Las respuestas, a la cual nos referimos es a la incorporación del egresado universitario a las empresas e instituciones privadas y públicas, pero sobre todo, a la preparación del egresado con un espíritu empresarial para que generen su propia empresa e ir disminuyendo el paternalismo patronal.

La población que cursó o cursa estudios universitarios en el centro Regional Universitario de San Miguelito, ha ido en incremento desde su inicio, en algunas

facultades y disminuyendo en otras; esto se observa en los cuadros estadísticos que presentaremos a continuación.

ESTUDIANTES MATRICULADOS POR AÑOS Y FACULTADES

FACULTAD	AÑOS	CANTIDADES	PORCENTAJES
Facultad de Administración de Empresa y Contabilidad	1999	510	22.08
	2000	644	21.24
	2001	586	19.15
	2002	594	20.55
	2003	739	21.10

FACULTAD	AÑOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Facultad de Admón. Publica	1999	306	13.25
	2000	283	10.61
	2001	264	8.63
	2002	279	9.65
	2003	370	10.57

FACULTAD	AÑOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Facultad de Arquitectura	1999	114	4.94
	2000	74	2.77
	2001	76	2.48
	2002	80	2.76
	2003	105	3.00

FACULTAD	AÑOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Facultad de Economía	1999	137	5.93
	2000	143	5.36
	2001	220	7.19
	2002	174	6.02
	2003	198	5.65

FACULTAD	AÑOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Facultad de Humanidades	1999	136	5.89
	2000	209	7.84
	2001	220	7.19
	2002	222	7.68
	2003	380	10.85

FACULTAD	AÑOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Facultad de Ciencias de la Educación	1999	820	35.0
	2000	1019	38.0
	2001	1351	44.15
	2002	1415	48.96
	2003	1182	33.75

FACULTAD	AÑOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Facultad de Ciencias Exactas	1999	33	1.43
	2000	22	0.82
	2001	50	1.63
	2002	49	1.69
	2003	51	1.46

FACULTAD	AÑOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Facultad de Comunicación Social	1999	220	9.52
	2001	260	8.50
	2002	365	10.26
	2003	359	10.25

FACULTAD	AÑOS	CANTIDAD	PORCENTAJE
Facultad de Derecho y Ciencia Política	1999	34	1.47
	2000	56	2.10
	2001	77	2.52
	2002	127	3.57
	2003	118	3.37

Se puede observar en los cuadros que todas las facultades que han mostrado o evidenciado incremento en su matrícula, a través de los años son: La Facultad de Ciencias de La educación, La Facultad de Derecho y Ciencia Política, La Facultad de Economía y La Facultad de Humanidades, otras. Con excepción de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas que observa disminución en el año 2003. Las facultades que evidencian disminución en su matrícula a través de los años son: La Facultad de Administración Pública y La Facultad de Arquitectura.

Otro aspecto importante que se observa en los datos estadísticos, es que, en el año 2000, se dio un marcado incremento en la matrícula de las mayorías de las facultades.

La facultad con mayor porcentaje de estudiantes es la Facultad de Ciencias de la Educación, la que hemos enfatizado para la realización de este trabajo investigativo.

Los estudiantes del Centro Regional Universitario de San Miguelito, al igual que los que cursan estudios en el Campus y demás Centros y Extensiones; deben gozar de algunos derechos tales como:

*** Recibir enseñanza de acuerdo con los planes y programas de estudios y ser evaluados en forma científica.

*** Contar con libertad de expresión, asociación y organización, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto y de los reglamentos universitarios.

*** Disfrutar de los programas culturales, recreativos, sociales y deportivos de la universidad y de los servicios de bienestar estudiantil de la misma.

*** Participar democráticamente en los órganos colegiados de gobierno de la universidad, de acuerdo con la presente Ley, el Estatuto y los reglamentos universitarios.

*** Participar en comisiones de selección de los concursos docentes y de ascensos y evaluación de los profesores, de acuerdo a lo que establecen las normas universitarias.

El Centro Regional Universitario de San Miguelito, ya ha evidenciado el producto de su gestión académica, docencia, extensión e investigación; ya que hasta la fecha se han realizado cuatro (4) graduaciones: las mismas se han efectuado en la Iglesia Cristo Redentor, en el Paraninfo Universitario y varias veces en el Domo de Curundu.

A partir de este año las graduaciones serán continuas y esperamos que sean en nuestra propia sede.

En síntesis el C.R.U.S.A.M, debe tener la capacidad de analizar estratégicamente las oportunidades económicas, tecnológicas y sociales de las iniciativas regionales. En este sentido se hace necesario la creación de Centros de investigación dedicados a generar alternativas de soluciones a los problemas más prioritarios en términos de desarrollo sostenible y a proporcionar una mejor calidad

de vida irradiando hacia la sociedad nuevas posibilidades de sustento e impulsar su gestión sobre líneas de acción que vayan dirigidas a:

- Transferencias de conocimientos, apoyo a programas sociales, jornadas de apoyo jurídico, prestación de servicios sociales.
- Programa de asistencia al sector productivo.
- Accesoria y capacitación al sector público y privado.
- Programa de acercamiento al sector gubernamental.
- Accesoria a gobiernos municipales, y administradores públicos.
- Programa de divulgación científica.
- Transferir el valor de la investigación y conocimiento.

La población que asiste al Centro Regional Universitario de San Miguelito también es merecedora de una atención integral, la cual haga su vida estudiantil, placentera y de calidad académica con actividades que permitan:

- Garantizar el desarrollo permanente de actividades extracurriculares que coadyuven a la formación integral de nuestros estudiantes, como las establecidas en puntos anteriores sobre los derechos de los mismos.
- Incrementar el programa de bienestar estudiantil.
- Potenciar el servicio de orientación al estudiante.
- Planificar y dotar de presupuesto a los programas permanentes de orientación de cultura y deporte.
- Intensificar los programas de bolsas de trabajo a nivel local.
- Desarrollar programas de servicio social a la comunidad.

2.5 El Distrito de San Miguelito, Antecedente y su Educación

2.5.1 Antecedente

En el transcurso de los años se han vertido distintas opiniones, autores y protagonistas en cuanto al nacimiento, crecimiento y desarrollo del actual distrito de San Miguelito.

Para iniciar este aspecto he tomado la decisión de hacer mención de lo que Dimas Alí Núñez, nos contó en entrevista realizada y sustentada por **Herasto Reyes**, en su libro " Historia de San Miguelito". Para iniciar este tema les contaré lo siguiente: Era una vez, un caserío el cual se le llamaba San Miguel Adentro, mismo lugar donde está ubicado actualmente la comunidad de Cristo Rey (Villa Guadalupe).

En 1947, sólo habitaba un pequeño número de moradores, unos vivían dentro de la finca de María y Narciso Recuero y los otros como la de los Goytía. Entre las familias que vivían en San Miguel Adentro se mencionan: Patrocinio Santana, Hermelinda Corro, Agapito Jeannette, Julia Lindo, Lucía Espinosa, María Sanjur, Carmen Castillo, Baudilio Castro, Santana Ortega, Alejandra Ortega, Rosa y María Patiño y Florentino Castro.

Para llegar hasta san Miguelito Adentro existían tres caminos: el camino Viejo(hoy calle del Progreso) el segundo camino de la Florida y el tercer camino del Fuerte o calle La Pulida (utilizadas por los gringos en la segunda guerra mundial). Estos caminos conducían a Río Abajo, y a Pueblo Nuevo, y se viajaba por el camino de Charco Espíritu.

La comunidad de San Miguel adentro en sus inicio fue una comisaría del Corregimiento de Río Abajo, y su primer comisario fue Florentino Moreno y los trámites administrativos se ventilaban en las oficinas del corregidor de Río Abajo, el

señor Amadeo Barés.

Todo aquel que vivía en la finca de los Recueros, tenía que pagar cinco balboas al año de alquiler por una hectárea.

Las necesidades y las condiciones inhumanas de vida de los pobladores de San Miguel Adentro, los lleva a plantearse la lucha por la tierra, por el mejoramiento social y les hace ver la urgente necesidad de trabajar de manera conjunta y organizadas.

Los hermanos Florentino y Baudilio Castro se destacaron en esas luchas sociales, las cuales consistieron en: las movilizaciones, el diálogo, las reuniones y las juntas constante, dándoles vida a la naciente comunidad.

A continuación presento una cronología que evidencia de como fueron dándose algunos acontecimientos históricos en San Miguelito.

AÑOS	ACONTECIMIENTOS
1947	Hay un grupo de moradores en san Miguel Adentro.
1951	El grupo de moradores de San Miguel Adentro había crecido.
1952	10 de enero: Florentino Castro le pone el nombre de San Miguelito fundando una comunidad nueva. El 12 de enero se funda la Sociedad San Miguelito Unido.
1954	Se fundan la Sociedad de Moradores y Agricultores de San Miguelito y otras agrupaciones.

1955	<p>Surge y se funda la Sociedad Cívica de San Miguelito.</p> <p>El 15 de mayo se funda la comunidad de San Isidro.</p> <p>El 6 de diciembre se nombra a Carlos Alvarado, como el primer regidor de San Miguelito.</p>
1956	<p>Los moradores a través de la Sociedad Cívica presionan a la presidencia de la república para encontrar solución al problema de tierras..</p> <p>El 7 de septiembre el alcalde capitalino intenta suspender la construcción de "casas brujas" en San Miguelito.</p> <p>Los moradores de Pan de Azúcar se organizan y conforman su comunidad.</p>
1957	<p>La Sociedad Cívica hace gestiones para conseguir la primera escuela pública de San Miguelito. Y Belisario Fría es nuevamente reelegido para dirigir la Sociedad Cívica, e intensifican la luchas por las tierras.</p>

AÑOS	ACONTECIMIENTOS
1958	<p>El 29 de enero se crea el Instituto de Vivienda y Urbanismo IVU, mediante la Ley 17.</p> <p>El presidente Ernesto de la Guardia asiste a la inauguración de la Escuela de Pan de Azúcar</p>
1959	<p>Los Lassos, convienen vender de manera secreta sus tierras al gobierno.</p> <p>Se funda el Sindicato Agrícola de San José.</p>

Años	Acontecimientos
1960	<p>César Vásquez Girón es el nuevo presidente de la Sociedad Cívica, Belisario Frías pasa a trabajar al IVU.</p> <p>El 23 de junio se crea el corregimiento de San Miguelito.</p>
1961	<p>El 10 de enero la Sociedad cívica logra una reunión con Norberto Navarro, elaboran un plan de trabajo conjunto: IVU y Comunidad.</p> <p>El 10 de abril se comienzan las construcciones programadas con el este hecho los beneficiados fundan la Sociedad de Ayuda Mutua dirigida por Julio Carvajal.</p>
1962	<p>El 21 de febrero se nombra a Camilo Sáenz como corregidor de Miguelito.</p> <p>El 22 de julio se declara una huelga, no pago de mensualidades.</p> <p>El 3 de octubre la Asamblea Nacional de diputados aprueba una resolución sobre el tema.</p> <p>El 23 de noviembre la comunidad logra un nuevo convenio que reivindica las conquistas anteriores eliminadas.</p>

AÑOS	ACONTECIMIENTOS
1963	<p>En enero se funda la Sociedad Cívica de Ayuda Mutua San Antonio y se enfrentan a las autoridades gubernamentales que se negaban a poner en práctica en acuerdo del 23 de noviembre de 1962.</p>

1964	<p>En marzo y abril los políticos toman a San Miguelito, como punto Principal de sus campañas en la ciudad de Panamá.</p> <p>Se inicia la construcción del templo católico Cristo Redentor bajo la dirección parroquial de León Mahon.</p>
1965	<p>Se puebla Altos de Paraíso: se organiza la Sociedad de Moradores de Altos de Paraíso.</p> <p>Se da el traslado de Veranillo de los terrenos frente a la Universidad para San Miguelito.</p>
1966	<p>Durante este año se activa la Sociedad Altos del Cristo. reivindicaciones más sentidas eran: agua, luz y calles.</p> <p>El Sindicato Unión de Conductores de Auto – Motor se adhieren a los programas de Ayuda Mutua y se crea el Comité de Vigilancia Comunitaria.</p>
1967	<p>El 10 de enero queda como la fecha oficial de la fundación de la Sociedad Altos de Paraíso. Esta agrupación toma la vanguardia de diversas luchas sociales y no aceptan el aumento del agua.</p> <p>A finales del año surgen las Agrupaciones el MAR y el MUNIDO.</p> <p>El 6 de enero Jorge Riba del IVU, reafirma algunas posiciones del IVU accede en otras.</p>

AÑOS	ACONTECIMIENTOS
1968	<p>Durante los primeros meses del año se vive el proceso acelerado de poblamiento de Samaria. En abril el padre Juan Henrich bautiza esta nueva comunidad con el nombre de Samaria.</p> <p>El MUNDO, es reconocida como la más activa de las organizaciones de la comunidad.</p> <p>El 18 de octubre San Miguelito se manifiesta contra el golpe de estado realizado por los militares y Juan Materno Vásquez y López Guevara piden al pueblo un compás de espera.</p>
1969	<p>Directivos de la iglesia de San Miguelito sostienen conversaciones con el General Omar Torrijos y les plantean sus necesidades.</p> <p>En Samaria la lucha por el agua es llevada al primer plano.</p> <p>El 18 de noviembre León Mahon formula a Torrijos el Plan San Miguelito y éste acepta dialogar sobre el tema.</p>
1970	<p>El 25 de enero se da inicio al Plan San Miguelito con una asamblea de 220 representantes de todas las agrupaciones existentes en cada corregimiento y se pasa a conformar el Consejo Directivo que se convierte en el gobierno provincial de corregimiento.</p> <p>Se fija el precio de 1.74 balboas el metro cuadrado de tierra; se construye el centro de Salud de Nuevo Veranillo y se impulsa la cooperativa de transporte.</p> <p>El 30 de julio se promulga el decreto 258 " Por el cual se crea el Distrito de San Miguelito.</p> <p>El 16 de agosto se realizan las primeras elecciones para la asamblea</p>

	<p>De la comunidad.</p> <p>El 28 de agosto el Ejecutivo designa a Paulino Salazar Orsini como alcalde de San Miguelito.</p> <p>El 1 de septiembre toma posesión la Asamblea de la Comunidad integrada por 68 miembros.</p>
1971	<p>El 1 de enero, la DIGEDECOM destituye a José Generoso Arrocha y Rafael Medina, quienes trabajaban en el Plan San Miguelito y esto provoca protestas por parte de la comunidad.</p> <p>El secuestro del padre Gallego, la iglesia en San Miguelito inicia la lucha por esclarecer el hecho.</p> <p>El 15 de septiembre se destituye de manera inconsulta al alcalde Salazar Orsini. Los voceros del gobierno dijeron que esa medida daba inicio a la segunda fase del Plan San Miguelito. Y que el nombramiento de José Arrocha y Belisario Frías en la alcaldía obedecía a la participación del primero en el plan y la capacidad del segundo para organizar tunas, toldos, otros.</p> <p>El alcalde Arrocha y su suplente, dedican su primer mandato a organizar la participación de San Miguelito en la concentración del 11 de octubre.</p> <p>Unas 4.000 personas pudieron participar en la concentración del 11 de octubre de 1971, pese a que se habían invertido \$ 33,000 balboas en la preparación de esta participación. Desde entonces se observa el manejo político en las decisiones y situaciones en San Miguelito.</p>

AÑOS	ACONTECIMIENTOS
1972	<p>Se institucionaliza el fin del Plan San Miguelito, se divide al distrito en cinco corregimientos: Amelia Denis de Icaza, Mateo Iturralde, Belisario Porras, José Domingo Espinar y Victoriano Lorenzo.</p> <p>El 6 de agosto son electos cinco representantes de corregimientos. Y ni una sola voz se logra escuchar en el distrito en defensa de la asamblea de la Comunidad.</p>
1973	<p>El 8 de octubre se aprueba la Ley 106 (sobre el régimen municipal), en cuyo artículo 161 se derogaban los artículos del 4 al 32 , excepto el 31 del Decreto de Gabinete número 258 del 30 de julio de 1970. Esta Ley fue la sepultura del Plan San Miguelito.</p>

(16) Fuente: REYES, Herasto. Historia de San Miguelito. Páginas 187 -

2.5.2 San Miguelito en la Actualidad

Es indiscutible e innegable que el distrito de San Miguelito, ha evidenciado y aún evidencia un constante cambio o transformación en todos sus aspectos tales como: sociales, culturales, económicos y políticos.

Para hablar del Distrito de San Miguelito actual, creo necesario apuntar que el San Miguelito aquel, conformado por las familias que vivían en la finca de los Recueros y los Goitías, no quedan casi ni las huellas, a diferencia del actual donde se observan decenas de comunidades urbanas y rurales, la existencia de instituciones del sector público y privado, de calles pavimentadas, diferentes rutas de buses, del marcado incremento de escuelas tanto públicas como privadas y de diferentes niveles, gran cantidad de iglesias para iniciar o mantener la Fe; y por qué no decirlo, la gran proliferación de bodegas, cantinas y las llamadas parrilladas, la presencia de grandes supermercado y centros comerciales, centros de salud, canchas deportivas, otras.

Todo lo expuesto dejan ver los cambios que se han dado en el nuevo Distrito de San Miguelito, pero también se evidencian significativos cambios en la estructura política del distrito tales como contar con un municipio dirigido por un alcalde elegido por votación popular, la existencia ya no de cinco corregimientos sino, su incremento a nueve, el cual se contará para el año 2004, con 9 Honorables Representantes y su crecimiento poblacional ha sido tan elevado que para las elecciones del 2 de mayo de 2004, se elegirán ocho Honorables Legisladores en este circuito 8 – 6. Los poblados extensos de algunos corregimientos, las constantes invasiones de tierras por nuevos precaristas, continúan y han elevado significativamente la población: Esto trajo como consecuencia la creación de las autoridades municipales, Representantes y Legisladores, solicitan una nueva División Política y la definición total de los linderos del distrito. Los corregimientos que conforman el nuevo San Miguelito son:

DIVISIÓN POLÍTICA ACTUAL DEL DISTRITO SAN MIGUELITO

CORREGIMIENTO	SUPERFICIE	POBLACION	LUGARES SOBRESALIENTES
Belisario Frías	4.3 Km2	46,794	Complejo Dep. Torrijos Cáster Templo Bahai
Omar Torrijos	11.0 Km2	37,650	CSS Generoso Guardia
Rufina Alfaro	9.5Km2	25,239	Club de Golf
José D. Espinar	7.1 Km2	35,301	Centro Comercial Villa Lucre Plaza Mallorca
Belisario Porras	4.0 Km2	49,802	Centro Comercial Los Andes Iglesia Cristo Redentor
Amelia Denis de Icaza	3.8 Km2	38,522	Centro Comercial Las Colinas
Mateo Iturralde	1.0Km2	12,607	Cuadro Dep. 28 de Diciembre
Victoriano Lorenzo	2.0 Km2	17,328	Centro La Gran Estación
Arnulfo Arias	7.4 Km2	30.502	Plaza Mis Provincia (Milla 8)

2.5.2.1 Instituciones Gubernamentales y Privadas en San Miguelito

Es muy evidente que el actual San Miguelito, ha observado una significativa evolución en cuanto a la cantidad de instituciones gubernamentales, privadas y no privadas y muchas otras organizaciones.

Entre las instituciones que brindan sus servicios a los moradores de San Miguelito y sus alrededores, podemos mencionar las siguientes:

1. Ministerio de Educación (Dirección Regional de Educación)
2. Centro Regional Universitario de San Miguelito (C.R.U.S.A.M.)

3. Ministerio de Salud (Centros de Salud)
4. Ministerio de Trabajo
5. Ministerio de Trabajo
6. Ministerio de Obras Públicas
7. Ministerio de la Vivienda
8. I.F.A.R.H.U
9. Industrias de Buena Voluntad
10. Caja de Seguro Social
11. Lotería Nacional de Beneficencia
12. Correos Nacionales
13. I.D.A.A.N
14. Banco Nacional
15. Banco Hipotecario
- 160
16. Caja de Ahorros
17. Cuerpo de Bombero
18. Policía Nacional
19. SINAPROC
20. Ministerio de la Juventud, la Mujer, la Niñez y la Familia
21. Consejo Municipal (Juntas Comunales)
22. APLAFA
23. INDE
24. INAC
25. Centros Comerciales (Supermercados, almacenes, Clínicas, otras)
26. Fundadores de San Miguelito
27. Asociación de Jubilados y Pensionados
28. Muchachas Guías de San Miguelito
29. Asociación de Santeños Residentes en San Miguelito
30. Club de Leones
31. Otras

2.5.3 El Sistema Educativo en San Miguelito

En el distrito de San Miguelito, la educación es dirigida a través de la Dirección Regional de Educación de San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre; Esta dirección presenta en su estructura organizativa los departamentos de:

Departamento de Supervisión: cuenta con nueve zonas escolares atendidas sólo por cuatro supervisoras. El objetivo de la supervisión es orientar y apoyar a los directivos (as) y a todo el personal docente en aspectos administrativos y técnicos; para el mejoramiento de la calidad de los procesos de aprendizajes de los niños y niñas de esta región. Discrepo con lo antes expuesto porque considero que la cantidad de supervisores para atender a la totalidad de las zonas escolares es insuficiente y por lo tanto, esto influye en el desmejoramiento del proceso de enseñanza – aprendizaje, en la eficiencia en los aspectos administrativos por la falta de atención de los directivos de las escuelas, que la mayoría son encargados y requieren de una constante orientación por parte del supervisor, en otras palabras, no atienden ni una zona, ni la otra.

Departamento de Nutrición: este departamento lleva el programa de alimentación, el cual beneficia a 60 escuelas de las 74 que existen en San Miguelito. Su objetivo principal es ofrecer un aliciente alimenticio a niños y niñas que presentan un bajo nivel de nutrición. Entre los programas que se desarrollan está: el programa del vaso de leche, galletas y la crema nutritiva.

Departamento de Educación de Jóvenes y adultos: este departamento tiene entre sus funciones la de velar por el fiel cumplimiento de las políticas educativas, garantizar la educación continua y permanente a través de una capacitación actualizada con enfoque andragógico. En San Miguelito existen 12 centros que están validando los programas de las etapa **A** de la educación Básica General de Adultos, que comprenden Alfabetización y Primaria, y dos centros de pre-media, validando los programas de la Etapa **B**, que comprenden séptimo, Octavo y Noveno

grados y existen otros tres centros completos que ofrecen diversas ofertas educativas.

La Dirección Regional de Educación de San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre, desarrolla un conjunto de programas tendientes al funcionamiento de las mismas tales como: Programa de Salud escolar, SIRDEPROSAM, Programa de Matrícula, servicio Social Estudiantil, Programa de Deportes, Programa de Protección Civil, Programa de Educación Cívica Electoral, Programa Civitas Panamá, Escuelas para Padres y Madres y Programa de los CE.FA.C.E.I

En el distrito de San Miguelito, se observan todos los niveles educativos que atienden a la población estudiantil de esta área tales como:

a) El Nivel Preescolar:

Este nivel por medio de la Ley 34, fue incorporado como parte de la educación Básica General. También se le denomina a este nivel como Inicial, y consiste en ofrecerle a los niños y niñas de edades de 0 y 5 años una formación basada en el desarrollo de habilidades, hábitos, aptitudes, destrezas, actitudes que les permitan ingresar al primer grado. Estos niños y niñas son atendidos por los centros educativos, tanto públicos, como privados.

Esta población se ha incrementado de manera significativa en los últimos años y por ende los centros educativos de este nivel; debido a que la edad mediana de la población de San Miguelito, es de 22 años, edad comprendida dentro del período de mayor fertilidad en la mujer en edad de reproducción y aún más, la aceleración que están manifestando los adolescentes en la vida sexual, y que se ha incrementado en los últimos tiempos, observándose un alto porcentaje de niñas embarazadas.

Es importante apuntar que el concepto y la práctica de la educación

preescolar surgen en los años setenta, en el contexto de los estudios Psicológicos, Pedagógicos y Sociológicos; acerca de la convivencia de la educación temprana de los niños y niñas.

Cabe mencionar que todos los docentes que atienden el nivel preescolar son egresados del nivel superior, o sea, poseen título universitarios, he de aquí la eficiencia y eficacia en cuanto a formación que evidencia este nivel.

A pesar de que el nivel preescolar está incorporado al nivel básico general, he querido hacer algunas anotaciones anteriores de manera específica por la importancia que este nivel posee para la formación integral de nuestro-s niños y niñas para la población de San Miguelitos y sus alrededores.

b) **Nivel Básico General:**

Este nivel se concibe como una estructura pedagógica única, que habilita a los sujetos para comprenderse a sí mismos y a los otros miembros de la sociedad, con una clara afirmación de su autoestima y auto respeto y con la capacidad de relacionarse con su entorno social, cultural y natural, con un adecuado conocimiento de los medios e instrumentos que les sirven para establecer y desarrollar relaciones, dentro de un marco de sólidos principios éticos y morales y de educación permanente.

La educación Básica General es la que se ofrece en el Primer nivel de enseñanza, es de carácter obligatorio y gratuito para los niños y niñas y adolescentes entre las edades de 4 a 15 años, y también para los jóvenes y adultos que no hayan finalizado esta etapa de la escolaridad.

Este nivel de la educación posee carácter universal, debido a que cubre toda la población en este período de edades escolares o aquellos que no hayan podido asistir a este tipo de educación; además se caracteriza por ser democrática y

transformadora y fundamentada en los principios de solidaridad humana y justicia social. Otro aspecto importante es que proporciona conocimientos significativos para una formación integral que permita a los sujetos aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir, facilitándoles la continuación de estudios al siguiente nivel superior dentro del sistema educativo; como también la oportunidad de desarrollar las habilidades y actitudes que les preparen para incorporarse a la vida familiar y comunal, en los campos que se les requiera.

La estructura de la Educación Básica General, incluye:

- Pre – primaria, para menores de 4 y 5 años, con duración de dos (2) años
- Educación Primaria con una duración de seis (6) años
- Educación Pre – media, con una duración de tres (3) años.

En San Miguelito, como en otras comunidades, este nivel no ha logrado una verdadera integración, debido a la incapacidad y a la falta de voluntad política, por un lado para lograr formar el personal directivo que pueda atender a los tres niveles incorporados y la asignación de la partida necesaria para ofrecerle un salario digno a quien dirija estos centros educativos.

El perfil del egresado de este nivel, se basa en los cuatro pilares de la educación o las dimensiones del saber como lo son: saber, saber ser, saber hacer y saber convivir.

En San Miguelito están funcionando 74 escuela primarias oficiales y 9 primeros ciclos aproximadamente.

Considero que no es necesario profundizar más en cuanto este nivel debido a que la ley que fundamenta estas estructuras es bastante manejada por los docentes, por lo que haré también algunas consideraciones con el siguiente nivel educativo.

c) **Educación Media:**

Este nivel es el que le sigue a la educación Básica general. Es el segundo nivel de la enseñanza o Educación Media, es el final de la escolaridad regular del sistema educativo, tiene una duración de tres (3) años, en los colegios oficiales y algunos privados.

Este nivel es una oferta educativa de carácter gratuito y diversificado, evidencia doble propósitos: por un lado garantizar la continuación de estudios superiores y por la otra la inserción en el mundo adulto y laboral. Entre sus propósitos podemos enumerar los siguientes:

- ❖ Continuar con la educación integral de los estudiantes, mediante procesos formativos e instructivos que les permite aplicar su conocimiento de la realidad social, personal y natural; percibirse como sujetos históricos y con capacidad para observar, interpretar y participar en la transformación de la realidad.

- ❖ Desarrollar competencias fundamentales para acrecentar la capacidad personal y la interacción social; así mismo, fortalecer sus destrezas académicas y técnicas necesarias para continuar estudios y trabajar. Se pretende brindar una oferta diversa, amplia y variada que permita llenar las condiciones y expectativa del cambiante y complejo mercado del trabajo y de los estudios superiores.

- ❖ Impulsar el aprendizaje de la ciencia, la tecnología y la innovación como factores relevantes en la sociedad moderna, particularmente en el progreso económico y social del país. En este aspecto, este nivel educativo debe proveer las orientaciones y actitudes necesarias para la modernización de la producción, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo sostenible.

- ❖ Contribuir a la formación de estudiantes con los valores y las actitudes de la nueva ciudadanía, sustentada en la identidad cultural la importancia del trabajo, el

espíritu de superación, la honestidad, la democracia y la paz.

❖ Ampliar el bagaje cultural de los estudiantes y brindarles opciones específicas de formación que los habilite para el trabajo productivo en carreras técnicas y/o continuar estudios, según sus propios intereses y expectativas y las necesidades de desarrollo del país.

El perfil del nivel medio es muy similar al del nivel Básico General, basados en las dimensiones del saber: saber, saber ser, saber hacer y saber convivir.

La reforma de la educación Media debe asegurar, tres aspectos a saber:

a) Una relación sólida con la modernidad, acceso a los códigos de la misma, a fin de preparar a la joven generación para desempeñarse con eficacia en el proceso sociocultural y productivo cambiante; y una efectiva relación con la transformación productiva.

b) Flexibilidad y pluridireccionalidad que implica impedir la cristalización de dualismos que ya no funcionan y que originan opciones separadas, y terminales que conducen a la prematura y definitiva elección entre el mundo laboral y el de la enseñanza superior. Más que caminos paralelos, se trata de generar opciones interconectadas en el marco de un ir y venir permanente entre el Sistema Educativo y el Sistema Productivo.

c) Apoyo basado en un alto nivel de consenso político.

Este nivel actualmente requiere de mayor atención por parte de las autoridades educativas, para que sus egresados puedan incorporarse al mercado laboral.

Para la conformación de una nueva Educación Media, Méndez, Molina y Morales sugieren:

- Desarrollo de una cultura de evaluación de resultados del sistema como un todo.
- Repensar la Educación Media en la perspectiva de la educación permanente, a lo largo de toda la vida.
- Diseñar estrategias que promuevan el logro de aprendizajes de calidad para todos.
- Educación a distancia como alternativa.
- Dotación y uso adecuado de materiales didácticos y la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Política que aseguren una nueva formación y actualización docente.
- Revisión de la formación inicial del docente.
- Elaboración de un currículum de educación media relevante que asegure una sólida formación general, bajo un enfoque interdisciplinario, con equilibrio entre ciencias y humanidades. Esto implica aprendizajes relevantes, vigentes y adecuados al nivel: lenguaje simbólico; comprensión de la base, lógicas y dinámicas de los métodos y conocimientos científicos, capacidad para modelar, interpretar y resolver problemas, competencia ética, sociales e históricas.
- Nuevos modelos de organización, planificación y gestión de fortalecimiento de la autonomía institucional y la participación de los actores.
- Nuevas formas de vinculación con la sociedad y con el sector productivo.

Ch) Nivel superior:

En cuanto al nivel superior, ya hicimos alusión en párrafos anteriores cuando nos referimos al Centro Regional Universitario de San Miguelito, por ser éste el único centro superior (oficial) ubicado en el distrito de San Miguelito y sus alrededores. El mismo funciona en los siguiente colegios: Instituto Normal Rubiano y Primer Ciclo León A. Soto, con un horario de lunes a viernes en horas

nocturna y los días sábado con el programa de Extensión, dirigido a educadores que laboran en áreas de difícil acceso.

La Profesora Saturnina Castillo expresó: El Centro Regional Universitario de San Miguelito, fue creado para desarrollar el modelo de una institución de educación superior no tradicional, innovadora y diferente, que responda a las necesidades reales de la población de la región este de la provincia de Panamá.

En su última graduación el Centro Regional Universitario de San Miguelito, extendió sendos diplomas de varias especialidades correspondientes a 130 estudiantes de este populoso distrito, dando así más respuestas a nivel académico.

Considero imperativo finalizar este capítulo, hablando sobre el educador del futuro, el cual deberá responder a las exigencias y necesidades educativas a partir del próximo siglo y se le ha denominado como " El educador del Siglo XXI ".

2.6 El Educador del siglo XXI

Deseo iniciar este tema , haciendo la siguiente aclaración. En primer lugar utilizo el término educador para generalizar y tomar en cuenta a todos los profesionales de la educación que imparten enseñanzas en cualquier nivel educativo y en segundo lugar presentar algunos cuestionamientos que sirvan de guía para el desarrollo de este interesante aspecto.

¿ Cómo debe ser el educador o docente del siglo XXI ?

¿ Es el educador del siglo XXI un proyecto y qué debe perseguir ?

¿ Qué elementos deben fundamentar o caracterizar al docente del siglo XXI ?

Iniciamos respondiendo la primera pregunta: El educador del siglo XXI, debe ser un docente capacitado para ofrecer una educación de calidad , entendiendo por educación de calidad aquella que responde a las necesidades reales del educando y

de la sociedad. Debe estar bien preparado tanto en su materia como poseer una amplia educación general, comprender de manera clara cual es el papel de la escuela en la sociedad y tener un concepto adecuado de sí mismo y ser capaz de gobernar adecuadamente su clase; este educador además deberá conocer los principios básicos del aprendizaje, variedades de técnicas efectivas de instrucción, ser promotor y coordinador de la creatividad, su enseñanza va más allá de la mera transmisión de contenidos, es un formador que compromete su ética a través de sus actitudes, es un mediador entre actitudes estimulantes y el individuo, sabe identificar el material educativo adecuado, las herramientas y recursos que mejor respondan a las necesidades e intereses de los estudiantes y finalmente ser capaz de comprender las necesidades educativas de sus alumnos y a la vez organizar las experiencias de aprendizajes que le satisfagan y evaluar de manera eficiente.

El educador del siglo XXI, en realidad es un proyecto que persigue lograr una educación de calidad y con equidad bajo el liderazgo de un educador capaz de formar individuos que impulsen el desarrollo social, cultural, económico y político de Panamá.

Algunos elementos que deben fundamentar o caracterizar al educador del siglo XXI:

➤ **Liderazgo:** El educador líder consigue que sus estudiantes hagan lo que él desea y además que lo realicen bien, logra que sus estudiantes realicen su objetivo por motivación y no por represión, tiene la responsabilidad de ganarse el respeto de sus alumnos, compañeros y padres de familias a través de su conducta.

Un docente líder se debe caracterizar por tener una visión clara de hasta donde quiere que su grupo llegue y de cómo puede alcanzar dichas metas, además posee un gran sentido de responsabilidad y facilidad para la toma de decisiones. Es una persona que da confianza, cree en el valor de sus objetivos y en la capacidad de los niños para alcanzarlos. El papel del docente del siglo XXI como líder consiste en facilitar el proceso para que los niños produzcan los objetivos por sí mismos y es

capaz de definir claramente la responsabilidad y el rol de cada uno de los miembros de la comunidad educativa y la institución.

➤ **Control de las Emociones:** La emoción es lo que nos mueve y junto con los sentimientos, nos da energía para poner la mente a funcionar. Las emociones intensas perjudican la capacidad de percibir y pensar con lucidez y se convierten en un obstáculo para la resolución de problemas, interfiriendo en la capacidad de reaccionar adecuadamente.

En educación es importante enfrentar y aceptar los sentimientos, buscar las alternativas de ayuda y la causa de las emociones. Los problemas son inevitables en educación y en las personas. Por eso, es muy importante encontrar formas adecuadas de enfrentarla. " El enojo es una reacción emocional natural que de por sí sola no es dañina, lo malo es cómo se maneja el propio comportamiento cuando se está enojado.

➤ **Profesional con Vocación:** El educador del siglo XXI, deberá ser un profesional con vocación que sabe cómo valorar y aprovechar cada experiencia o situación para el aprendizaje, está bien preparado en su asignatura o nivel, gobierna eficazmente su salón de clases, comprende los aspectos básicos del proceso de aprendizaje y pone en práctica técnicas efectivas de instrucción. Es un formador, no sólo transmite información, si no que también asesora y guía, es un mediador.

➤ entre el individuo y la información; por eso, se hace necesario que el educador esté en condiciones de comprender e identificar las necesidades educativas de sus alumnos, de organizar sus experiencias de aprendizaje y de valorar su efectividad. El docente del siglo XXI debe ser un profesional con vocación que le guste lo que hace y además tiene la habilidad para lograr hacer del proceso de aprendizaje una experiencia positiva, disfruta de lo que hace y hace la adecuación de la enseñanza escolar a la capacidad de aprendizaje de sus alumnos.

➤ **Motivador y Estratégico:** Lograr la motivación en el aprendizaje es un ingrediente fundamental dentro del proceso de enseñanza – aprendizaje; es el deseo de enfrentar y resolver desafíos. La motivación del estudiante en clase se alimenta con: autonomía, aptitud, pertenencia, autoestima y encontrar placer en lo que se hace. El educador debe estimular la motivación intrínseca, la cual se logra cuando se elige llevar a cabo una actividad por la simple satisfacción de realizarla.

El educador del siglo XXI debe ofrecer un equilibrio en los métodos de enseñanza, estructura, agrupamiento y adaptaciones ambientales en donde se tomen en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje. La estrategia de enseñanza que el docente utilice deben ofrecer la oportunidad de promover el desarrollo de las diferentes inteligencias y tipos de aprendizajes.

Actualmente el educador del siglo XXI, puede apoyarse para el logro de los objetivos educativos propuestos, en su actitud positiva frente a los adelantos científicos y tecnológicos.

El educador para lograr la empatía con los estudiantes de este siglo, debe estar familiarizado con la tecnología y debe encontrar la forma de integrarla, dentro del proceso de aprendizaje. A pesar de la influencia negativa que algunos atribuyen a la tecnología en la vida moderna, el docente debe crear una orientación positiva de cómo la tecnología puede ser aprovechada de manera útil en el desarrollo del individuo y por ende de la sociedad. La tecnología puede ser una herramienta muy eficiente en el logro de los objetivos educativos propuestos, en el reforzamiento del aprendizaje de los alumnos y ofrecer la oportunidad de que éstos puedan familiarizarse con ellas y a la vez sean capaces de hacer un buen uso de esta herramienta para su beneficio.

Fuente: (16) **PEÑA, Marina.** El Maestro del Siglo XXI. Edit. Impresión Litográfica Panamá, 2001. Páginas 77.



CAPITULO TERCERO
MARCO METODOLÓGICO

Muéstrame ¡ Oh señor tus caminos y
enséñame tus senderos

Salmó - XXV

3. Marco Metodológico:

La metodología como parte importante en toda investigación, induce a diseñar los instrumentos, determinar los procedimientos y otros mecanismos, que permitirá desarrollar el trabajo. Ésta va muy ligada al tipo y diseño de la investigación.

3.1 Delimitación

El trabajo de investigación ha sido realizado tomando en cuenta la población docente que cursó estudios superiores universitarios en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, muy especialmente en la Facultad de Ciencias de la Educación y educadores de 14 escuelas de la Región educativa de San Miguelito.

3.2 Definición de Variables

La variable es un término que designa un factor que ejerce influencia durante la observación o medición de un fenómeno.

El planteamiento del problema de investigación presenta dos tipos de variables; independiente y dependiente:

3.2.1 Variable Independiente: es aquella que implica condiciones o determina el cambio en los valores, en otras palabras, es la que está bajo el control del experimentador y que condiciona la conducta del sujeto.

Este trabajo de investigación está enfocado hacia **La Formación Académica Superior en los docentes del Primer Nivel de Enseñanza** que han cursado estudios superiores en el Centro Regional Universitario de San Miguelito

3.2.2 Variable Dependiente: es el fenómeno o situación explicado, o sea, que está en función de otra y se puede considerar como resultado esperado.

Está determinada en esta investigación como: **La Calidad de la Educación que imparten los docentes del Primer Nivel de Enseñanza;** producto de la formación académica superior recibidas en el Centro Regional Universitario de San Miguelito.

Considero que la formación académica superior deberá ofrecer al profesional de la educación, todas las herramientas metodológicas necesarias, que le permitan dentro de una gran variedad, seleccionar y utilizar las más apropiadas que faciliten el proceso de aprendizajes de los docentes y lograr con éstos el mejoramiento educativo tan cuestionado.

Uno de los fines del nivel superior es la formación de profesionales que permitan incorporar al mercado laboral, profesionales que garanticen la eficiencia y eficacia en su rendimiento y dentro del sistema educativo, elevar la calidad de la educación en todos los niveles.

DISEÑO OPERACIONAL DE VARIABLES

VARIABLE	INDICADORES
<p><u>Variable Independiente</u> Formación Académica Superior</p>	<ul style="list-style-type: none">* Permite planificar con mayor eficiencia su labor* Enfoca y explica sus clases de manera adecuada.* Permite aplicar metodologías actualizadas y variadas adquiridas.* Permite elevar la calidad de la educación impartida.* Identifica y utiliza los recursos educativos adecuados para concretizar el aprendizaje.* Muestra buenas relaciones humanas.* Permite reconocer lo sustancial de impartir indicaciones claras y precisas.* Comprender y analizar los objetivos educativos.* Evaluar de manera científica.

VARIABLE	INDICADORES
<p><u>Variable Dependiente</u></p> <p>La Calidad de la Educación impartida por los docentes del Primer Nivel de Enseñanza</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Muestra calidad en el dominio del contenido del curso. * Evidencia contenido actualizados. * Existe mejoramiento académico en sus estudiantes. * Evidencian la calidad en la formación académica. * Se han producido cambios de actitud y aptitud frente a la labor docente. * Se evidencia crecimiento profesional producto de la formación académica. * La metodología utilizada facilita su aprendizaje. * Se ha observado disminución de las deficiencias. * Se utilizan los recursos tecnológicos

3.3 Diseño de la Investigación

El diseño de la investigación es de tipo:

- A. **Descriptiva:** porque por medio del trabajo, hemos presentado las cosas o aspectos tal como es, o como son.
- B. **Análítica:** porque hemos realizado un análisis del campo de estudio de manera detallada desde su inicio, desarrollo y de su estado actual, en cada una de sus facetas.

3.4 Población y Muestra

3.4.1 Población: esta investigación está conformada por el personal docente del primer nivel de enseñanza de la región educativa del distrito de San Miguelito, y que son egresados o que cursaron estudios superiores universitarios en el Centro Regional Universitario de San Miguelito (C.R.U.S.A.M).

3.4.2 Muestra: esta fue escogida al azar y corresponde a 100 docentes que cursaron estudios superiores universitarios en el Centro Regional Universitario de San Miguelito; y que corresponden a catorce (14) escuelas de la Región Educativa de San Miguelito y sus alrededores.

3.5 Instrumentación

Para recoger las informaciones necesarias de este estudio, se elaboraron varios instrumentos con preguntas de tipo cerradas y abiertas. Esta última, para darle oportunidad a la población que compone la muestra a que expresen de manera más amplia sus opiniones y las de tipo cerradas para ejercer cierto control en las respuestas y lograr mayor facilidad en la tabulación de las mismas.

A continuación detallaremos los instrumentos utilizados:

3.5.1 Encuestas:

Las encuestas constituyen un sistema general para recuperar información, recoger datos y opiniones de los docentes, directivos y profesores en forma escrita.

En esta investigación la encuesta es el recurso o instrumento fundamental, ya que por medio de las mismas se recogerán las informaciones de los encuestados correspondientes a la población que conforman la muestra. Las preguntas cerradas son pocas, extensas y facilitan el análisis de las informaciones recabadas y las preguntas abiertas, las consideré necesarias con la finalidad de realizar una investigación con mayor validez al darle mayor amplitud de respuesta a los miembros de la muestra.

3.5.2 Entrevistas

Éstas se utilizaron para buscar información de primera mano e identificar a los docentes que realizaron estudios superiores universitarios en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, y que laboran en la Región Educativa de San Miguelito; también se entrevistaron a las autoridades, profesores y administrativos del Centro Regional Universitario; además a los directivos de las escuelas del Primer Nivel de Enseñanza, y a los miembros de las Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales.

En otras palabras, las entrevistas me permitieron identificar al personal para llenar las encuestas y lograr así la recuperación de informaciones para la realización del análisis respectivo.

3.5.3 Estudios Bibliográficos

Esta investigación se apoya en una variedad de bibliografías de

connotados autores contemporáneos, que me permitieron recaudar informaciones pertinentes y muy relacionadas con los temas a investigar y ha facilitado el establecimiento de conclusiones y a su vez ofrecer las recomendaciones y estrategias adecuadas.

3.5.4 Análisis de Datos

Dentro de este aspecto, contemplamos la tabulación o consolidación de las informaciones recaudadas en las encuestas, los análisis de otros documentos que ofrecieron información sobre el problema de la investigación que plantea el título y que complementa el texto del trabajo como: los cuadros, gráficas y otros.

Del análisis de estos datos saldrán los resultados y la realidad de la investigación; ya que permitirá plantear y manejar las situaciones que resultan del estudio realizado.

3.6 Procedimientos

Los procedimientos utilizados para el desarrollo de esta investigación fueron los siguientes: se procedió a seleccionar el tema de investigación, producto de una larga reflexión sobre la variedad de temas existentes para realizar trabajos de investigación tendientes a darle respuestas a las necesidades imperantes en el ramo educativo, como lo es el medio social donde se encuentra ubicado el Centro Regional Universitario de San Miguelito. Posteriormente se procedió a revisar una gama de bibliografías que permitieran recaudar información sobre el tema a investigar, luego se realizaron consultas con la especialista del curso de investigación y otros profesores del Centro Universitario.

Pasada esta fase se fueron planteando los indicadores que sirvieron de orientación para el trabajo de investigación. Se procedió a elaborar el borrador del primer capítulo y se le entregó a la facilitadora del curso para las orientaciones y

correcciones del mismo. De la misma manera se procedió con el segundo y tercer capítulo, en donde se analizaron las informaciones correspondientes a los tres primeros capítulos para luego elaborar el informe preliminar, el cual fue debidamente revisado una vez más por la facilitadora del curso y posteriormente sustentado en plenaria: Se procedió luego a hacer la entrega del ante proyecto de Tesis a la orientadora del curso como requisito indispensable para la culminación del curso.

La continuación del trabajo de investigación prosiguió con el cuarto capítulo, el cual requirió de la elaboración de las encuestas, la validación de las mismas, la aplicación, tabulación, elaboración de cuadros y gráficas, análisis de éstos, elaboración del preliminar de todo el trabajo, y posteriormente fue entregado a la asesora para su última revisión y aprobación para su futura sustentación.

Estos procedimientos expresados en los párrafos anteriores se sintetizan en el cronograma de actividades, que presentamos en la página subsiguiente y que permitirá observar las acciones realizadas y en el tiempo utilizado desde su inicio, hasta su finalización.

Fuente: (17) HERNÁNDEZ, Sampiere. Metodología de la Investigación (1995)

(18) SATURNINA , Castillo. Modelo de Investigación facilitado para el curso de investigación.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

MESES

ACTIVIDADES	A	M	J	J	A	S	O	N	M
+ Selección Del tema									
+ Revisión Bibliográfica									
+ Consultar a Especialistas									
+ Determinación de indicadores									
+ Elaboración del borrador del primer capítulo									
+ Revisión del primer capítulo por la profesora que dicta el curso									
+ Elaboración del borrador de segundo capítulo									
+ Revisión del segundo capítulo									
+ Elaboración del borrador del tercer capítulo									
+ Revisión del tercer capítulo por la profesora									
+ Elaboración del borrador preliminar									
+ Revisión final de todos los capítulos por profesora orientadora									
+ Elaboración del anteproyecto de Tesis									
+ Sustentación y entrega del proyecto de Tesis									
+ Elaboración y aplicación de encuestas									
+ Análisis y elaboración del cuarto capítulo									
+ Finalización de la tesis y sustentación									

CAPITULO CUARTO

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA SUPERIOR DE DOCENTES QUE CURSARON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS EN EL C.R.U.S.A.M Y SU INCIDENCIA, EN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL PRIMER NIVEL DE ENSEÑANZA



4. **Formación Académica Superior Universitaria de 100 docentes que cursaron estudios en el C.R.U.S.A.M y su incidencia en el mejoramiento de la calidad de la educación, en el Primer Nivel de Enseñanza, en la Región Educativa de San Miguelito.**

4.1 Análisis de las encuestas

Las encuestas aplicadas a las muestras, han sido el pilar fundamental para esta investigación, ellas me han permitido recaudar las informaciones de docentes y directivos sobre el tema de investigación y sobre todo, para el desarrollo de este cuarto capítulo. En primer lugar presento observaciones generales de cada aspecto contemplado en el cuestionario de las encuestas, luego el análisis en relación a cada pregunta que conforman las encuestas aplicadas a docentes y directivos correspondientes a las escuelas y zonas escolares que participaron en la investigación.

Seguidamente del análisis pertinente, presento los cuadros y las gráficas que evidencian la estadísticas y las opiniones de los encuestados.

4.2 La Incidencia de la Formación Académica Universitaria en el mejoramiento de la Calidad de la Educación en el Primer Nivel de Enseñanza, según la opinión de los docentes encuestados.

4.2.1 Cantidad de Docentes Encuestados en 14 Escuelas de 4 Zonas Escolares en la Región Educativa de San Miguelito.

Para este trabajo de investigación seleccione al azar 4 zonas escolares y 14 escuelas de la Región educativa del Distrito de San Miguelito, que me permitieron cumplir con la cantidad de la muestra (100 docentes) estipulada.

El muestreo a través de las escuelas escogidas lo realicé de la siguiente manera: En la zona escolar N° 1 seleccionamos tres (3) escuelas en las que fueron encuestados 21 docentes. En la zona escolar N° 6 se tomaron en cuenta 4 escuelas

con la participación de 29 educadores. De la zona escolar N° 7 escogimos tres (3) planteles y encuestamos a 23 docentes. La última zona escolar fue la N° 8, en ésta se tomaron en cuenta a 4 escuelas en las que participaron 27 maestros.

De esta manera dimos por cumplido nuestro trabajo de investigación en las zonas escolares escogidas para ello.

En total encuestamos a cuatro (4) zonas escolares en la que participaron 14 escuelas con un total de cien (100) educadores encuestados, las cuales cursaron estudios superiores universitarios en el C.R.U.S.A.M.

El cuadro N° 1 presenta las informaciones sobre las escuelas participantes y la cantidad de docentes encuestados que corresponden a las zonas escolares n° 1, Escuela Santo Jorge, Villa Unida y John F. Kennedy; de la zona escolar n° 6, las escuelas General San Martín, Santiago de la Guardia, Santa Librada, y Santa Marta; de la zona escolar n° 7, las escuelas Valle de Urraca, Rogelio Sinán y Martín Luther King y finalmente la zona escolar n° 8, en la que participaron las escuelas Samaria Sinaí, República de Corea, Carlos A. Mendoza y Don Bosco. La cantidad de docentes encuestados en cada una de las escuelas, reiteramos que se evidencia en el cuadro estadístico n°1, que presentamos a continuación.

CUADRO N° 1

Escuelas y Cantidad de Docentes Encuestados en 4 Zonas Escolares

N°	Escuelas	Zona Escolar	Cantidad de Docentes
1	Carlos A. Mendoza	8	7
2	Don Bosco	8	6
3	General de San Martín	6	3
4	John F. Kennedy	1	8
5	Martín Luther King	7	8
6	República de Corea	8	3
7	Rogelio Sinán	7	8
8	Santiago de la Guardia	6	5
9	Santa Librada	6	9
10	Santa Marta	6	12
11	Santo Jorge	1	6
12	Samaria Sinaí	8	11
13	Valle de Urracá	7	7
14	Villa Unida	1	7
Total	14	4	100

Fuente: Encuestas aplicadas a 100 docentes de 14 escuelas

GRAFICA N° 1

Escuelas y Cantidad de Docentes Encuestados en 4 Zonas Escolares



Fuente: Encuestas aplicadas a 100 docentes, de 14 escuelas de 4 zonas escolares en la Región educativa de San Miguelito.

4.2.2 Nivel Educativo y Cantidad de Docentes Encuestados

El personal docente tanto en las escuelas públicas como privadas, son los profesionales responsables directos de guiar o mediar entre los estudiantes y las áreas del saber. Para lograr una mejor eficiencia y eficacia en el desarrollo de sus labores educativas, se procura que éstos; ya sea por iniciativa propia, por el Ministerio de Educación o por la misma institución educativa donde laboran, se capaciten o ingresen a las aulas escolares superiores para lograr mayor y mejor idoneidad, el cual esta íntimamente interrelacionada con el nivel académico alcanzado.

El docente puede aumentar su nivel académico por medio de diferentes maneras: acudiendo a los niveles superiores o universitarios, asistiendo a seminarios, cursos, conferencias, otros; manteniéndose al día a través de la lectura de buenos y actualizados libros y también con la realización de investigaciones educativas, con las cuales pueda dársele respuestas a los problemas que se presentan dentro y fuera del aula escolar.

En el cuadro n° 2, se evidencia que 67 de los 100 docentes encuestados poseen títulos a nivel de Licenciatura, 30 docentes mostraron tener títulos de profesores y 3 educadores poseen otros títulos universitarios; lo que indica que todos los docentes encuestados cursaron estudios en el C.R.U.S.A.M, por lo tanto su nivel educativo es alto y se puede garantizar el mejoramiento de la calidad de la educación a mediano y corto plazo.

Finalmente podemos expresar que el nivel académico, el cual puede alcanzar cada docente que se encuentre laborando en las aulas escolares en cualquier nivel educativo, garantiza la idoneidad y el mejoramiento no sólo del proceso de enseñanza aprendizaje, sino de obtener mejores resultados en el producto, en otras palabras, el mejoramiento académico de los estudiantes que años tras años se ponen a los educadores bajo su guía y mediación entre éstos y las áreas del saber.

CUADRO N° 2

Nivel Académico y Cantidad de docentes encuestados

Títulos más alto Obtenido	Cantidad de Docentes
Licenciatura en Preescolar	8
Licenciatura con énfasis en Primaria	34
Licenciatura con énfasis en Administración	25
Profesorado en Educación Primaria	24
Profesorado de Segunda enseñanza	6
Otros Títulos Universitarios	3
Total	100

Fuente: Encuestas de 100 educadores, de 14 escuelas que participaron en la investigación

GRAFICA N° 2

Nivel educativo y cantidad de educadores encuestados



Fuente: Encuestas de 100 docentes, encuestados en 14 escuelas primarias, en la Región Educativa de san Miguelito, Las Cumbres y Chilibre.

4.2.3 Años de Servicios y Cantidad de Docentes Encuestados

Los años de servicios dentro del ramo educativo es producto de: en primer lugar por del desarrollo de una buena labor docente, en segundo lugar por la adquisición de una excelente, buena o regular evaluación como resultado de la labor realizada.

Los docentes al poseer una evaluación de carácter regular deberán ser sometidos a capacitación, ya sea a través de seminarios o cursos organizados por el Ministerio de educación o por la Institución donde el docente labora o por su propia iniciativa.

Estas capacitaciones deben garantizar el mejoramiento de la labor docente y la adquisición de mejores resultados en el rendimiento académico de sus estudiantes. Además los años de servicios o de antigüedad como comúnmente también se denomina, hace al docente merecedor de estímulos como: sobresueldos, derecho a traslados, mejores posiciones dentro de la institución escolar y finalmente lograr la tan anhelada jubilación.

El cuadro n° 3, evidencia que 73 educadores de los 100 encuestados, tienen 16 años de servicios y menos en el ramo educativo, el cual deja ver que estos docentes tienen mucho que aportar aún a la educación; ya que actualmente no sólo cuentan los años de servicios para la jubilación, sino la edad y por lo tanto, por su alto nivel educativo y juventud pueden mejorar la calidad de la educación.

CUADRO N° 3

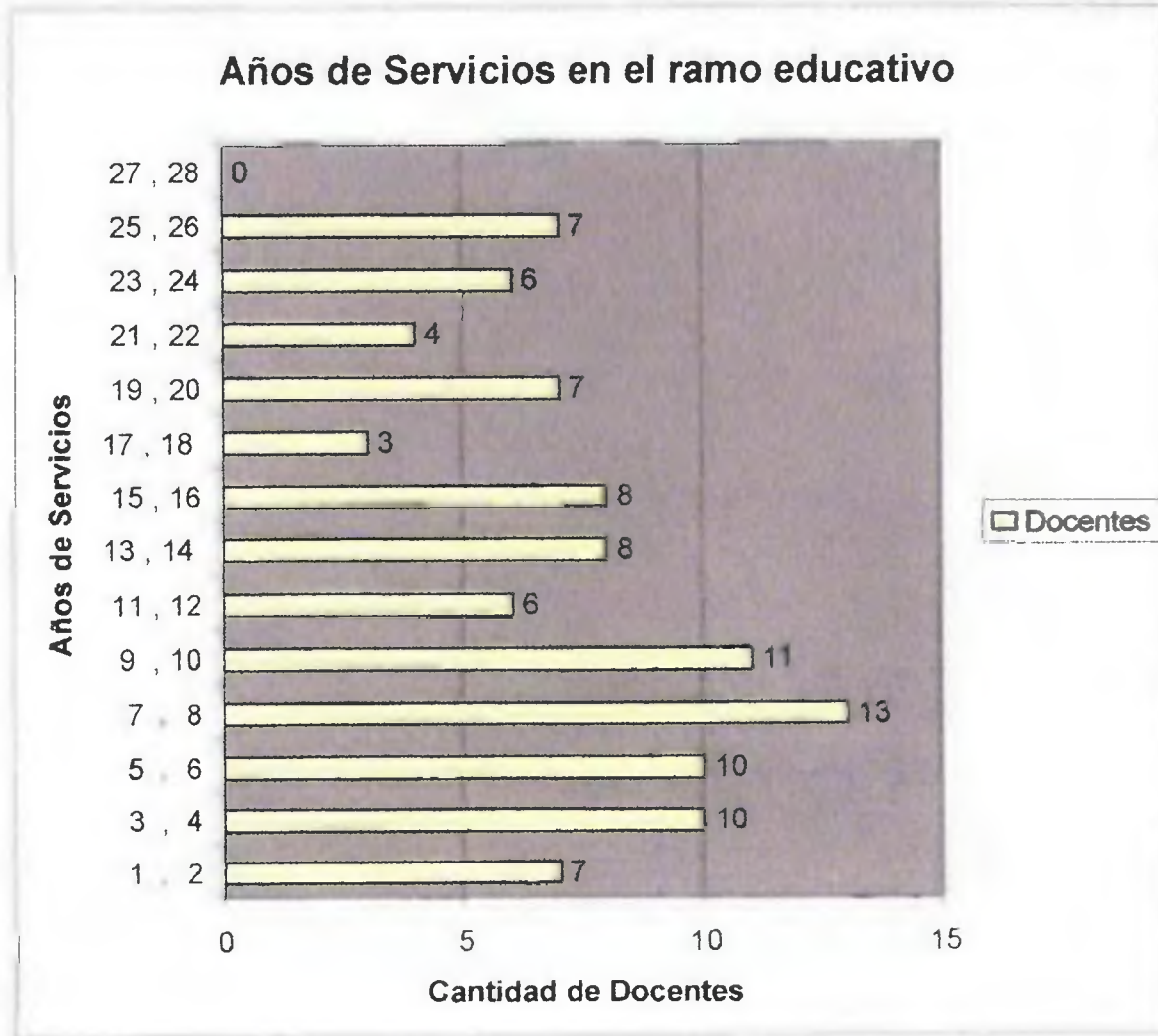
Años de Servicios en el Ramo Educativo del Personal Docente Encuestado y que cursaron Estudios Universitarios en el C.R.U.S.A.M

Años de Servicios	Cantidad de Docentes
1 - 2	7
3 - 4	10
5 - 6	10
7 - 8	13
9 - 10	11
11 - 12	6
13 - 14	8
15 - 16	8
17 - 18	3
19 - 20	7
21 - 22	4
23 - 24	6
25 - 26	7
27 - 28	0
Total	100

Fuente: Encuestas de 100 educadores encuestados en cuatro zonas escolares de la Región Educativa de San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre.

GRAFICA N° 3

Años de servicios en el ramo educativo del personal docente encuestados y que cursaron estudios universitarios en el C.R.U.S.A.M



Fuente: Encuestas de 100 docentes, de 14 escuelas primarias y de 4 zonas escolares de la Región educativa de San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre.

4.2.4 Causas que motivaron a los docentes encuestados a ingresar al nivel universitario.

Dentro de las aulas universitarias se adquiere el mejoramiento profesional, las especialidades, la idoneidad y sobre todo en la Facultad de Ciencias de la Educación, la docencia. Además se persigue el mejoramiento académico, mejores oportunidades de ascenso y en cierta forma, mejor remuneración económica, aunque ésta última causa ha sido y está siendo bien cuestionada porque dentro del Centro Universitario y de la misma Facultad de ciencia de la Educación, existen muchas carreras, que no ofrecen a los egresados remuneración económica, como las Licenciaturas con énfasis, los Postgrados y las Maestrías; provocando en estos una desmotivación para ingresar y continuar estudios universitarios. Esta situación requiere del concurso de las autoridades magisteriales y universitarias para darle respuesta a la misma.

En el cuadro nº 4, se evidencian las opiniones de los encuestados sobre las causas que lo motivaron para ingresar al nivel superior universitario; el cual 93 docentes opinaron que ingresaron para su mejoramiento profesional, 23 por cumplimiento de la Ley 34; 83 docentes expresaron su ingreso para el mejoramiento del rendimiento académico de sus niños o estudiantes y por ende el mejoramiento de la calidad de la educación ofrecida a éstos, 73 educadores opinaron que ingresaron al nivel superior para su mejoramiento económico y 87 expresaron que para el mejoramiento en su desempeño como docentes. Este cuadro también evidencia que los educadores ingresaron al nivel superior

universitario motivados más por su formación profesional que por la remuneración económica, ya que así puede ofrecerle a sus estudiantes una mejor metodología para la adquisición de su aprendizaje, por lo que se puede vislumbrar un mejoramiento en la educación a mediano y corto plazo.

CUADRO N° 4

Causas que motivaron a los docentes encuestados a ingresar al nivel superior universitario

Causas motivo de Ingreso	Opiniones de los Encuestados
Mejoramiento Profesional	93
Cumpliendo Requerimiento de la Ley 34	23
Para mejorar el rendimiento de sus alumno	83
Para su mejoramiento económico	73
Para mejorar su desempeño docente	87

En este cuadro los docentes podían seleccionar varias alternativas.

Fuente: Encuesta aplicada a 100 docentes, de 14 escuelas y 4 zonas escolares.

GRAFICA N° 4

Causa que motivaron el ingreso al nivel superior de los docentes encuestados



Fuente: Encuestas de 100 docentes consultados de 14 escuelas primarias de la Región Educativa de San Miguelito.

4.2.5 Opinión de los docentes encuestados sobre el logro de sus propósitos con la carrera elegida o estudiada en el C.R.U.S.A.M

El Centro Regional Universitario de San Miguelito a pesar de ser joven, por su corta vida de existencia o creación, ofrece a la población estudiantil del Distrito de San Miguelito y sus alrededores, un número considerable de carreras, a través de 9 Facultades que lo conforman; y sobre todo, con la Facultad de Ciencias de la Educación que presenta la mayor cantidad de estudiantes y de carreras.

Cada estudiantes que ingresa a las aulas escolares universitarias necesariamente realizan diferentes tipos de pruebas tales como: pruebas Psicológicas, pruebas de conocimientos generales, otras; las cuales permiten que estos elijan las carreras que son afines a sus habilidades y destrezas. Estas acciones previas realizadas por la Universidad Nacional, garantizan en cierto modo que los docentes puedan lograr sus propósitos educativos.

El cuadro n° 5, se deja ver que de los 100 docentes encuestados el 99%, expresó que si habían logrado sus propósitos educativos con la carrera elegida en el Centro regional Universitarios de San Miguelito, en la Facultad de Ciencias de la Educación; mientras que el 1%, respondió de manera negativa. Podemos enfatizar entonces que el C.R.U.S.A.M y la Facultad de Ciencias de la Educación, orientaron de manera correcta a los encuestados egresados de la misma.

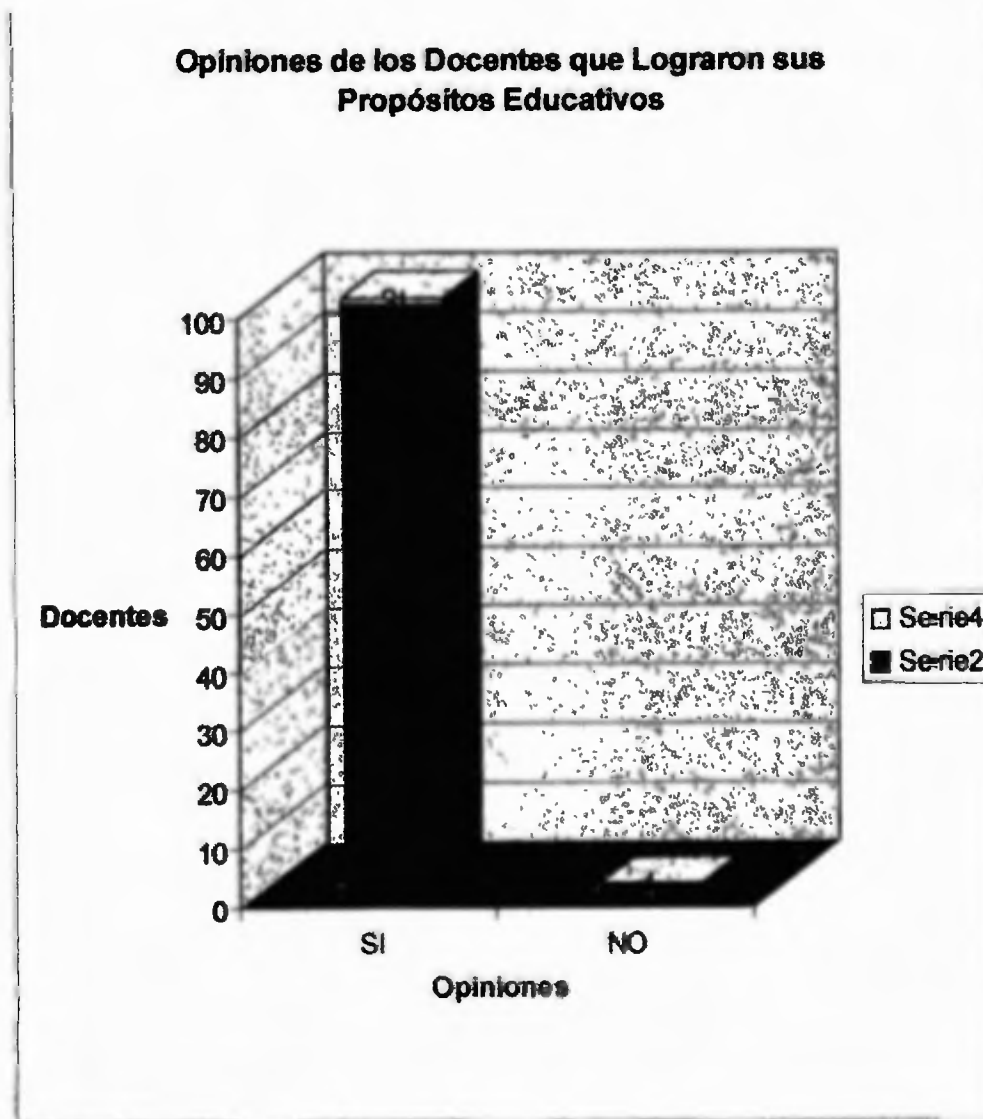
CUADRO N° 5

Opinión de los docentes encuestados que consideran que lograron sus propósitos educativos con las carreras elegidas

OPINIONES	CANTIDAD DE DOCENTES	PORCENTAJES
SI	99	99%
NO	1	1%
TOTAL	100	100%

Fuente: Encuestas de 100 docentes encuestados, en 14 escuelas primarias de la Región educativa de San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre.

GRAFICA N° 5



Fuente: Encuestas de 100 docentes del primer nivel de enseñanza de la Región Educativa de San Miguelito.

4.2.6 Formación académica Lograda en el C.R.U.S.A.M, por los docentes encuestados que cursaron estudios universitarios

La calidad en la formación académica en la mayoría de los centros educativos es muy cuestionada, esto es producto de una necesidad sentida en un mundo donde la competencia se ha hecho realmente dura y difícil.

En todos los niveles de la educación se menciona la exigencia y la falta de calidad en el proceso y producto del sistema educativo y el nivel superior universitario no escapa de esta realidad.

El centro Universitario de San Miguelito, dentro de sus objetivos, metas y propósitos están los de formar de manera adecuada a sus estudiantes y por ende, lograr calidad en el producto egresado del mismo y eso se evidencia o se deja observar en el cuadro que en la página subsiguiente presento y que recoge las opiniones de los docentes encuestados.

El cuadro nº 6, presenta que según las opiniones de los 100 docentes encuestados y que cursaron estudios universitarios en el C.R.U.S.A.M, el 63% expresó que la formación académica recibida en este centro de estudios es Buena, el 32% afirmó ser Muy Buena y el 5% dijo ser regular. En síntesis el 95% opinó que la formación académica recibida en el Centro Regional Universitarios de san Miguelito es satisfactoria.

CUADRO N° 6

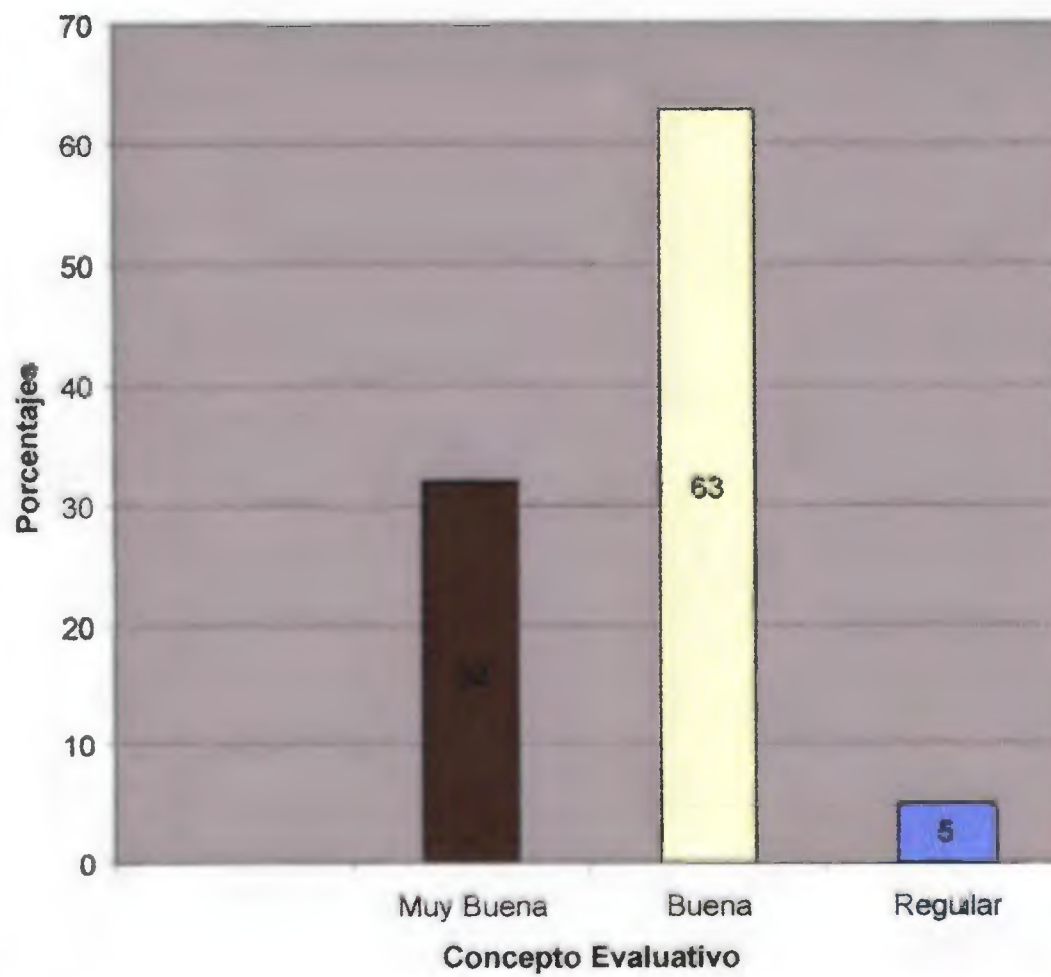
Calidad en la Formación Académica Recibida en el C.R.U.S.A.M, según los Docentes encuestados que Cursaron estudios Universitarios en este Centro

Concepto Evaluativo	Porcentaje
Muy Buena	32
Buena	63
Regular	5
Total	100

Fuente: 100 docentes encuestados en el Primer Nivel de enseñanza en la Región educativa de san Miguelito, Las Cumbres y Chilibre.

GRAFICA N° 6

Calidad en la Formación Académica Recibida en el G.R.U.S.A.M



4.2.7 Crecimiento profesional logrado en el C.R.U.S.A.M, según las opiniones de los docentes encuestados

Es indudable que el crecimiento profesional depende de la calidad de la formación académica recibida en los centros educativos donde se estudie. Existe crecimiento profesional cuando se evidencian cambios positivos en el individuo, en el desarrollo de sus labores y en los logros alcanzados, producto de la nueva adquisición.

Todos los centros educativos de cualquier nivel que sea, y muy especial los superiores; deben ofrecer una formación académica que refleje calidad y por ende en casos de los niveles superiores, un crecimiento profesional. En este aspecto nos referimos de manera muy específica a la formación académica que ofreció el Centro Regional Universitario de San Miguelito a los docentes encuestados que cursaron estudios superiores en él y que han crecido o no profesionalmente.

En el cuadro nº 7, se evidencian las opiniones de los docentes encuestados, que expresan que el 97% de los egresados, lograron un crecimiento profesional, producto de la formación académica recibida en el C.R.U.S.A.M; mientras que sólo el 3% opinó que no habían crecido profesionalmente como consecuencia de la formación académica recibida en este centro educativo. Considero que aunque sólo el 3% no lograron sus propósitos educativos, hay que ponerle atención a estas inquietudes; exhorto a las autoridades interesarse por esta minoría, que puede crecer y es nuestro interés muy personal que el único centro educativo del nivel superior con que contamos en el distrito de San Miguelito y sus alrededores pueda suplir las necesidades educativas de toda la población interesada en crecer profesionalmente y mejorar, de esta manera, su status de vida.

CUADRO N° 7

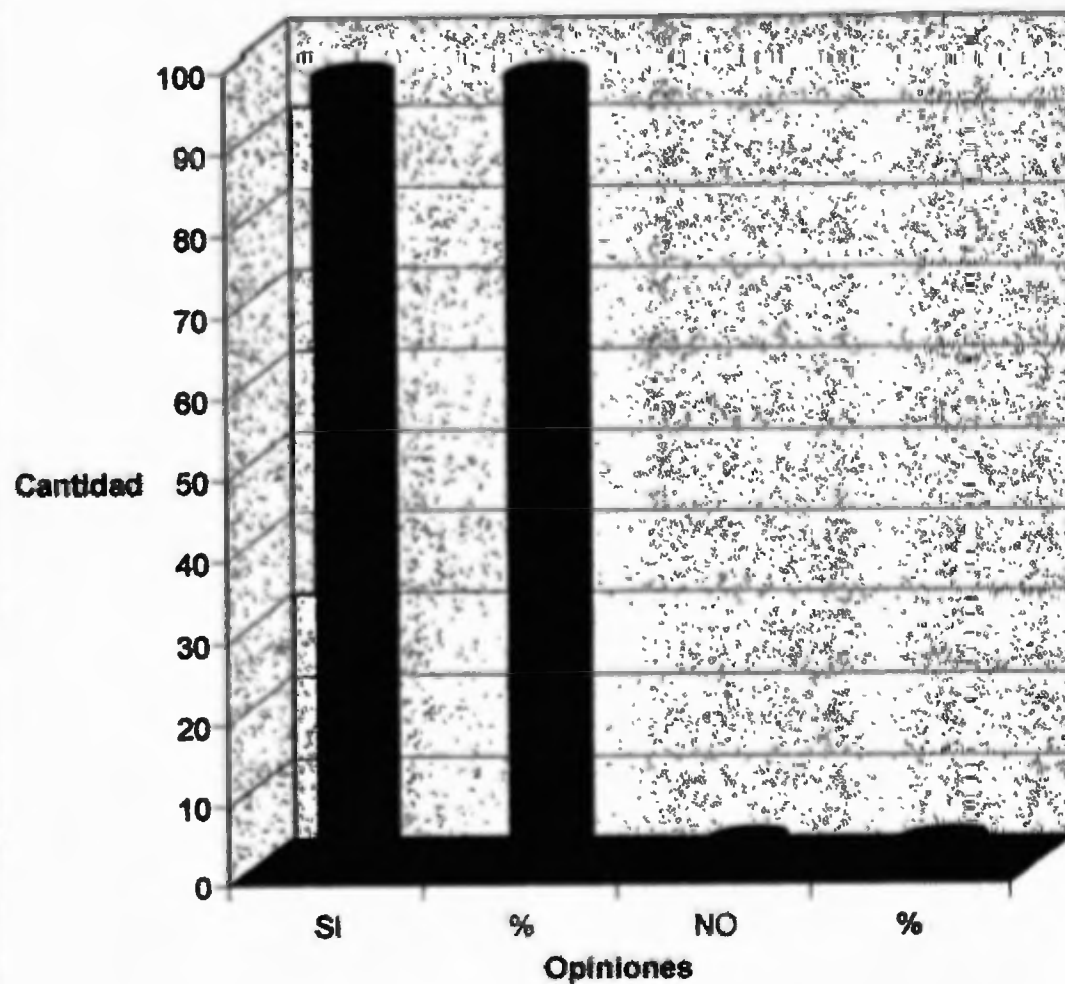
Crecimiento profesional logrado por los docentes encuestados y que cursaron estudios universitarios en el C.R.U.S.A.M

SI	%	NO	%
97	97	3	3

Fuente: Encuestas de 100 educadores encuestados en la Región Educativa de San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre.

GRAFICA N° 7

Crecimiento Profesional de los Egresados del C.R.U.S.A.M



Fuente: Encuestas de 100 educadores encuestados en el Primer Nivel de Enseñanza en las Región Educativa de San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre.

4.2.8 Incidencia de la Formación Académica Universitaria en el Mejoramiento de la Calidad de la Educación en el Primer Nivel de Enseñanza.

Cada día el personal docente en ejercicio, se preocupa por crecer profesionalmente, es por ello, que por un lado solicita seminarios, cursos, Congresos, otros y por otro lado, asiste a las aulas escolares del nivel superior para especializarse, lograr nuevas y actualizadas formas o manera de enseñar, o sea, lo que le llamamos comúnmente nuevas estrategias metodológicas. Toda esta búsqueda del saber estoy seguro que tiene un solo propósito: mejorar su rendimiento docente en el aula para que sus alumnos aprendan cada día más y con mayor calidad de enseñanza.

Por lo antes expuesto, se me ocurrió hacerme la pregunta siguiente: Incidirá la Formación Académica superior Universitaria en el mejoramiento de la calidad de la educación impartida por los docentes en el primer nivel de enseñanzas? Indudablemente esta pregunta surgió por los constantes cuestionamientos que se le hace al primer nivel de enseñanza e involucra o se le acredita al educador de este nivel los porcentajes de deficiencia. Observando que cada día el docente se está preparando más, que está creciendo profesionalmente y están egresando del nivel superior, surgió el deseo de saber si el centro universitario con que contamos en nuestro distrito, estaba cumpliendo los cometidos y si era real y necesaria su existencia en estas áreas. Esta inquietud se pudo satisfacer con la pregunta número 8 de la encuesta elaborada y aplicada a aquellos docentes egresados de las aulas universitarias del Centro Regional Universitario de San Miguelito. La respuesta la observaremos en el cuadro estadístico número ocho que presentamos a continuación: el 100% de los docentes encuestados, opinaron que la incidencia de la formación académica superior universitaria, contribuye de manera sustancial y significativa en el mejoramiento de la calidad de la educación impartida por los docentes que laboran en el primer nivel de enseñanza.

CUADRO N° 8

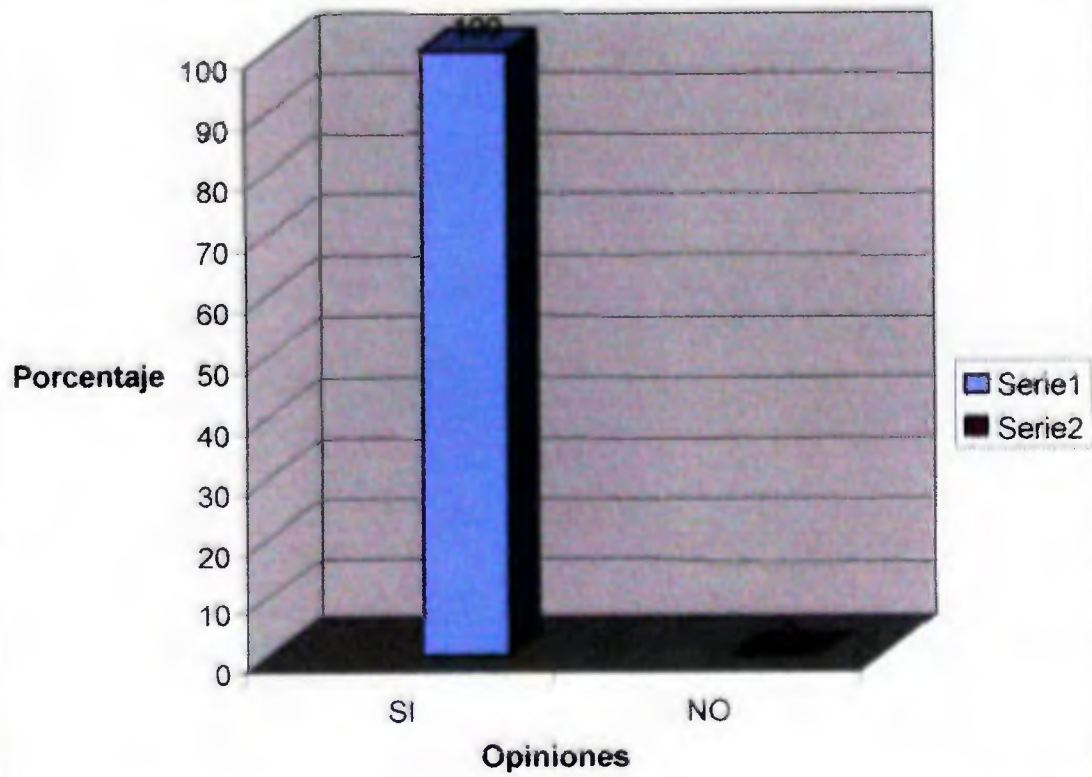
Incidencia de la formación académica universitaria en el mejoramiento de la calidad de la educación en el primer nivel de enseñanza

SI	%	NO	%
100	100	0	0

Fuente: Encuestas de 100 docentes encuestados, que cursaron estudios en el C.R.U.S.A.M y que laboran en el Primer nivel de enseñanza, en la Región Educativa de San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre.

GRAFICA N° 8

**Incidencia de la formación académica
universitaria en el mejoramiento de la calidad de
la educación**



4. 2. 9 Influencia del C.R.U.S.A.M, en la Formación Académica Universitaria de la Población estudiantil del Distrito de San Miguelito y sus alrededores.

Para lograr la creación del Centro Regional Universitario de San Miguelito, se realizó un estudio diagnóstico, en el cual se identificó en primer término las necesidades imperantes para la creación del centro superior en este distrito y sus alrededores. Además se observó que una población significativa acudía al Campus Universitario a realizar estudios del nivel superior universitario, produciendo un alto porcentaje de estudiante en cada facultad y escuelas, situación ésta que contribuía al congestionamiento en los salones de clases, en tercer lugar existía otra población que no asistía por la distancia, la situación económica imperante en la sociedad y por la falta de oportunidad de poder estudiar en otro tipo de horario y jornada, sobre todo la gran cantidad de docentes que laboraban en áreas de difícil acceso y que no podían acudir al Campus.

Es aquí donde se justifica la creación del C.R.U.S.A.M, ya que viene a resolver la situación educativa a nivel superior y por eso, era lógica la razón de cuestionar a los egresados de este centro, para comprobar si su establecimiento en este distrito estaba resolviendo las necesidades de formación académica de la población estudiantil de San Miguelito y sus alrededores.

El cuadro n° 9, recoge la opinión de los docentes encuestados que realizaron estudios en este centro educativo, evidencia que el 100% de los miembros de la muestra encuestados opinaron que SÍ, que el Centro Regional Universitario de San Miguelito ha influido en la Formación Académica en la población estudiantil de San Miguelito y sus alrededores.

Este mismo cuadro también, da a conocer que ninguno de los encuestados respondieron negativamente sobre la formación académica de esta población

estudiosa y que se incorporan año tras año a las aulas escolares del C.R.U.S.A.M, sobre todo, en la Facultad de Ciencias de la Educación, con la esperanza de crecer educativamente.

CUADRO N° 9

Influencia del C.R.U.S.A.M en la formación académica universitaria en la población estudiantil del Distrito de San Miguelito y sus alrededores.

OPINIONES	PORCENTAJE
SI	100%
NO	0
TOTAL	100%

4. 2. 10 Influencia de las condiciones de las aulas escolares, utilizadas en el Centro Regional Universitario de San Miguelito para la adquisición del aprendizaje.

Muchos de los pedagogos y Psicólogos como: Ausbel, Dewey, Skinner, otros han coincidido en que el ambiente y las condiciones de las aulas escolares son determinantes para que los estudiantes puedan lograr el aprendizaje y sobre todo, para que éste sea significativo. El C.R.U.S.A.M, en la actualidad funciona en las estructuras de tres centros educativos secundarios, las cuales están organizados para atender a las necesidades de los adolescentes; esto quiere decir que, las condiciones quizás no son las óptimas para que los adultos que acuden al centro regional universitario puedan adquirir su aprendizaje de manera adecuada.

El C.R.U.S.A.M, deberá tener su propia estructura y que cada aula sea organizada y acondicionada de tal manera que ofrezca mejores oportunidades a todo aquel que acude para adquirir su aprendizaje.

El cuadro nº 10 , evidencia que el 72% de los docentes encuestados y que realizaron estudios superiores en el C.R.U.S.A.M, opinaron que SÍ, las condiciones de las aulas escolares en estos centros educativos ejercen gran influencia para que los estudiantes puedan lograr la adquisición de su aprendizaje; mientras que el 28% expresaron que las condiciones de las aulas escolares en estos centros educativos NO, influyen o ejercen gran influencia para que ellos puedan adquirir su aprendizaje de manera significativa.

CUADRO N° 10

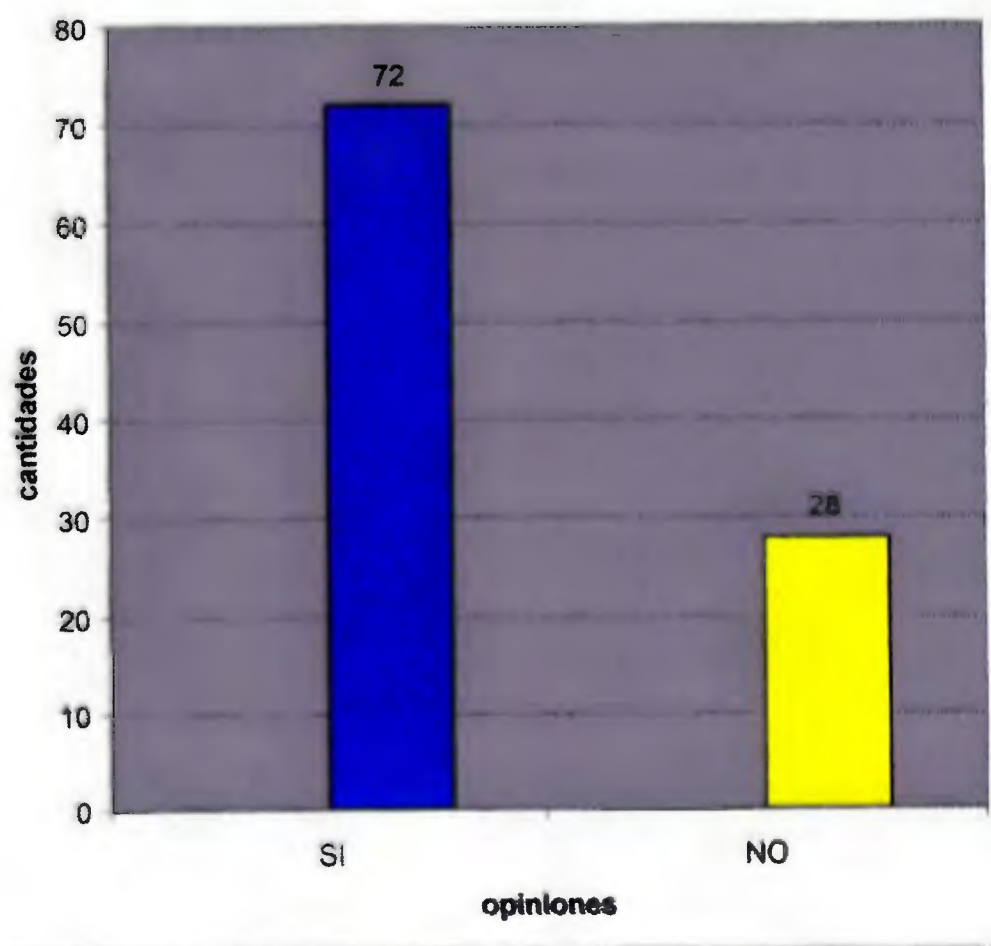
Influencia de las Condiciones de las Aulas Escolares Utilizadas en el C.R.U.S.A.M, para la Adquisición del Aprendizaje

OPINIONES	CANTIDAD DE ENCUESTADOS	PORCENTAJES
SI	72	28
NO	28	28
TOTAL	100	100%

Fuente: Encuestas de 100 educadores que cursaron estudios universitarios en el C.R.U.S.A.M y que participaron respondiendo las mismas.

GRAFICA N° 9

Influencia de las Condiciones de las Aulas Escolares en el Aprendizaje



4. 2. 11 Carreras, según los Docentes Encuestados que deben Mantenerse, Crearse e Implementarse en el C.R.U.S.A.M

A pesar de la variedad de carreras que ofrece el Centro Regional Universitario y sobre todo, en la Facultad de Ciencias de la Educación, y que es donde se observa la mayor cantidad de carreras y estudiantes; quise contar con la opinión de los que realizaron estudios en el Centro Regional Universitario y muy especialmente en la Facultad de Ciencias de la Educación, en cuanto a qué otras carreras deben crearse e implementarse o mantenerse ofreciendo el C.R.U.S.A.M, para ampliar la oportunidad empleomanía para la población estudiantil de la Región de San Miguelito y sus alrededores.

El cuadro n° 11 muestra un aproximado de 11 carreras que deben mantenerse e implementarse en el C.R.U.S.A.M, estas carreras son:

1. **Incorporación de Carreras Técnicas**, permitiría incorporar rápidamente a los egresados al mercado laboral.
2. **Licenciatura en Informática**, serviría para que los egresados puedan marchar a la vanguardia de los adelantos tecnológicos y científicos.
3. **Licenciatura en Dificultades en el Aprendizaje**, permitirá que este centro educativo público, pueda darle respuesta a los estudiantes que ven en esta carrera muchas alternativas de empleo y para satisfacer su espíritu de humanismo y bondad.
4. **Profesorado en Valores**, este es un tema de actualidad y requiere de personas idóneas para dar a conocer, ejercer y motivar hacia la aplicación de los valores en todas las actividades humanas.
5. **Profesorado en Educación Básica General**, esta carrera corregirá los

errores cometidos con la Reforma educativa derogada en 1979, el cual se expreso que no se habían preparado al personal para hacerle frente a esta transformación de la educación; además podría cumplirse a cabalidad con la real integración entre el nivel primario y el nivel pre - medio, que hasta la fecha, no se ha podido implementar adecuadamente, ni en su desarrollo docente, ni administrativo; ya que se observa en un solo centro educativo dos directores, uno en cada nivel.

6. **Licenciatura con énfasis en supervisión**, esta carrera resolvería realmente el problema de la supervisión en los centros educativos, el cual urge para que se apoyen a los docentes en el desarrollo de sus labores educativas.
7. **Licenciatura en Psicopedagogía**, con esta carrera el C.R.U.S.A.M, aportaría para la realización de investigaciones en este campos y darle respuesta a los grandes problemas de aprendizaje en esta región educativa.
8. **Profesorado en Educación Media**, esta carrera se ofrece en el Centro Regional Universitario, pero ha estado a punto de desaparecer y los estudiantes la ven con una de las pocas carreras que le ofrecen la oportunidad de aumento salarial.
9. **Licenciatura en Investigación Educativa**, esta carrera llenaría el gran vacío que se observa en la formación de casi todos los egresados de este nivel superior, el cual no saben, temen y desconocen los esenciales mínimos para realizar investigaciones y sobre todo en el aula escolar.
10. **Licenciatura en Orientación Infantil**, con esta carrera se atendería a la niñez que cada día crece desorientada y que se convierten en los adolescentes menores infractores. "Si orientamos a la niñez, no castigamos ni sancionamos a los adolescentes."

11. **Profesorado en Educación Física;** con esta le ofrecemos a la gran cantidad de adolescentes deportistas egresados del nivel medio y otros que poseen habilidades y destrezas Kinestésicas a que puedan optar por una carrera a fin a sus intereses.

4.2.12 Consideración sobre la Formación Académica de los Profesores que Dictan Cursos en el C.R.U.S.A.M, según los Encuestados

El profesor está comprometido con el logro del aprendizaje de cada uno de sus estudiantes. Un buen profesor dentro de su perfil debe presentar una buena formación académica, ésta lo hace idóneo, y por tal motivo se espera de él, una buena formación también de sus docentes, producto de su eficiencia y eficacia, del dominio del acto docente, de una buena y variada metodología, de la integración y comprensión de sus estudiantes.

La opinión que tienen los estudiantes y los egresados sobre la formación académica de cada uno de sus profesores, se evidencia en el cuadro N° 12, en donde el 65% de los encuestados consideran que los profesores que dictan cursos en este centro educativo superior tienen una buena formación académica, el 23% de los mismos expresaron que los profesores tienen una formación muy buena; pero el 12 % de los encuestados dicen que la formación académica de sus profesores es Regular. Estos últimos requieren ser sometidos a capacitaciones para elevar su formación y así garantizar mejores resultados en su labor educativa.

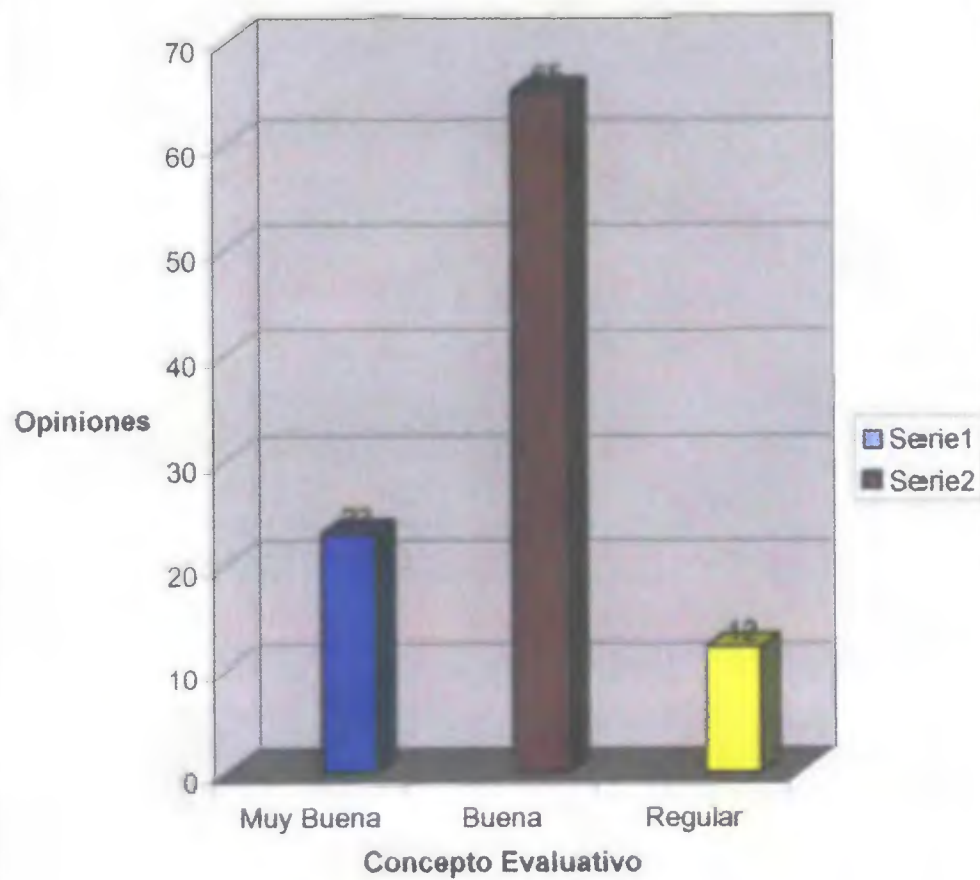
CUADRO N° 11

**Consideración sobre la Formación Académica de los Profesores que Dictan
Cursos en el C.R.U.S.A.M**

Concepto Evaluativo	Porcentajes
Muy Buena	23
Buena	65
Regular	12
Total	100

GRAFICA N° 10

Formación Académica de los Profesores que dictan Cursos en el C.R.U.S.A.M



4.2.13 Aspectos que deben Mejorar los Profesores que Dictan Cursos en el C.R.U.S.A.M

A pesar de que el 88% de los profesores que dictan cursos en el C.R.U.S.A.M, revelaron tener una buena formación académica, pero los encuestados dejaron ver también que los docentes deben mejorar algunos aspectos como aumentar su calidad, eficiencia y eficacia para el mejor desarrollo de sus labores docentes.

El cuadro N° 12 presenta algunos aspectos que a criterio de los encuestados, los docentes del centro regional universitario de San Miguelito deben mejorar. Los encuestados tenían la posibilidad de elegir varios aspectos, y el resultado fue el siguiente; 68 encuestados opinaron que los profesores deben mejorar en el uso de los materiales didácticos, 65 expresaron que deben mejorar en la manera o forma de explicar sus clases, 83 encuestados y el más alto porcentaje, opinaron que los profesores deben variar su metodología a la hora del desarrollo de sus clases, mientras que 74 expresaron que al aplicar su metodologías deben ser más dinámica y activa, 51 encuestados evidenciaron que los docentes deben mejorar su relación con los dicentes y 42 encuestados expresaron que los profesores deben mejorar y actualizar su bibliografía y por ende sus programas de cursos a dictar.

Finalmente hay que reconocer que todo docente debe permanentemente estar actualizándose y ponerse a la vanguardia de las nuevas corrientes pedagógicas que pueden ser aplicadas en el nivel superior universitarios.

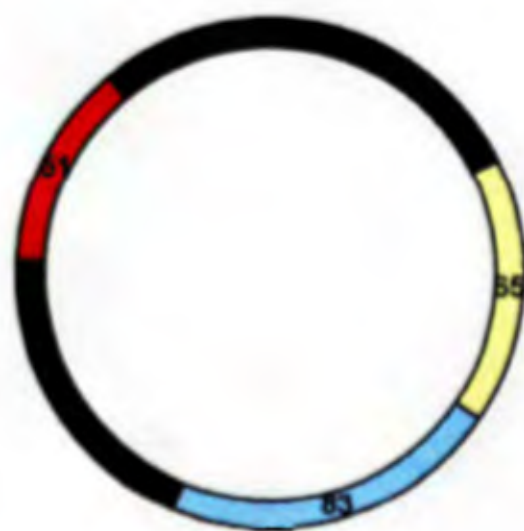
CUADRO N° 12

Aspectos que los Profesores que Dictan Cursos en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, deben mejorar.

Aspectos a Mejorar	Docentes Encuestados
1. Uso de materiales didácticos	68
2. Forma de explicar su clases	65
3. Variar su metodología	83
4. aplicar más metodología activa	74
5. La relación docente – docente	51
6. Actualizar la bibliografía	42

GRAFICA N° 11

Aspectos que los Profesores deben mejorar



- ASPECTOS
- Uso e material didáctico
 - Forma de explicar sus clases
 - Variar metodología
 - Metodología activa
 - Relación docente - docente
 - Actualización bibliográfica

4.2.14 Valoración de la Gestión de las Autoridades Salientes del C.R.U.S.A.M, según la Opinión de los Encuestados.

La evaluación o valoración no sólo es una acción aplicada a los docentes y administrativos, sino debe ser también, una acción que sea propia de las autoridades responsables de organizar, planificar, dirigir y ejecutar las acciones o actividades académicas y administrativas y requieren de ser evaluados.

Elegidas las nuevas autoridades en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, consideré pertinente identificar la opinión de los egresados encuestados, sobre el criterio que tenían sobre, ¿ cómo consideraban ellos la gestión desarrolladas por las autoridades salientes del C.R.U.S.A.M.

El cuadro n° 14 evidencia las opiniones y los conceptos evaluativos que los encuestados consideraron de la gestión que las autoridades salientes realizaron en su período administrativos.

Este cuadro presenta, que el 55% de los encuestados manifestaron que la gestión de las autoridades salientes en el año lectivo 2003, fue Buena; el 41% de los encuestados también evidenciaron que la gestión de las autoridades del Centro Regional Universitario fue Regular y sólo un 4% expresaron que dicha gestión fue Muy Buena.

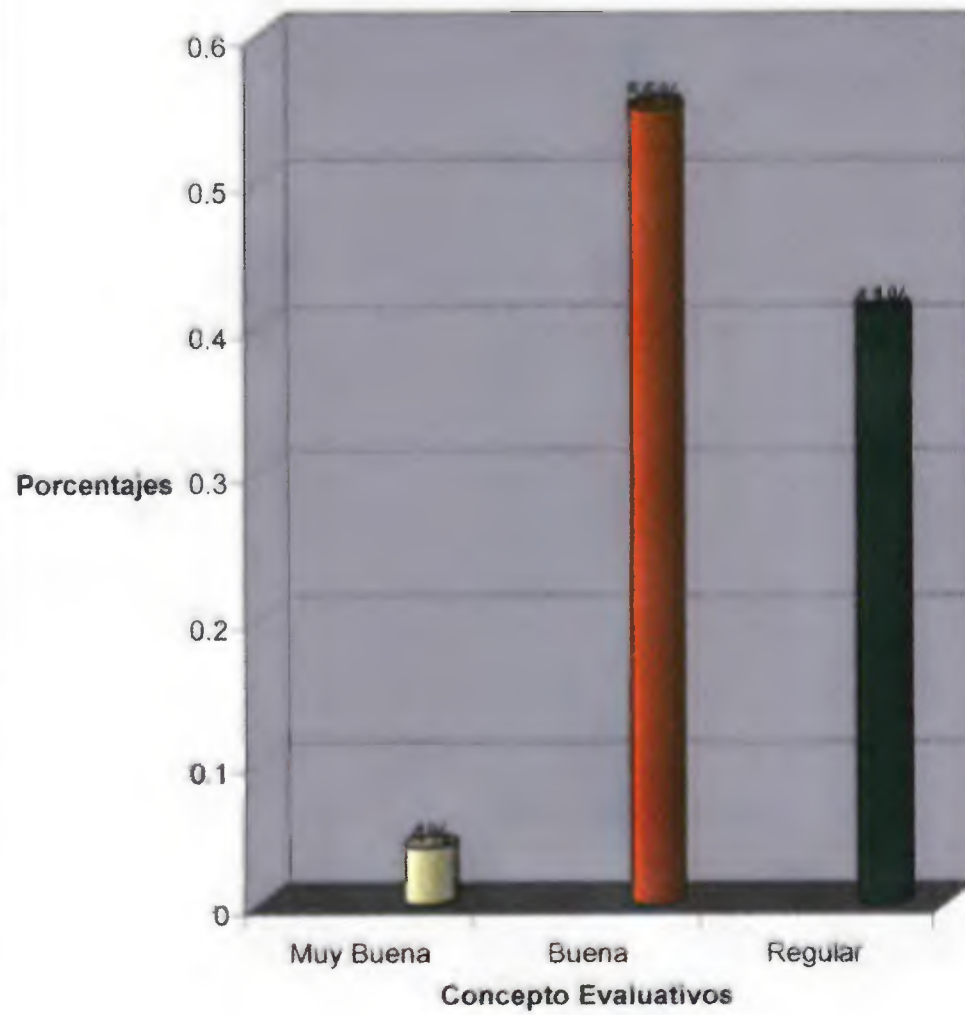
CUADRO N° 13

Valoración de la Gestión de las Autoridades Académicas y Administrativas Salientes en el Año Lectivo 2003, según los Encuestados que Realizaron Estudios en el Centro Regional Universitario de San Miguelito.

Concepto evaluativo	Porcentajes
Muy Buena	4
Buena	55
Regular	41
Total	100

GRAFICA N° 12

Valoración de la Gestión de las Autoridades Salientes
en el Año Lectivo 2003



4.3 Incidencia de la Formación Académica Universitaria en el Mejoramiento de la Calidad de la Educación en el Primer Nivel de Enseñanza, según la Opinión de los Directivos Encuestados.

4. 3. 1 Cantidad de Directivos Encuestados en 12 Escuelas en 4 Zonas Escolares en la Región Educativa de San Miguelito

En todo centro educativo, independientemente del nivel que sea, la máxima autoridad es el o los directivos o gerentes educativos, en el cual recae toda la responsabilidad de organizar, planificar, ejecutar, integrar y evaluar la buena marcha de la institución educativa, lógicamente con el apoyo del personal docente y administrativo, como también es responsable del producto egresado de dicho centro y como es además el jefe inmediato de los docentes que están bajo su cargo.

Los gerentes educativos, como se les quiera llamar a los tradicionales directivos de los planteles, suelen actuar a través de su gestión administrativa, con dos tipos de autoridad: la estatutaria que las Leyes, decretos y resueltos les dan y le establecen qué debe hacer en el desempeño de sus labores directivas y por el otro lado está la autoridad personal, que es producto de su personalidad humanística, profesional, honesta, con valores y todas aquellas otras cualidades que adornan a un ser humano.

Por lo antes expuesto, este personaje no podía quedarse fuera de esta investigación, por ser el responsable en primera instancia del mejoramiento de la calidad de la educación, sobre todo, en el nivel donde labora. Para esta investigación logramos encuestar a 17 directivos de 12 escuelas de 4 zonas escolares que observaremos en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 1

**Cantidad de Directivos Encuestados en 12 Escuelas, de 4 Zonas Escolares,
de la Región Educativa de San Miguelito**

ESCUELAS	ZONAS ESCOLARES	DIRECTIVOS
Don Bosco	8	2
John F. Kennedy	1	2
Martin L. King	7	1
República de Corea	8	1
Rogelio Sinán	7	1
Santiago de la Guardia	6	1
Santa Librada	6	1
Santa Marta	6	2
Santo Jorge	1	1
Samaria Sinaí	8	1
Valle de Urracá	7	2
Villa Unida	1	2
Total		17

4.3.2 Años de Servicio en el Ramo Educativo del Personal Directivo Encuestados

Es difícil observar que la cantidad de años de servicios que tenga el directivo sea la misma cantidad que tenga en el ramo, ya que en su mayoría los mismos ascienden de la fila del personal docente, que está ya laborando.

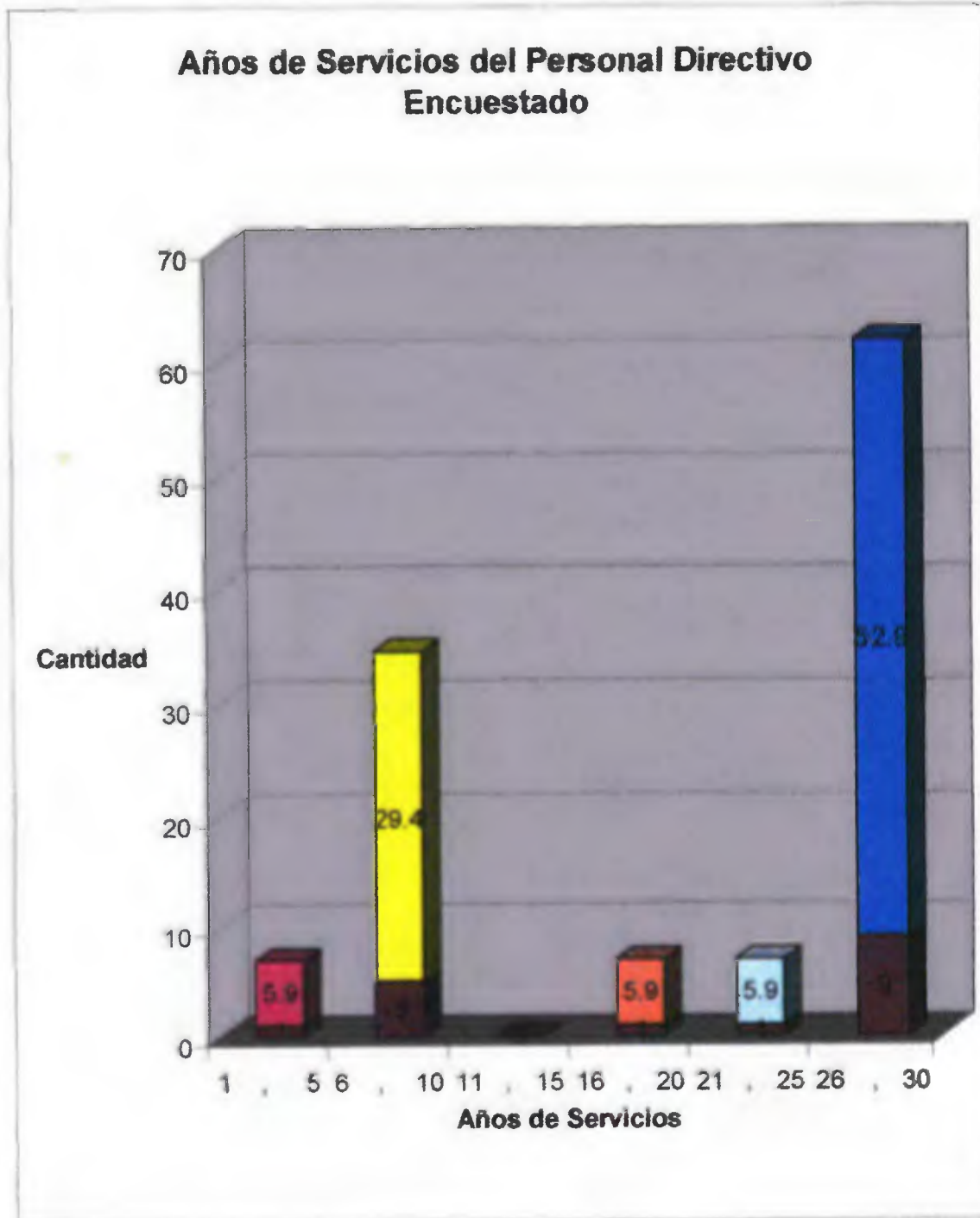
Los directivos muchas veces poseen basta experiencia en la docencia por la gran cantidad de años dentro del sistema y cuando no, son apoyados uno con otros; ya que en la supervisión zonal le brindan poca ayuda para el desarrollo eficaz de sus labores. Hoy en día los concursos de directivos se hacen difíciles, por un lado, porque éstos están continuamente capacitándose y perfeccionándose para adquirir dicha posición y por la otra está la bendita designación de funciones, que no tiene, nada que ver con los años de servicios, sino sólo atreverse a tomar la responsabilidad.

En relación a la cantidad de años de los directivos o gerentes educativos, los cuales fueron encuestados; el cuadro n° 2 evidencia que el mayor porcentaje de los directivos se ubican entre los 26 y los 30 años de servicios, el cual corresponde al 52.9 % de los encuestados; seguido de los directivos que poseen entre los 6 y 10 años de servicios y corresponde al 29.4% de los encuestados. Además se observa 1 directivo entre 1 y 5 años de servicios, 1 directivo entre los 16 y los 20 años y 1 directivo entre los 21 y 25 años de servicios dentro del ramo educativo.

CUADRO N° 2**Años de Servicios del Personal Directivo Encuestado**

Años de Servicios	Cantidad de Directivos	Porcentajes
1 - 5	1	5.9
6 - 10	5	29.4
11 - 15	0	0
16 - 20	1	5.9
21 - 25	1	5.9
26 - 30	9	52.9
Total	17	100

GRAFICA N° 1



4.3.3 Nivel Educativo y Profesional del Personal Directivo Encuestado

El nivel educativo y profesional que logren los docentes, es uno de los medios o maneras que les permiten alcanzar o llegar a los puestos directivos o gerencial es en los centros educativos; por lo que su formación académica y pedagógica juegan un papel sustancial en su desempeño y desenvolvimiento profesional.

Los educadores que aspiran a un nombramiento para una posición directiva, requieren de la participación de los concursos que se realizan para tal fin, además de la cantidad de puntos acumulados por los créditos educativos más los años de servicios como docentes por haber laborado dentro del sistema. Una vez elegido como director, su permanencia está ajustada o dependiente de la demostración de una vasta eficiencia y eficacia en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales que estén o se le pongan a disposición del centro educativo que dirija.

En el cuadro n° 3 se evidencia el nivel de formación de los directivos encuestados, en donde el 58.8% poseen título de Licenciaturas, que corresponden a 10 directivos, 3 directivos que representan el 17.6%, mostraron tener un nivel académico de Postgrado, un 11.8%, que corresponden a 2 directivos tienen título de Profesorado en Educación Inicial y un 5.9%, que refleja a un docente posee título de Profesorado en Primaria y un directivo de igual porcentaje tiene el título de Profesor de Segunda Enseñanza. Finalmente y de acuerdo a la información evidenciada en este cuadro, concluimos que los directivos requieren de mayor capacitación.

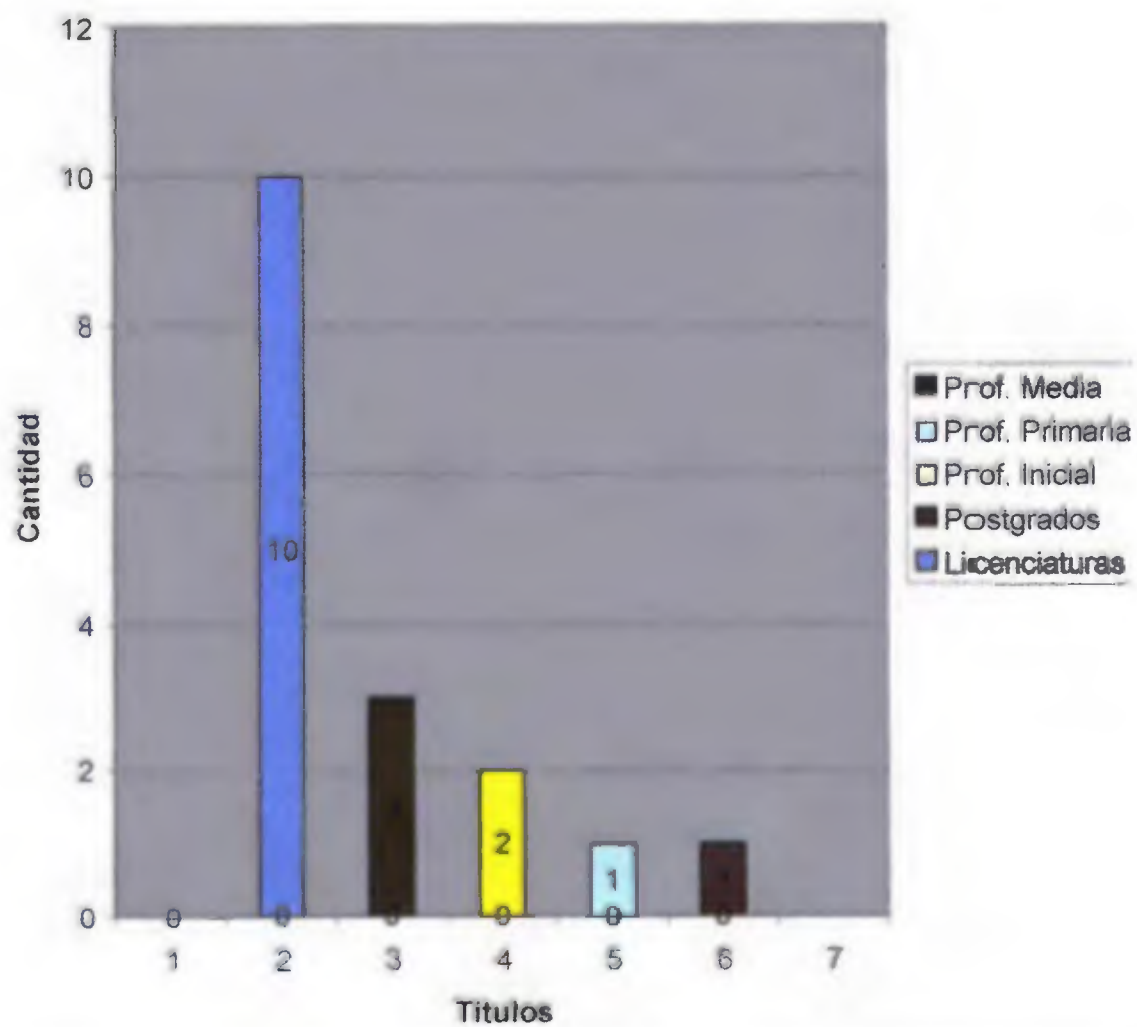
CUADRO N° 3

Nivel Educativo y Profesional del Personal Directivo Encuestados en 12 Escuela de 4 Zonas Escolares en la Región Educativa de San Miguelito.

Título más Alto Obtenido	Cantidad de Directivos	Porcentaje
Licenciaturas	10	58.8
Postgrado	3	17.6
Profesorado en Educación Inicial	2	11.8
Profesorado en Educación Primaria	1	5.9
Profesorado en Educación Media	1	5.9
Total	17	100%

GRAFICA N° 2

Títulos más Alto Obtenidos por los Directivos Encuestados



4.3.4 Opinión de los Directivos sobre la Existencia de Docentes en sus Escuela que cursaron Estudios Universitarios en el C.R.U.S.A.-M.

Una de las cualidades propias de un buen directivo o gerente educativo, es llegar a conocer a todo su personal, sobre todo en sus acciones de perfeccionamiento y capacitación que van adquiriendo año, tras año; sus intereses más marcados, sus condiciones socio - económicas, sus habilidades y destrezas, sus cualidades como persona humana, y sobre todo el conocimiento profesional sobre desenvolvimiento en sus labores.

Para la realización de esta investigación y en la parte de las entrevistas a nivel personal, fue el primer contacto que tuve con ellos para hacerlos partícipe de ésta; el primer cuestionamiento de manera oral consistió, en preguntarles ¿ Existen docentes en su colegio que hayan realizado estudios universitarios en el C.R.U.S.A.M ? al responderme de manera positiva automáticamente procedí a realizar el inventario para aplicar las encuestas, tanto para el personal directivo, como para el personal docente que habían realizado estudios en el Centro regional Universitario de San Miguelito.

En relación a lo expuesto en los párrafos anteriores, el cuadro n° 4 evidencia que el 100% de los directivos encuestados en las 12 escuelas de las 4 zonas escolares participantes de esta investigación, coincidieron en que es sus escuelas existían docentes que habían realizados estudios en el centro Regional Universitario de San Miguelito.

CUADRO N° 4

Opinión de los Directivos Encuestados sobre la Existencia de Docentes en sus Escuelas que cursaron Estudios Universitarios en el C.R.U.S.A.M.

Opiniones de los Directivos	Cantidad de Directivos	Porcentajes
SI	17	100
NO	0	0
Total	17	100

4.3.5 Mejoramiento Académico y Profesional Observado en los Docentes Encuestados, según los Directivos de las Escuelas Participantes en la Investigación.

La capacitación y perfeccionamiento del docente panameño está reglamentada a través de varias normativas, entre ellas está la Ley 34 del 6 de julio de 1995, en su artículo 182; que adiciona el Artículo 274 a la Ley 47 de 1946, que dice:

Artículo 274. El Ministerio de educación diseñará la política de capacitación, actualización y perfeccionamiento al educador, dentro del marco de la educación permanente.

Por medio del mecanismo de autogestión se crearán distintas alternativas de ejecución de esta política, con la participación de organismos internacionales, fundaciones, empresas privadas, asociaciones cívicas y demás sectores de la sociedad civil.

Es imperativo resaltar que un docente interesado en ser mejor profesional, tener mejores logros en el desempeño de sus labores docentes, poseer mejores resultados con sus alumnos y sobre todo, ejercer sus funciones docentes con mayor seguridad, profesionalismo y eficiencia; debe por iniciativa propia, procurar y gestionar su propio crecimiento profesional, ya sea asistiendo a las aulas del nivel superior, como también, poniendo en práctica el proceso de la auto – Instrucción, con la lectura de buenos y actualizados libros.

En el cuadro nº 5, se evidencia que 15 directivos que representan el 88.2% de los encuestados, expresaron que habían observado un mejoramiento académico y profesional en sus educadores que habían cursado estudios universitarios en el C.R.U.S.A.M; mientras que 11.8%, o sea 2 directivos, respondieron negativamente

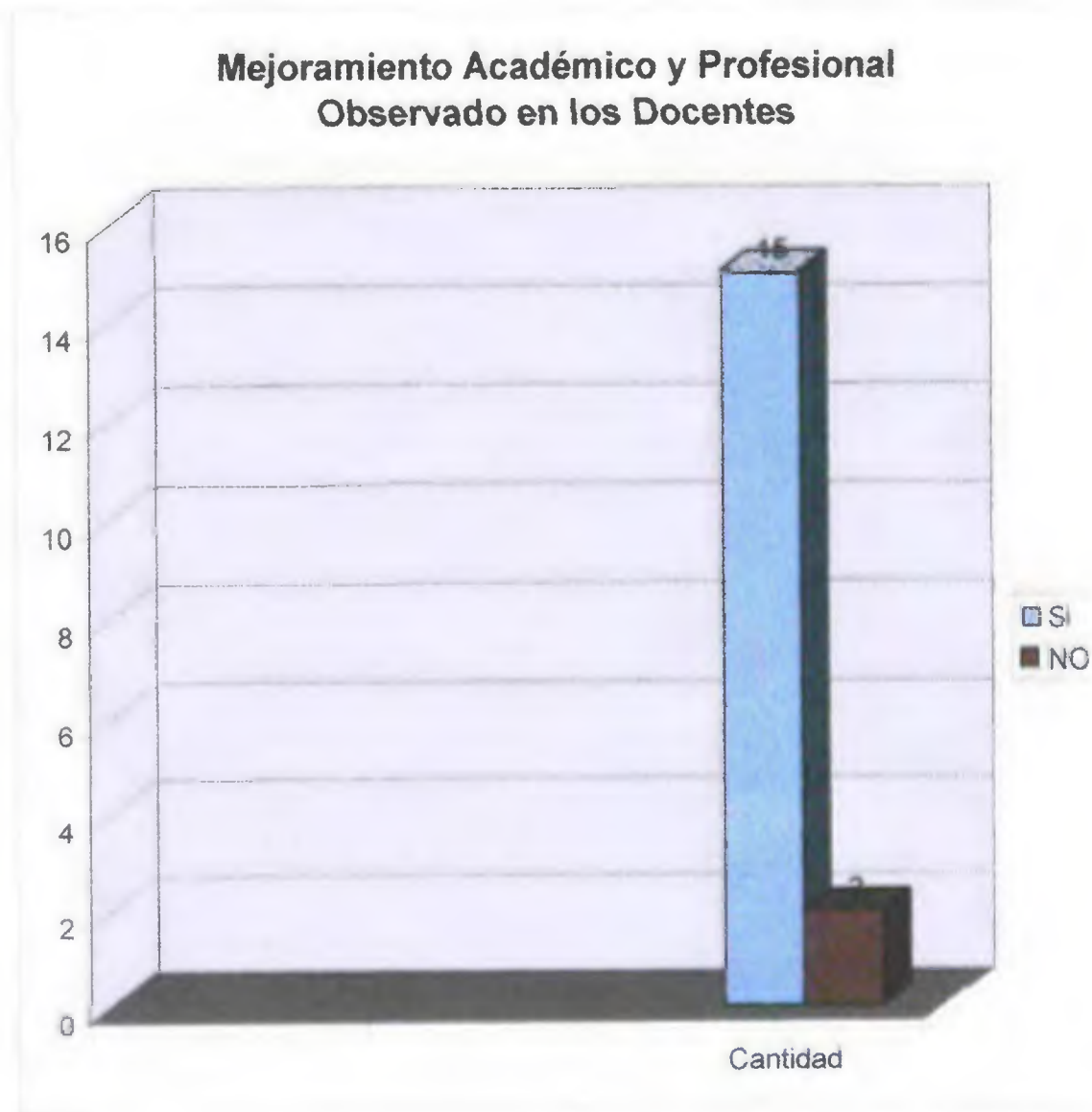
CUADRO N° 5

**Mejoramiento Académico y Profesional, Observado en los Docentes,
según los Directivos de las Escuelas Encuestadas.**

Opinión de los Directivos	Cantidad de Directivos	Porcentajes
SI	15	88.2
NO	2	11.8
Total	17	100

Fuente: Encuestas de 17 directivos encuestados en la Región educativa de San Miguelito que laboran en el Primer Nivel de Enseñanza.

GRAFICA N° 3



Fuente: Encuestas de 17 directivos de primaria encuestados en 4 zonas escolares en san Miguelito.

4.3.6 Opinión de los Directivos Encuestados, sobre la Eficiencia en la Planificación y Desarrollo de las Labores, de los Educadores que cursaron Estudios Universitarios.

La adquisición de un nivel académico y profesional, más elevado, debe evidenciar en el docente un cambio de aptitud y actitud de manera positiva en el desempeño de sus labores educativas, sus relaciones humanas, su capacidad para tratar a los niños y niñas, mejorar el trato con los padres de familias de sus alumnos, la integración y relación con cada uno de sus compañeros de clases y porque no, con los de otros centros educativos y ante todo, la disposición para el trabajo, la adaptabilidad a las disposiciones administrativas y técnicas que caracterizan sus roles y la disponibilidad para el trabajo en equipo.

Como los centros educativos superiores, poseen la misión de lograr egresar buenos y mejores profesionales, el centro regional Universitario de San Miguelito, procura cumplir con esta misión, y sobre todo, con el deseo de apoyar a la transformación del sistema educativo anhelado por todos los que participamos en él.

En el cuadro n° 6, que recoge las opiniones de los directivos encuestados, sobre la eficiencia observada en los docentes en cuanto a la planificación y desarrollo de sus labores educativas y que cursaron estudios superiores universitarios en el C.R.U.S.A.M, el mismo evidencia que 15 directivos que representan el 88.2%, opinaron que esos docentes han mostrado mejor eficiencia que aquellos que no han cursado estudios universitarios; mientras que, el 11.8% y que representan a 2 directivos encuestados en las 12 escuelas de las 4 zonas escolares participantes en esta investigación, dejaron ver que los docentes que cursaron estudios universitarios en el centro Regional Universitario de San Miguelito, no evidenciaron mejor eficiencia en cuanto a la planificación de sus labores y en el desarrollo de las mismas.

Considero que la opinión de estos dos directivos es preocupante, porque sus consideraciones representan un porcentaje superior al 10%, y por lo tanto sugiero que hay que analizar y discutir sobre el producto egresado de nuestra máxima casa de estudios superiores en nuestro distrito.

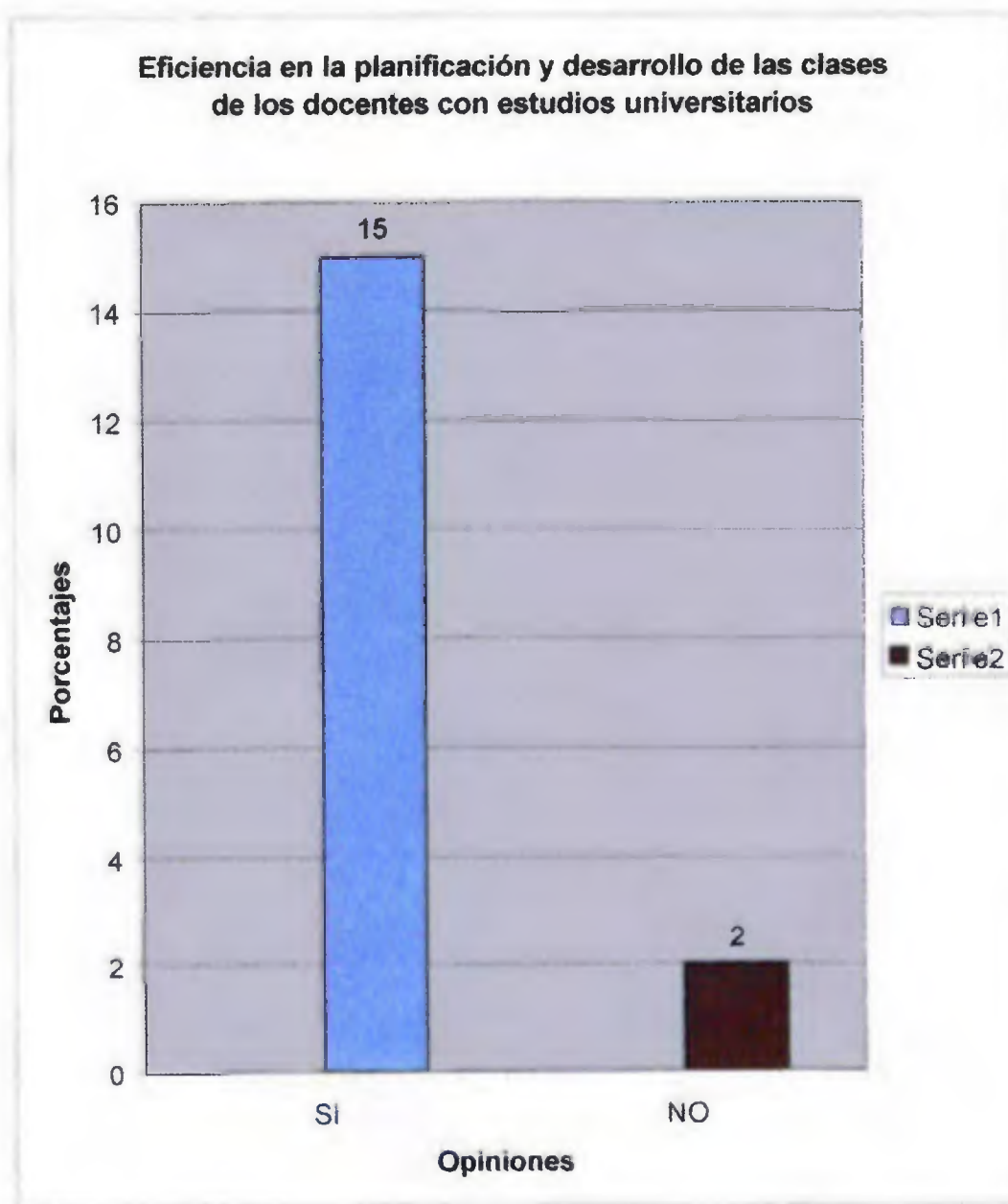
CUADRO N° 6

Opinión de los Directivos sobre la Eficiencia en la Planificación y Desarrollo de las Labores Educativas de los Docentes que cursaron Estudios Universitarios

Opiniones	Cantidad	Porcentajes
SI	15	88.2
NO	2	11.8
Total	17	100

Fuente: 17 encuestas aplicadas a directivos de 12 escuelas primarias.

GRAFICA N° 4



Fuente: encuestas de 17 directivos encuestados de 12 escuelas primarias de 4 zonas escolares en la Región de San Miguelito, Las Cumbres y Chilibre.

4.3.7 Opinión de los Directivos Encuestados sobre la Planificación de Metodologías Activas y Actualizadas, Utilizadas por los Docentes con Grados Académicos Universitarios.

En el desarrollo de un buen acto docente, la metodología utilizada tanto por los docentes como los discentes, es determinante para el logro de los propósitos educativos. En el siglo XXI uno de los elementos que se integra con la metodología es la motivación, éste es un ingrediente fundamental dentro del proceso de enseñanza aprendizaje; no es más que el deseo de enfrentar y resolver desafíos. Estos desafíos deben estar adecuados a la capacidad de los estudiantes, y no por debajo de su madurez y capacidad.

Actualmente muchos de los estudiantes se encuentran desanimados en las aulas escolares; porque los desafíos que se les presentan están por debajo de sus intereses y capacidades. El docente, sobre todo el del siglo XXI, requiere de establecer estrategias metodológicas de enseñanzas que se conviertan en un desafío, de manera que se logre la motivación para el aprendizaje.

El educador debe ofrecer un equilibrio en los métodos de enseñanza, estructura, agrupamiento y adaptaciones ambientales en donde se tomen en cuenta los diferentes estilos de aprendizajes. Las estrategias de enseñanza que el educador utilice deben ofrecer la oportunidad de promover el desarrollo de las diferentes inteligencias como lo son: Lingüística, Lógico – matemática, Visual – espacial, Musical, Corporal – Kinestésica, Intrapersonal e Interpersonal.

En el cuadro n° 7 de esta investigación se presentan las opiniones de los directivos encuestados en cuanto a la aplicación de metodologías activas y actualizadas de los docentes con grados académicos. El 94.1% de los directivos encuestados expresaron positivamente que estos educadores aplican metodologías activas y dinámicas producto del aprendizaje y experiencias universitarias.

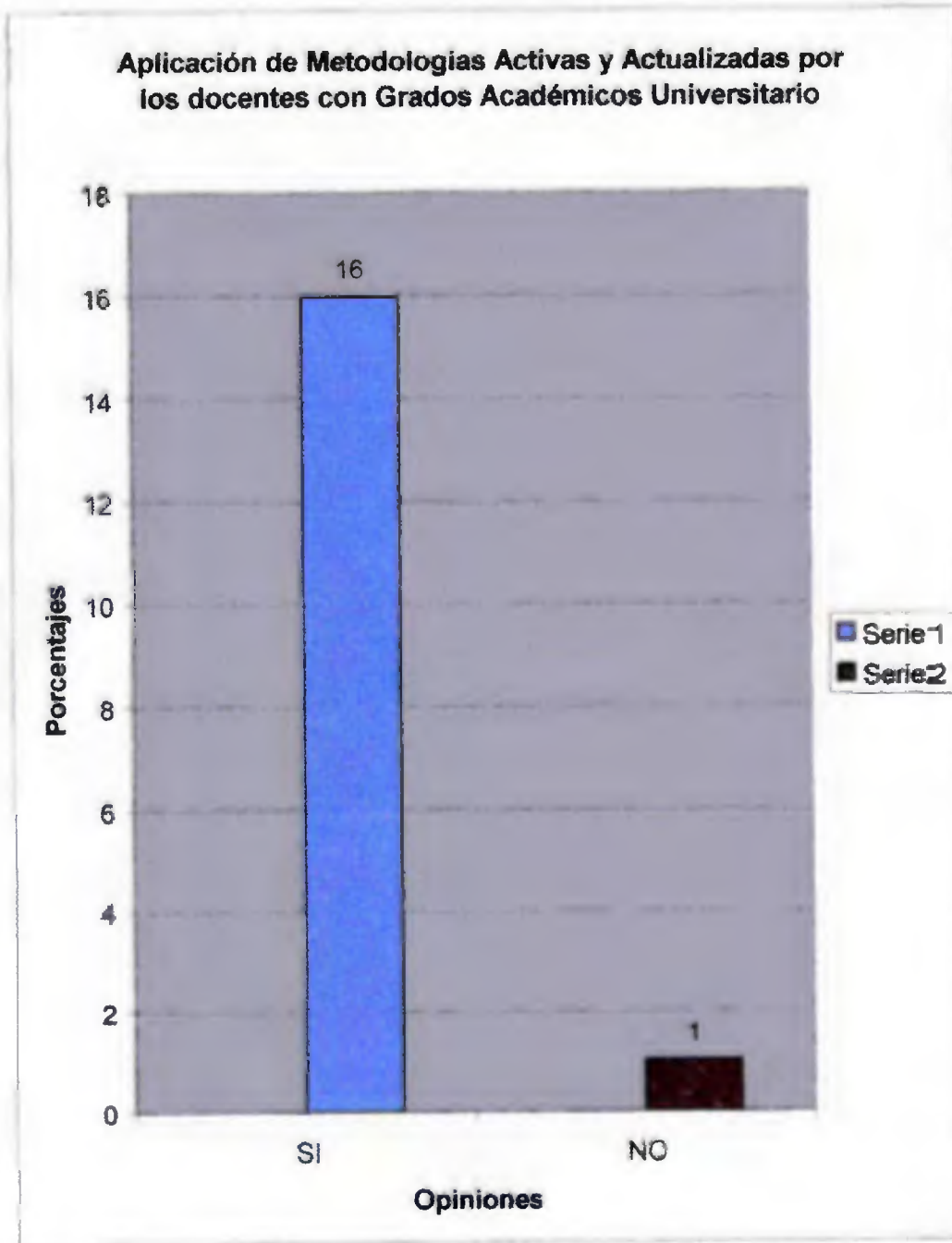
CUADRO N° 7

Aplicación de Metodologías Activas y Actualizadas por los Docentes con Grados Académicos Universitarios, según la Opinión de los Directivos Encuestados.

Opiniones de Directivos	Cantidad de Directivos	Porcentajes
SI	16	94.1
NO	1	5.9
Total	17	100

Fuente: encuestas aplicadas a 17 directivos de escuelas primarias.

GRAFICA N° 5



4.3.8 Disponibilidad de los Docentes que poseen algún Grado Académico Universitario, para colaborar con la Administración del Plantel; según la opinión de los Directivos Encuestados.

Es fácil observar en los centros educativos a docentes que están siempre dispuestos a colaborar con la administración del centro donde laboran, pero algo que es cierto, es que los administrativos, directivos o gerentes educativos como último término utilizado para referirse al responsable de dirigir el plantel educativo, éstos pueden lograr la participación de los docentes en las acciones del colegio utilizando varios mecanismos, entre ellos: por un lado si el personal directivo da participación al personal en la organización y planificación e las actividades a realizar en el plantel, otra manera es si el gerente educativo actúa de manera ecuánime, transparente, con equidad y respeto hacia cada uno de los miembros de su organización y otra forma más coercitiva y menos apropiada es por medio de amenazas, intimidaciones con la utilización de los aspectos legales como: las represiones verbales, escritas, otras.

Cuando un docente alcanza cierto grado de profesionalismo basada en su formación académica superior universitaria, actúa de manera más conciente, evidencia mayor disponibilidad de colaborar con la dirección del plantel, sobre todo si desea convertirse en un futuro administrador de centros educativos y va a requerir del apoyo de su personal y para tal efecto debe tener una alta moral para poder exigir de sus compañeros su colaboración.

En el cuadro nº 8, se evidencia que el 82.4% y que representan 14 de los 17 directivos encuestados reconocieron de manera afirmativa que los docentes con cierto grado académico universitario, muestran disponibilidad para colaborar con el personal directivo o gerencial de los centros educativos; mientras que el 17.6% respondieron negativamente, o sea, consideran que los docentes aunque posean grados académicos universitarios, no muestran disponibilidad e interés para colaborar con el personal directivo.

CUADRO N° 8

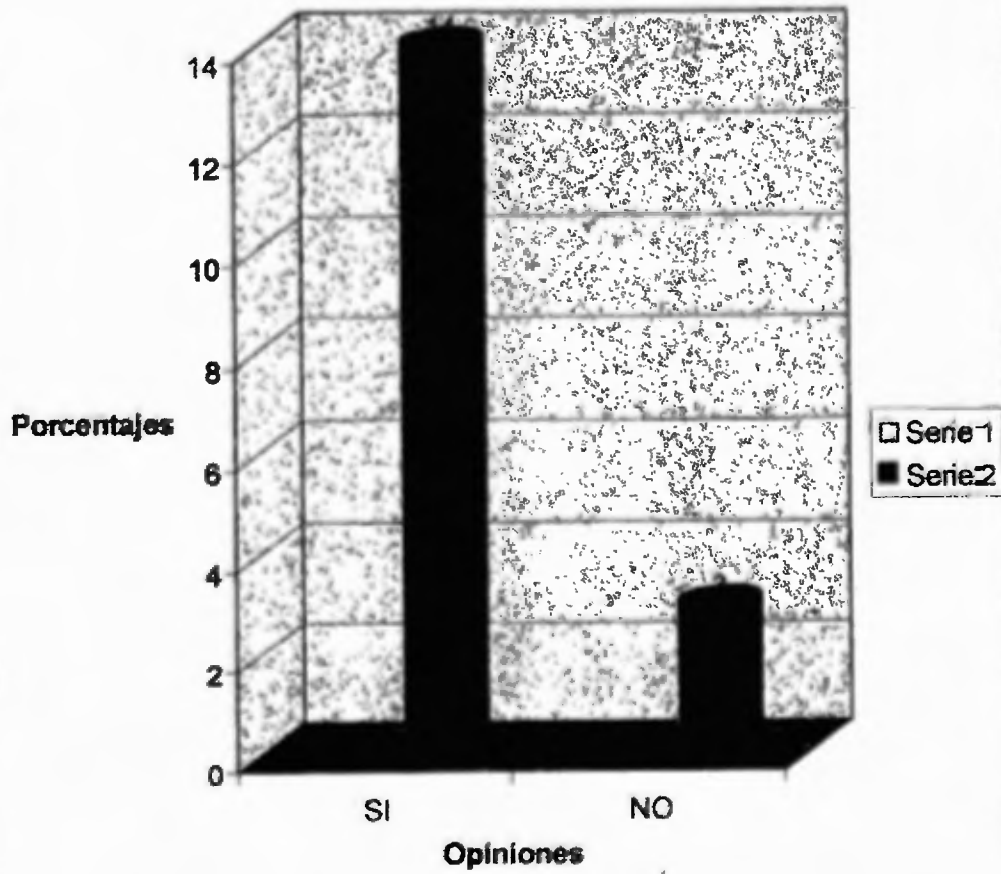
Disponibilidad de los Docentes con Grado Académico Universitario para colaborar con la Administración de los Colegios; según la opinión de los Directivos Encuestados.

Opinión de los Directivos	Cantidad de Directivos	Porcentajes
SI	14	82.4
NO	3	17.6
Total	17	100

Fuente: Encuestas aplicadas a 17 directivos de 12 escuelas primarias en la Región Educativa de San Miguelito y sus alrededores.

GRAFICA N° 6

Disponibilidad para colaborar con la Administración del Plantel, los docentes universitarios, según los directivos



4.3.9 Eficiencia y Desempeño en términos Administrativos de los Docentes que poseen Grados Académicos Universitarios; según las opiniones de los Directivos Encuestados en 12 Escuelas Primarias de la Región Educativa de San Miguelito.

Todos los docentes ejercen funciones de tipo técnico docente y funciones de carácter administrativo. Esta última función ejercida por los docentes se evidencia de manera específica en el manejo y uso de los documentos de carácter oficial, como las libretas de asistencias y calificaciones, también en la elaboración y entrega de cuadros e informes, administración de los recursos que se le ponen a disposición tales como: recursos humanos, recursos materiales y financieros. La eficiencia y el desempeño en términos administrativos, se determina a través de la supervisión que se le realiza al docente para apoyarlos en el desarrollo de sus labores y en el aprendizaje de sus estudiantes.

La forma de desenvolverse el docente con grado académicos universitarios en términos administrativos se hace propio de éstos por el alto grado de exigencia que se aplica y persigue en el nivel superior, el cual educa, orienta y capacita al egresado, en este caso al educador en ejercicio, permitiéndole manifestar una mayor y mejor eficiencia en sus acciones administrativas.

En el cuadro nº 9, se deja ver las opiniones de 16 directivos encuestados y que corresponden al 94.1%, confirmaron que Sí han observado en los educadores gran eficiencia y desempeño en términos administrativos en la realización de sus funciones; y un 5.9% que corresponde a la opinión de un (1) directivo, respondió negativamente, o sea, que él considera que ese educador con grados académicos universitarios no ha evidenciado gran eficiencia y desempeño en términos de sus funciones administrativas.

CUADRO N° 9

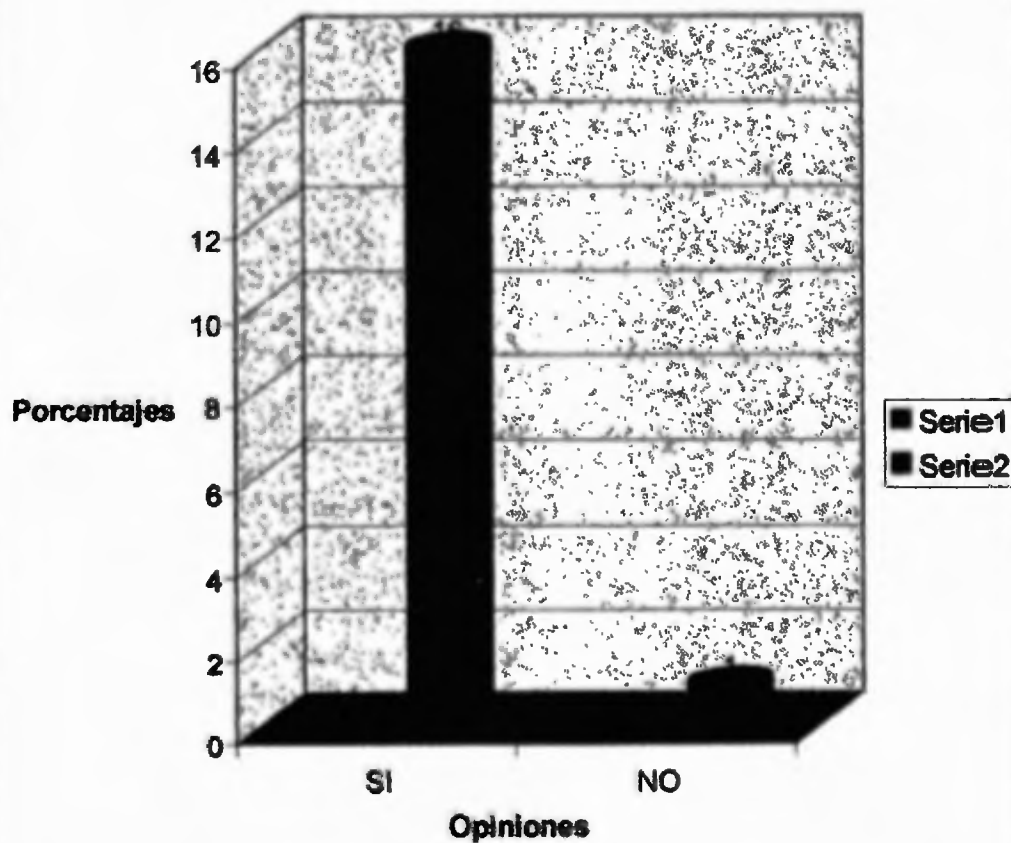
Opinión de los Directivos Encuestados sobre la Eficiencia y Desempeño en términos Administrativos, de los Docentes que han cursado Estudios Universitarios.

Opiniones de los Directivos	Cantidad de Directivos	Porcentajes
SI	16	94.1
NO	1	5.9
Total	17	100

Fuente: Encuestas aplicadas a 17 directivos de 12 escuelas primarias en la Región educativa de san Miguelito.

GRAFICA N° 7

Eficiencia y desempeño en términos administrativos de los docentes con grados universitarios, según los directivos encuestados



4.3.10 Cambios de Actitud y Aptitud en los Docentes con Grados Académicos Universitarios; según la opinión de los 17 Directivos Encuestados en 12 Escuelas del Nivel Primario en la Región Educativa de San Miguelito.

El hablar de las actitudes que se les acreditan a una persona, es hablar de la predisposición afectiva y estable a responder de una manera determinada o a dar respuestas preferenciales frente a situaciones que activan esa predisposición y que está relacionada con las propias experiencias individuales y de la integración de los modelos sociales y pueden inferirse del comportamiento observado, bajo la forma de conducta y comportamiento manifiestos, o bien de un modelo verbal, bajo la forma de opiniones específicas.

Hablar de aptitud entonces es la disposición adquirida que torna capaz aquel que la posee para efectuar bien o desenvolverse en ciertas tareas o en el ejercicio de un arte o actividad; o sea, la aptitud es vinculada con las cualidades que tiene un individuo para ser eficiente y eficaz en la realización de sus deberes. La aptitud sirve también para indicar la idoneidad para ejercer un empleo o cargo.

Considero que toda persona debe evidenciar en su accionar profesional y sobre todo, si es docente, una buena actitud y la demostración de una magnífica aptitud.

En el cuadro n° 10 se evidencian las opiniones de los 17 directivos encuestados para la realización de esta investigación, en la cual 14 de ellos y que representan el 82.4%, coincidieron en que los docentes con ciertos grados académicos universitarios egresados del Centro Regional Universitario de San Miguelito, evidenciaron cambios positivos de actitud y aptitud en el desarrollo de sus labores educativas; mientras que 3 directivos y que representan el 17.6% dejaron ver su posición, expresando que los docentes con ciertos grados académico universitarios y egresados del C.R.U.S.A.M, no evidenciaron cambios positivos de

actitud y aptitud en el desarrollo de sus labores educativas: Las consideraciones de este 17.6%, para mí es inquietante, ya que considero que este porcentaje es significativo, por lo que es necesario que se revise el actuar de nuestros docentes universitarios desde el punto de vista de sus actitudes y aptitudes, porque las mismas se reflejan en sus alumnos. Y por lo tanto, es fácil reconocer que el futuro docente enseñará, como le enseñaron.

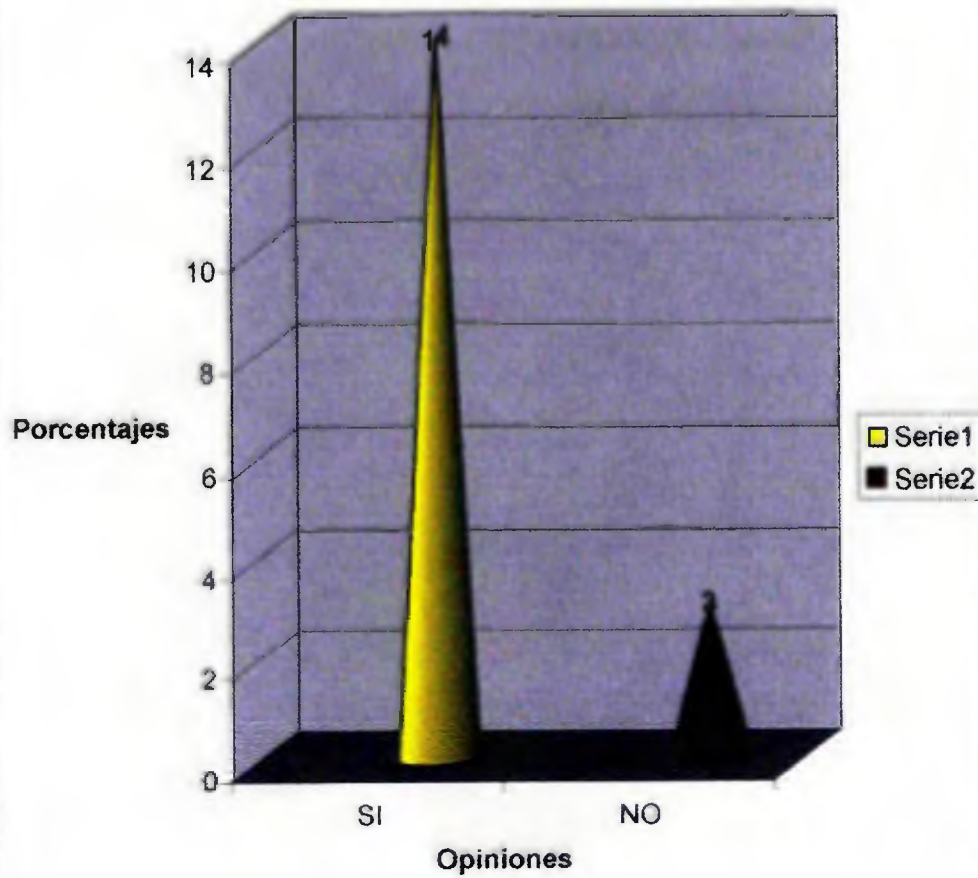
CUADRO N° 10

Cambios Positivos de Actitud y Aptitud en los Docentes con Grados Académicos Universitarios adquiridos en el C.R.U.S.A.M

Opiniones de los Directivos	Cantidad de Directivos	Porcentajes
SI	14	82.4
NO	3	17.6
Total	17	100

GRAFICA N° 8

Cambios de Actitud y Aptitud en el desarrollo de sus labores, los docentes con grado universitario, según los directivos encuestados



4.3.11 Opinión de los Directivos Encuestados sobre el Logro de Aprendizajes Significativos en los Alumnos de los Docentes que cursaron Estudios en el C.R.U.S.A.M

El aprendizaje como proceso o modalidad, de adquirir determinados conocimientos, competencias, habilidades, prácticas o aptitudes es producto del estudio o de las experiencias vividas.

Es importante apuntar que para que se produzca aprendizaje significativo, el material de aprendizaje debe tener significado, ser comprensible y que el alumno disponga de conocimientos previos que pueda activar y relacionar con ese nuevo material, junto con una disposición favorable para buscar ese tipo de relaciones significativas. Esto requiere de la comprensión y el trabajo inteligente del docente y será el aprendizaje más significativo mientras más realistas y fructíferas sean las conexiones que sepa organizar.

En el cuadro n° 11 , se evidencian las opiniones de los directivos encuestados, en la cual el 82.4% dejaron ver que los alumnos de los docentes que han cursado estudios universitarios en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, han logrado un aprendizaje significativo, el cual se refleja en la mayor autonomía en cuanto a la definición de sus objetivos, sus actividades y sus fines; Mientras que el 17.6% opinaron que los docentes con ciertos grados académicos adquiridos en el C.R.U.S.A.M, no evidenciaron en sus estudiantes aprendizaje significativo.

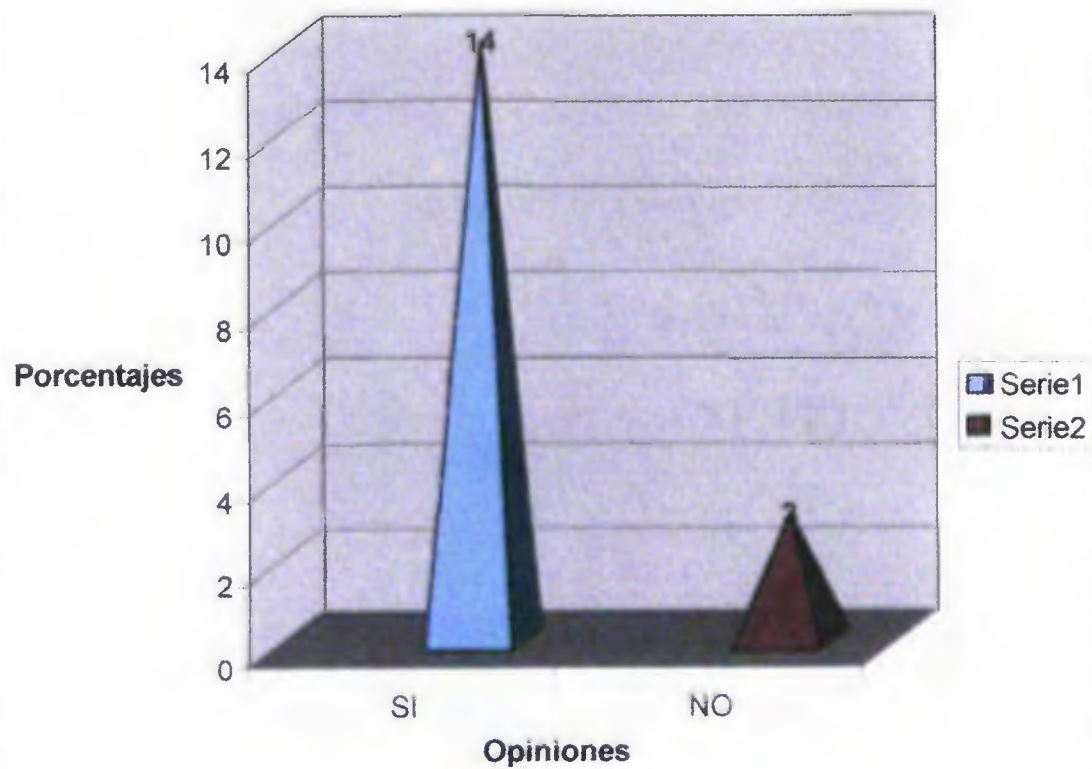
CUADRO N° 11

Opiniones de los Directivos Encuestados, sobre el Logro de Aprendizaje Significativo en los Alumnos de los Docentes que han cursado Estudios en el C.R.U.S.A.M

Opiniones de los Directivos	Cantidad de Directivos	Porcentajes
SI	14	82.4
NO	3	17.6
Total	17	100

GRAFICA N° 9

Opinión de los directivos sobre el logro de aprendizajes significativos en los alumnos de los docentes que cursaron estudios en el C.R.U.S.A.M



4.3.12 Incidencia de la Formación Académica Universitaria de los Docentes en el Mejoramiento de la Calidad de la Educación en el Primer Nivel de Enseñanza; según la opinión de 17 Directivos Encuestados en 12 Escuela de San Miguelito.

La formación académica que se persigue en las aulas universitarias van dirigidas a ofrecerle a los alumnos la adquisición de conocimientos, actitudes, habilidades y conductas asociadas al ámbito profesional (preparación para un tipo particular de actividades) o para el aprendizaje o conocimiento de ciertas disciplinas. La formación del profesorado está ligada indisolublemente a dos elementos básicos: en primer lugar para mejorar de la calidad de la enseñanza, el cual es el conditio sine qua non para llevar a la práctica toda innovación pedagógica y en segundo lugar la reforma educativa que quiera realizarse con responsabilidad y profundidad.

La calidad de la educación panameña está fuertemente cuestionada, la culpabilidad de esta situación, ha sido acreditada de manera injusta a los educadores que diariamente asisten a impartir instrucciones a sus alumnos, por tal motivo y por medio de Leyes amenazantes se determinó que todos los docentes tendrían que poseer título universitarios (Licenciatura) para seguir o ingresar en el sistema educativo. Por tal motivo, ingresó un alto porcentaje de docentes en el nivel superior universitario, como se evidencia en el cuadro n° 4 de esta investigación; donde se observan las causas que los motivaron a ingresar a este nivel de estudios.

Los educadores para este siglo XXI, han tomado el reto de mejorar la calidad de la educación, no sólo por las Leyes impuestas, si no por el gran interés que siempre han demostrados los docentes por ser eficientes y ver reflejado en sus discípulos la razón de sus esfuerzos.

En el cuadro n° 12, se evidencian las opiniones de los directivos encuestados

en relación a que si existe alguna incidencia entre la formación académica universitaria y el mejoramiento de la calidad de la educación. El 100% de los encuestados coincidieron que dicha formación académica universitaria incide de manera directa al mejoramiento de la calidad de la educación en el primer nivel de enseñanza.

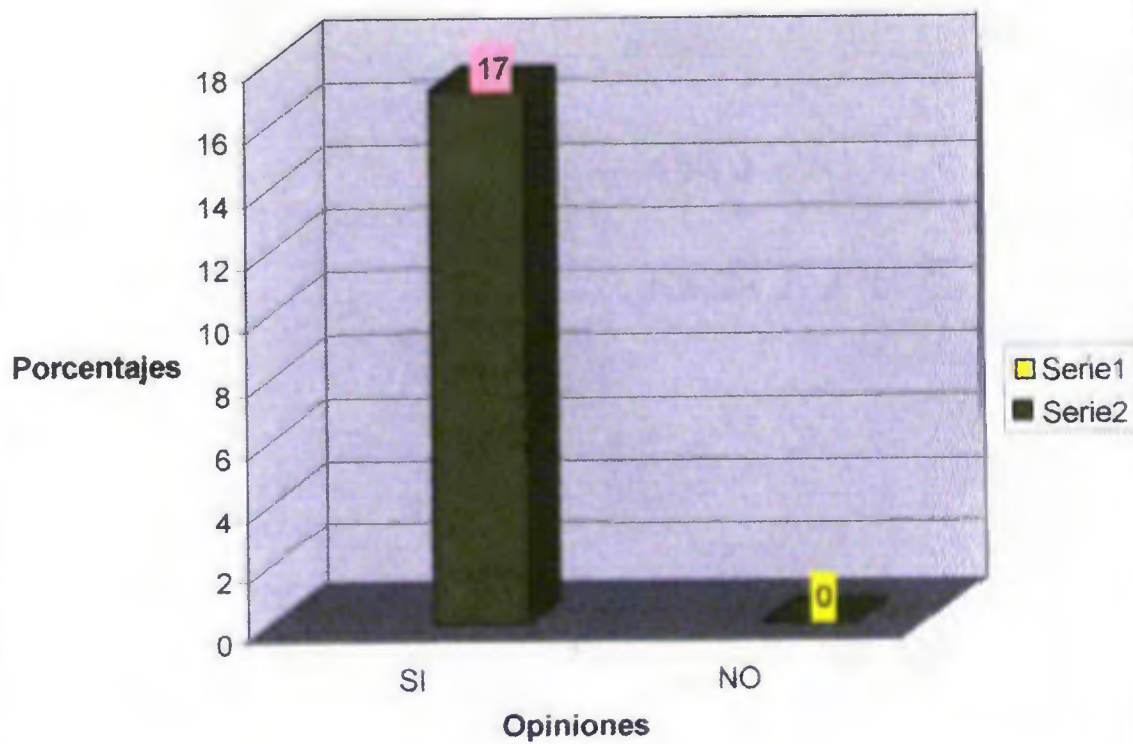
CUADRO N° 12

Opiniones de los Directivos Encuestados, sobre la Incidencia de la Formación Académica Universitaria de los Docentes en el Mejoramiento de la Calidad de la Educación en el Primer Nivel de Enseñanza

Opiniones de los Directivos	Cantidad de directivos	Porcentajes
SI	17	100
NO	0	0
Total	17	100

GRAFICA N° 10

**Incidencia de la formación académica
universitaria de los docentes en el mejoramiento
de la calidad de la educación en el primer nivel
de enseñanza**



4.3.13 Carreras que según los Directivos Encuestados, deben Continuar Ofertándose o Crearse en el C.R.U.S.A.M

En el Centro Regional Universitario de San Miguelito, por medio de sus 8 facultades, ofrece a la población estudiantil de San Miguelito y sus alrededores más de una docena de carreras, pero por los cambios constantes que sufre la sociedad y sobre todo, por los adelantos científicos y tecnológicos y las necesidades sentidas por los moradores que habitan en el populoso distrito de San Miguelito y sus alrededores, se hace imperativo darle respuestas a los estudiantes que asisten a este centro educativo superior y para eso deben crearse o mantenerse dictando carreras que satisfagan las necesidades de éstos y sobre todo, que les permitan ingresar al estrecho mercado laboral.

La Facultad de Ciencias de la Educación, es la que presenta mayor población estudiantil y por lo tanto, es lógico pensar que es allí donde se observarán mayor porcentaje de necesidades educativas y por lo tanto la creación y mantenimiento de ciertas carreras pueden sustancialmente ofertarse.

En el cuadro nº 13, se evidencian las carreras que los directivos encuestados, consideran que deben crearse por un lado, y por el otro, las que deben crearse para satisfacer las necesidades educativas de la gran cantidad de estudiantes que asisten a las aulas de la Facultad de Ciencias de la Educación, en busca de profesionalizarse y capacitarse para ofrecer y desarrollar una buena labor educativa de ser nombrados o de permanecer dentro del sistema. Dichas carreras las presentamos a continuación:

CUADRO N° 13

**Carreras que según los Directivos Encuestados deben continuar
Ofertándose en el C.R.U.S.A.M**

N°	CARRERAS SUGERIDAS
1	Licenciatura con énfasis en Preescolar
2	Profesorado en Educación Primaria
3	Licenciatura con énfasis en orientación Profesional y Educativa
4	Licenciatura con énfasis en Administración
5	Licenciatura con énfasis en Primaria
6	Licenciatura con énfasis en Supervisión
7	Profesorado en Educación Media
8	Cursos de Postgrados
9	Cursos de Maestrías

4.3.14 Opinión de los Directivos Encuestados, sobre la Formación Académica Universitaria que ofrece el Centro Regional Universitario de San Miguelito, a los Estudiantes Docentes que asisten a sus aulas.

La creación del Centro Regional Universitario de San Miguelito, es producto de un diagnóstico realizado en 1992, bajo la administración del Rector Carlos Iván Zúñiga para detectar las necesidades educativas y presentar propuestas académicas que facilitarían el acceso de la población interesada, en la continuidad de estudios del nivel superior y facilitar el congestionamiento tanto físico como humano que existía en el Campus Universitario.

Por las razones que fundamentaron la creación del Centro Regional Universitario de San Miguelito, consideré importante y necesario averiguar si este centro está cumpliendo con sus propósitos, objetivos y metas, en relación a formación, capacitación y profesionalización de los docentes que asisten a éste, para formarse académicamente; ya que la mayoría de los educadores que llegan a las comunidades de San Miguelito y sus alrededores son productos de las áreas de difícil acceso, los cuales no han tenido la oportunidad de aumentar sus conocimientos en término de formación superior.

El cuadro n° 14, nos da a conocer las respuestas de los directivos encuestados, en torno a la formación académica que está ofreciendo el C.R.U.S.A.M a los docentes que asisten a sus aulas para recibir formación. Este cuadro evidencia que el 100% de los encuestados coincidieron que la formación académica ofrecida por el centro Regional Universitario de San Miguelito, ha dado respuesta a la formación académica de los docentes de San Miguelito y sus alrededores.

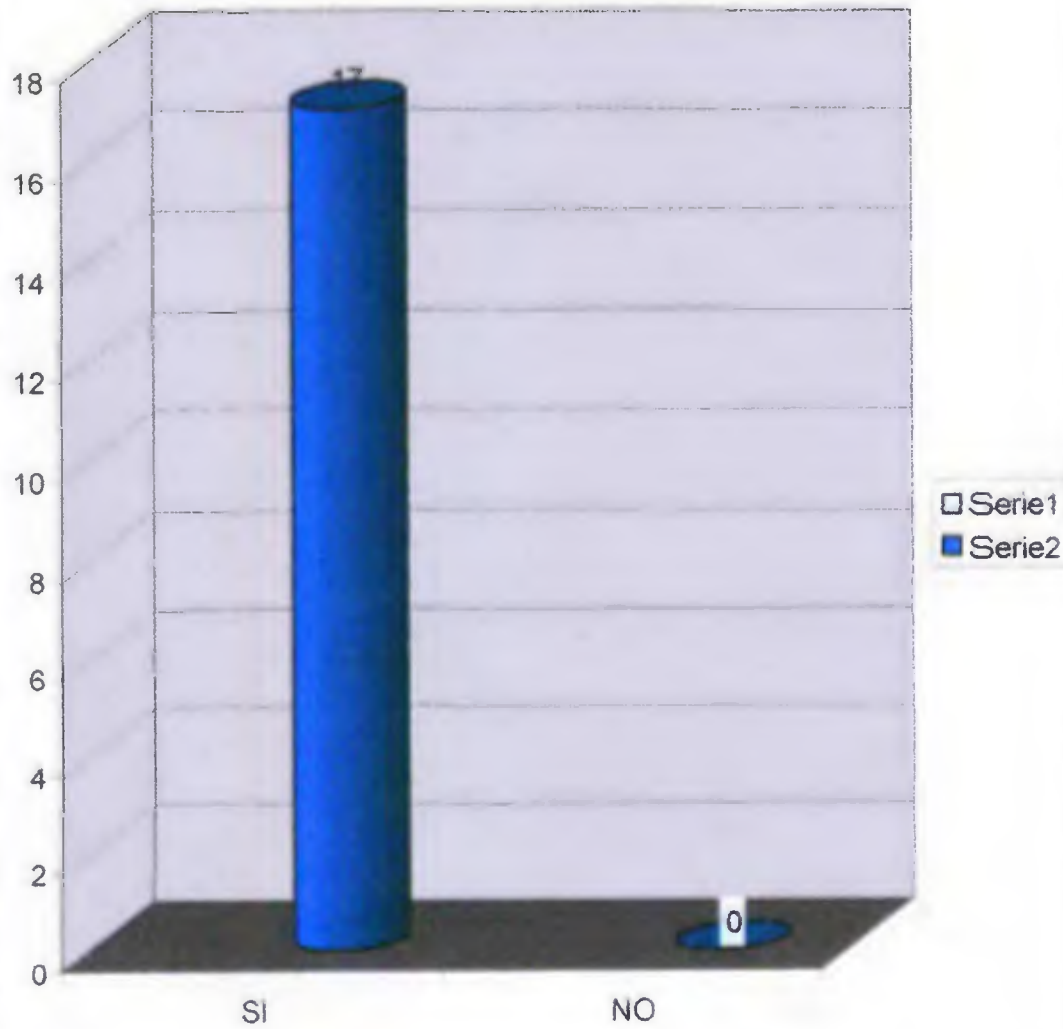
CUADRO N° 14

Opinión de los Directivos Encuestados, sobre la Respuesta Educativa ofrecida por el Centro Regional Universitario de San Miguelito, para la Formación Académica Universitaria de los Docentes de San Miguelito y sus alrededores.

Opiniones de los Directivos	Cantidad de Directivos	Porcentajes
SI	17	100
NO	0	0
Total	17	100

GRAFICA N° 11

Respuesta que ha ofrecido el C.R.U.S.A.M, en la formación académica de los docentes de San Miguelito y sus alrededores



4.3.15 Opinión de los Directivos Encuestados, sobre la Proyección del C.R.U.S.A.M, hacia las Comunidad de San Miguelito y sus alrededores.

La Universidad de Panamá, como cada uno de los Centros Regionales Universitarios y sus extensiones que la conforman, desempeñan funciones básicas como: la unidad natural de investigación, docencia y extensión. Esta última función permite que el Centro Regional Universitario de San Miguelito, pueda proyectarse hacia las comunidades que conforman a este distrito llamado especial y a las comunidades que se encuentran ubicadas a sus alrededores.

Es innegable que el Centro Regional Universitario de San Miguelito, fue creado para colocarse a la vanguardia de los adelantos científicos y tecnológicos, pero sobre todo para darle respuestas positivas a estas comunidades donde se encuentra inmerso. El centro deberá sufrir una positiva transformación que lo convierta en un nuevo centro regional en donde se proporcione al académico el derecho a la vivencia de experiencia, la libertad de pensamiento y de expresión fuera de toda censura política e ideológica, el derecho a realizar sus propios proyectos de conocimientos y ciencia y participación libre en la enseñanza fuera de programa.

Este nuevo centro, al cual nos referimos, debe proporcionar al estudiante, no una enseñanza otorgada como un monólogo por el profesor que algún día el alumno deberá repetir delante de un tribunal de examen, sino un proceso el cual pueda ejercer una acción crítica, el derecho a participar de manera útil a la sociedad y con una cultura que le permita participar en aventuras intelectuales de la humanidad.

Considero de manera muy personal que de darse los cambios expuestos en los párrafos anteriores a éste, la proyección del Centro Regional Universitario de San Miguelito sería muy positiva, no sólo para los que asisten a sus aulas, sino para

todas la sociedades que conforman las comunidades de San Miguelito y sus alrededores.

En el cuadro n° 15 se evidencia las opiniones de los directivos encuestados, el cual el 82.4, y que corresponden a 14 directivos consideran que el C.R. U.S.A.M, se ha proyectado hacia las comunidades de San Miguelito y sus alrededores; mientras que el 17.6%, consideraron que este Centro no se ha proyectado hacia las comunidades antes mencionadas.

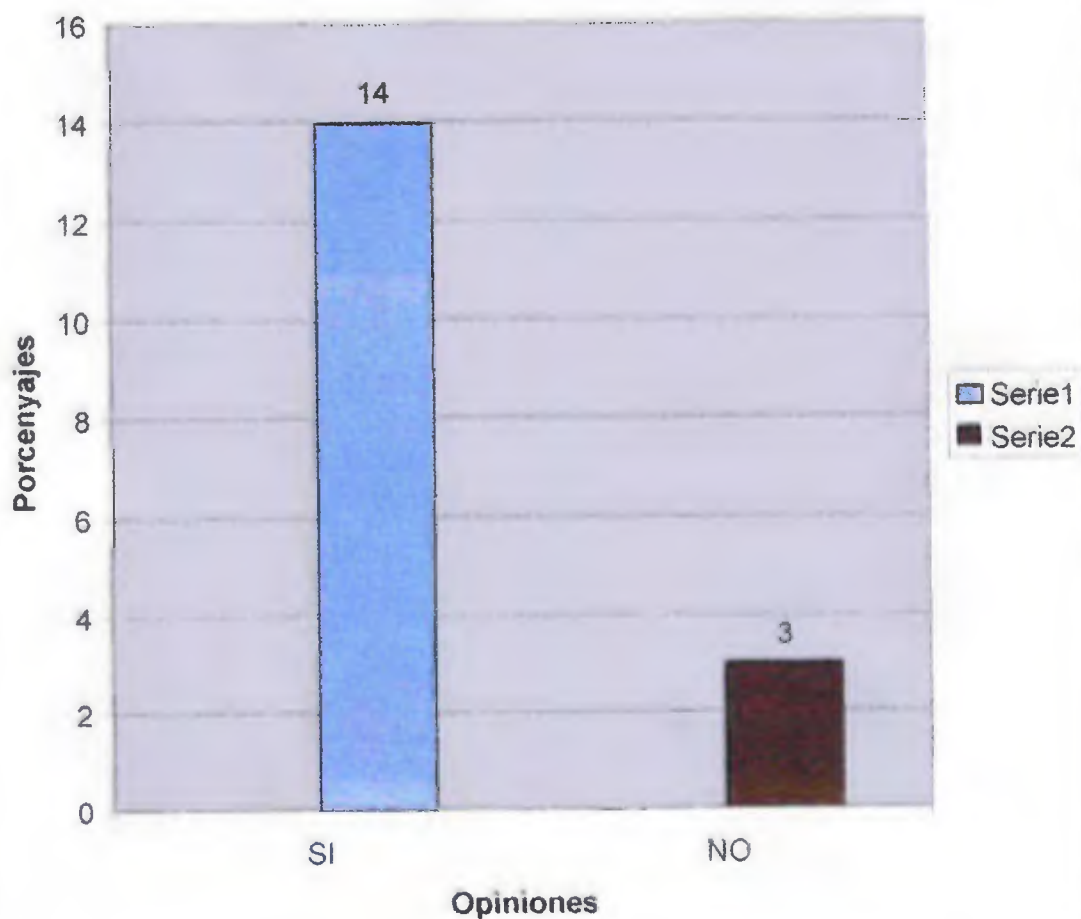
CUADRO N° 15

Proyección del C.R.U.S.A.M hacia las Comunidades de San Miguelito y sus alrededores, según las opiniones de los Directivos Encuestados

Opiniones de los Directivos	Cantidad de Directivos	Porcentajes
SI	14	82.4
NO	3	17.6
Total	17	100

GRAFICA N° 12

Proyección del C.R.U.S.A.M hacia las Comunidades de San Miguelito y sus alrededores, según las opiniones de los Directivos Encuestados





CONCLUSIONES

Abre tus manos para socorrer al mendigo, y extiende tus brazos para amparar al necesitado.

Pr. 31,20



Una vez finalizado este trabajo de investigación, he podido obtener evidencias muy significativas referentes a la incidencia o influencia que ejerce la formación académica universitaria, en el mejoramiento de la calidad de la educación en el primer nivel de enseñanza, de manera específica en el área de San Miguelito y las comunidades ubicadas en sus alrededores. Estas evidencias me hacen llegar a las siguientes conclusiones:

❖ De acuerdo a la hipótesis y a los objetivos generales planteados para esta investigación, tengo que concluir que es una realidad que los docentes que poseen formación académica superior universitaria, recibida en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, como en otros centros de este tipo, garantizan el mejoramiento de la calidad de la educación en el primer nivel de enseñanza; esta aseveración se sustenta en el cuadro n° 8, en relación a los docentes encuestados, las cuales expresaron en un 100% que sí existe tal incidencia; además esta afirmación de los docentes, fue corroborada por los directivos encuestados, en donde también el 100% expresó que la formación universitaria incide en el mejoramiento de la calidad de la educación. Esta opinión se evidencia en el cuadro n° 12.

❖ Los docentes encuestados manifestaron estar satisfechos con la formación académica recibida en el C.R.U.S.A.M; ya que han logrado sus propósitos educativos.

❖ La formación académica de los docentes que cursaron estudios universitarios en el Centro Regional Universitario de San Miguelito, es considerada como buena; ya que el 95% de los docentes egresados que fueron encuestados, así lo dejaron ver en el cuadro n° 6.

❖ Ha sido de gran importancia la formación académica superior universitaria de los docentes que laboran en el primer nivel de enseñanza de la región educativa de San Miguelito y sus alrededores debido a que ha repercutido para elevar el nivel de

calidad de la educación en esas áreas.

❖ Los docentes del primer nivel de enseñanza de la región educativa de San Miguelito y sus alrededores han evidenciado un crecimiento profesional como egresados del Centro Regional Universitario de San Miguelito; por lo tanto, este centro educativo superior ha ejercido una gran influencia en la formación de la población de este distrito. En el cuadro n° 9 los docentes encuestado así lo hicieron ver.

❖ Las condiciones de las aulas escolares de los centros educativos secundarios que ocupa actualmente el C.R.U.S.A.M han influido para la adquisición del aprendizaje de los estudiantes universitarios, debido a que estas aulas están acondicionadas para los adolescentes, no así para los adultos y mayores que asisten a este centro universitario.

❖ Las carreras que deben continuar ofertándose, creándose e implementándose en el C.R.U.S.A.M se evidencian en el cuadro n° 11 de los docentes encuestados y que opinan que estas carreras contribuyen de manera específica a ofrecer mayores oportunidades de empleos a la población y a mejorar el sistema educativo en la región de San Miguelito y sus alrededores.

❖ La formación académica de los profesores que dictan curso en el C.R.U.S.A.M, fue considerada como buena por los docentes encuestados; pero que deben mejorar algunos aspectos tales como: Mayor uso de materiales didácticos, la forma de explicar sus clases, utilizar mayor variedad en su metodología y enseñanza, poner en práctica una mejor relación docente – docente y actualizar la bibliografía utilizada en su programa.

❖ La gestión administrativa y académica de las autoridades salientes en el año lectivo 2003, los docentes encuestado consideran que la misma se ubica entre los conceptos de bueno y regular.

- ❖ Los educadores que han cursado estudios universitarios evidenciaron en su desempeño docente mayor eficiencia y eficacia en la planificación y desarrollo de sus labores y aplicando metodologías activas, dinámicas y actualizadas.

- ❖ Los docentes que han adquirido algún grado académico universitario manifiestan mayor disponibilidad para colaborar con la administración del plantel y reflejan mayor eficiencia y desempeño en término administrativo; esto según la opinión de los directivos encuestados en 12 escuela primaria y 4 zonas escolares de la Región Educativa de San Miguelito.

- ❖ Los docentes que han cursado estudios universitarios en el C.R.U.S.A.M manifiestan cambios favorable de aptitud y actitud en el desarrollo de sus labores, logrando un aprendizaje mas significativos en sus alumnos.

- ❖ El C.R.U.S.A.M ha dado respuestas educativas no sólo a los docentes que laboran en San Miguelito y en áreas de difícil acceso sino que también, se ha proyectado hacia las comunidades de este populoso distrito y sus alrededores; pero es imperativo que aumente dicha proyección a través de sus funciones de extensión y comunicación para que su impacto se haga más evidente y sobre todo prospectivo.

- ❖ Durante la gestión Administrativa de las nuevas autoridades, bajo la dirección de la Profesora Saturnina Castillo, como directora del C.R.U.S.A.M, se encuentran negociando los terrenos en áreas verdes, en el sector de Ojo de Agua, en la cercanía de la salida del Corredor Norte en Tinajita.



RECOMENDACIONES

Los pensamientos del hombre activo y diligente siempre traen la abundancia; pero todos los perezosos viven siempre en miseria.

Pr. 21,5



Una vez presentadas las conclusiones, considero oportuno y pertinente ofrecer algunas recomendaciones tendientes a darle respuestas a las conclusiones expuestas y a otros aspectos relacionados con la investigación realizada. Estas recomendaciones son:

- El Centro Regional Universitario de San Miguelito, debe proyectarse más hacia las comunidades del distrito de San Miguelito y sus alrededores; por medio de asesorías técnicas, diagnósticos empresariales, orientaciones familiares, otras.
- Procurar la creación de carreras técnicas que permitan ofrecerles a la población de San Miguelito y sus alrededores la oportunidad de ingresar en forma rápida al mercado laboral y mejorar de esta manera la situación social y económica de sus miembros.
- Reformular las instalaciones de la Gran Estación para el pronto traslado del Centro Regional Universitario de San Miguelito, como medida transitoria hasta la construcción de un edificio propio para la universidad de San Miguelito y sus alrededores.
- Estimular a los docentes universitarios que evidencian un excelente desempeño en sus tareas docentes, por medio de certificaciones, memorando de felicitaciones, menciones honoríficas, becas, otros.
- Procurar que cada docente que dicta cursos en el Centro Regional Universitario, elabore los programas y que éstos permanezcan en el departamento o en la biblioteca de no existir dichos departamentos,
- Gestionar la consecución de una biblioteca virtual con bibliografías actualizadas y puestas al servicio, no sólo de los estudiantes sino de las diferente comunidades del distrito y las que están ubicadas en sus alrededores.

- Garantizar que los docentes conozcan y pongan en práctica las cinco habilidades básicas que debe dominar cualquier docente para el desarrollo de sus labores docentes.
- Mejorar el sistema de evaluación del personal docente universitario, el cual no quede o dependa sólo de las opiniones o consideraciones de los alumnos, sino que sea el producto de una serie de informaciones, documentos y acciones.
- Garantizar que el docente que sea evaluado bajo, o de manera deficiente, sea sometido a las consideraciones que establecen las normas en estos casos para apoyarlos a superar sus dificultades.
- Promover transformaciones de los actuales planes de estudios y programas de la carrera existente y crear nuevas carreras que respondan a la realidad y necesidades de San Miguelito.
- Lograr en el personal educando docente y administrativo una nueva mentalidad que comprenda, mejore y afiance los valores del hombre, como fuente de progreso y desarrollo nacional.
- Impulsar la organización de escuelas experimentales para la investigación y dirección de nuevas experiencias pedagógicas.
- Fomentar en los futuros profesionales docentes y administrativos una actitud crítica-científica de la realidad nacional frente a los problemas de dependencia de los aspectos sociales, políticos económicos, culturales y educativos.
- Promover en el estudiantado una clara conciencia de la necesidad de superación personal, responsabilidad social y sólida formación pedagógica.



BEDOYA, William, Sierra Rebeca. Pedagogía de los Valores.

Tercera Edición. Santa Fé - Bogotá, San Pablo, 2000. Páginas 119.

BILBAO, Andrés – Haefner, Carlos. La Izquierda y el Pensamiento Crítico.

Revista Horizonte. Nueva Época agosto 2001 – 14 E.E.S.A: Páginas 151

DICCIONARIO DE PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA. Edición 2001. Editorial Cultural

S.A. Brosnac- España, 1999. Páginas 376

ECHAVARRÍA, Rodrigo. Investigación, Un Camino al Conocimiento: Un Enfoque

Cuantitativo y Cualitativo. Páginas 265

EGG. EZEQUIEL A. Diccionario de Pedagogía.

Editorial Magisterio. Argentina 1997, páginas 205.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Revista EDUC-ECO N°17, abril –

agosto, 1983. Segunda Época. Páginas 47.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Revista EDUC - ECO N°24,

Julio – diciembre, 1986. imprenta Universitaria. Páginas 54

FLOREZ OCHOA RAFAEL. Evaluación Pedagogía y Cognición. Editorial MC GRALL

HILL. Editora. Emma Ariza H. Colombia 2000. Páginas 223.

HERASTO REYES. Historia de San Miguelito. Serie Historia de los Pueblos. Panamá, mayo 1981.

HERNÁNDEZ, VICENTE A. Desarrollo Motivacional C. Alta Educación Editorial Nueva Imagen S.A. Iztalco – México. 2001 páginas III

ICASE U.P Acción y Reflexión Educativa N°23. Panamá 2000. Páginas 347

INAC. Historia de San Miguelito. Nueva Dimensión Política. Ley 21 junio 2002

MENDEZ MÁX. La visita de Supervisión al aula y la influencia en el mejoramiento del acto docente. Panamá 1994 páginas 174.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Hacia la Escuela del Siglo XXI. (PRODE) N°1. Panamá 1998.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. La Educación panameña y el mejoramiento continuo del docente. N° 2. Panamá 1999. Páginas 45

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. Seminario - taller Estrategias del Cambio Educativo Nacional – Panamá enero - febrero 1998. Páginas 216

PEÑA MARINA. El Maestro del Siglo XXI . Impresión Litográfica. Panamá 2001. Páginas 347.

ROMERO PAULINO. La Universidad de Panamá en 1980 – 1985. Edición Especial.
Panamá 1985. Páginas 174.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, C.R.U.S.A.M. Datos Estadísticos años lectivos.
1999 – 2003.

UNESCO. Hacia una Educación panameña en el siglo XXI . Serie populibro N° 4.
Primera Edición. Panamá 1998, páginas 239

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. Revista EDU – ECO N° 17 Estafeta Universitaria .
Panamá 1983. Páginas 46

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. Revista EDU – ECO N°21 , 22 Estafeta U niversitaria .
Panamá 1985. Páginas 55

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. Revista EDU – ECO N°23 Estafeta U niversitaria .
Panamá 1986.

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. (ICASE). Acción y Reflexión Educativa N°24 Panamá
septiembre 2001

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. Estudio para la Creación del C.R.U.S.A.M y Alrededores
. Imprenta Universitaria, agosto 1993. Páginas 158

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. Boletín informativo para Estudiantes de Primer Ingreso. Imprenta Universitaria 200. Páginas 86

ZARGAR CH. Carlos, Habilidades Básicas para la docencia. Editorial patria S.A México segunda reimpresión 1997. Páginas 145

ANEXOS

Estimados Estudiantes:

Esta encuesta tiene el propósito de Investigar la Incidencia de la Formación Académica Universitaria en el mejoramiento de la calidad de la Educación en el Primer Nivel de Enseñanza.

La misma presenta situaciones donde Usted escribirá la o las respuestas y otras donde sólo marcará con la letra X, la o las alternativas de su preferencia. Agradecemos la colaboración que nos brinde.

UBICACIÓN:

- 1. Escuela donde labora: _____ Zona Escolar # _____
- 2. Grado que atiende: _____ Jornada: _____

NIVEL EDUCATIVO Y PROFESIONAL:

- 3. Título más alto obtenido: _____
- 4. Tiempo de servicio en el Ramo: _____ años.
- 5. Su ingreso al Nivel Universitario es producto de (marque las que considere)
 - 5.1 Mejoramiento Profesional _____
 - 5.2 Cumpliendo requerimientos (Ley 34) _____
 - 5.3 Para mejorar el rendimiento de los alumnos _____
 - 5.4 Para mejorar económicamente _____
 - 5.5 Para mejorar el desempeño docente _____
 - 5.6 Otras: _____

6. Considera Usted que la carrera elegida ha logrado sus propósitos profesionales.

SI _____ NO _____

7. Cómo considera Usted, su formación académica lograda en el CRUSAM.

7.1 Regular _____ Buena _____ muy Buena _____

8. Considera Usted, que ha crecido profesionalmente con la formación adquirida en el CRUSAM.

SI _____ NO _____

9. Considera que su formación académica ha incidido en el mejoramiento de la calidad de la educación que Usted imparte.
SI _____ NO _____

10. Considera Usted que el CRUSAM, ha sido una respuesta significativa en la formación académica universitaria para la población del distrito de San Miguelito y su alrededores.
SI _____ NO _____

11. Considera Usted que las condiciones de las aulas escolares utilizadas en el CRUSAM, limitaron su aprendizaje.
SI _____ NO _____

12. Qué carreras considera Usted que deben implementarse o crearse en el CRUSAM, para darle respuestas concreta a las necesidades educativas.

12.1 _____

12.2 _____

12.3 _____

13. Cómo valora Usted la formación académica de los profesores que le dictaron cursos en el CRUSAM.

13.1 Muy Buena _____ Buena _____ Regular _____

14. Qué situaciones a su criterio deben mejorar los profesores que le dictaron cursos en el CRUSAM. (marque las que considere)

14.1 Uso de materiales didácticos _____

14.2 Forma de explicar sus clases _____

14.3 Variar su metodología _____

14.4 Aplicar más tecnología en el desarrollo de sus clases _____

14.5 La relación docente – docente _____

14.6 Actualización de la bibliografía _____

15. Cómo valora Usted la Gestión de las autoridades actuales del CRUSAM.

15.1 Muy Buena _____ Buena _____ Regular _____

MUCHAS GRACIAS

Estimados Directivos:

Esta encuesta tiene el propósito de investigar la Incidencia de la Formación Académica Universitaria en el mejoramiento de la calidad de la Educación en el Primer Nivel de Enseñanza.

La misma presenta situaciones donde Usted escribirá la o las respuestas y otras donde sólo marcará con la letra X, la o las alternativas de su preferencia. Agradecemos la colaboración que nos brinde:

UBICACIÓN:

1. Escuela donde labora: _____ Zona Escolar # _____
2. Cargo que ejerce: _____ Tiempo de servicio: _____ años.

NIVEL EDUCATIVO Y PROFESIONAL:

3. Grado Académico: _____
4. En su escuela laboran docentes que han cursado estudios en el CRUSAM:
SI _____ NO _____
5. Considera Usted que se ha observado mejoramiento Académico y Profesional en los docentes que han cursado estudios Universitarios en el CRUSAM.
SI _____ NO _____
6. Planifican y desarrollan con mayor eficiencia las labores educativas impartidas.
SI _____ NO _____
7. Aplican los docentes universitarios metodología activas y actualizadas.
SI _____ NO _____
8. Colaboran con mayor disposición con la Administración de la escuela, los docentes que han cursado estudios Universitarios.
SI _____ NO _____
9. Evidencian los docentes mejor desempeño y eficiencia en términos administrativos.
SI _____ NO _____

10. Considera Usted que se producen cambios de actitud y aptitud en el desarrollo de sus labores, los docentes que cursaron estudios universitarios

SI _____ NO _____

11. Evidencian los alumnos de los docentes que han cursado estudios en el CRUSAM, el logro de aprendizajes significativos.

SI _____ NO _____

12. Considera Usted que la formación académica universitaria recibida en el CRUSAM, tiene alguna incidencia en el mejoramiento de la calidad de la educación del Primer Nivel de Enseñanza.

SI _____ NO _____

13. Como director (a) de escuela, que carreras considera Usted que deben continuar ofertándose en el CRUSAM.

13.1 _____

13.2 _____

13.3 _____

Otras: _____

14. Cree Usted que el CRUSAM, ha sido una respuesta para la formación académica para los docentes de San Miguelito y sus alrededores.

SI _____ NO _____

15. Considera Usted que el CRUSAM, es una Institución que se proyecta hacia las comunidades de San Miguelito y sus alrededores.

SI _____ NO _____

MUCHAS GRACIAS



UNIVERSIDAD DE PANAMA
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

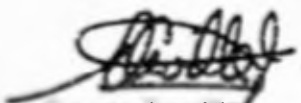
Panamá, 3 de agosto de 2001.
Nota N° DAJ-492-2001.

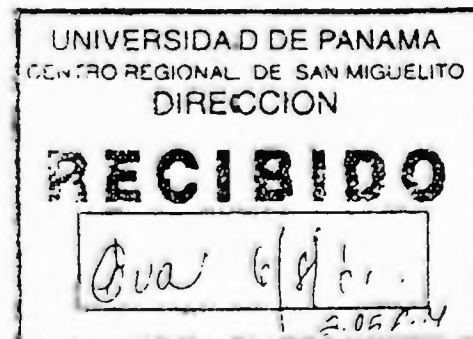
Profesor
Israel Pérez
Director
Centro Regional Universitario
de San Miguelito
E.S.D.

Señor Director:

En atención a su Nota N° D-CRUSAM-191-2001, con la cual nos remite solicitud del Profesor Francisco Cabrera, en donde formula consulta en relación a "... las razones y el fundamento legal que justifica el cambio de denominación de "... Centro Regional Universitario de San Miguelito" a la nueva denominación de "Universidad de Panamá-sede de San Miguelito", le informo que a pesar de que el Consejo Académico en Reunión N° 44-00 de 11 de octubre de 2000 aprobó en principio, la estructura de la Reorganización y Sistematización Administrativa de la Dirección General de Centros Regionales, Extensiones Docentes, incluyendo dentro de la propuesta, el cambio de nomenclatura de Centros Regionales, a Universidad de Panamá – Sede; y posteriormente el mismo Consejo en reunión No 8-00 de 15 de febrero de 2001 y el Consejo Administrativo N° 2-01 de 21 de febrero de 2001 aprobaron la Reestructuración de la Dirección General de los Centros Regionales, dicha propuesta de modificación requiere la aprobación del Consejo General Universitario y de la modificación de los artículos de la Ley 11 de 8 de junio de 1981 referentes a la denominación de los Centros Regionales de la Universidad de Panamá.

Atentamente,


Oscar Cevilla
Director



/iadec



DECRETO EJECUTIVO N° 50
(de 23 de marzo de 1999)

REGISTRADO

POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR, OFICIALES Y PARTICULARES, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, modificada y adicionada por la Ley 34 de 6 de julio de 1995 establece, en su artículo 60, que el Tercer Nivel de Enseñanza o Educación Superior será impartida en las universidades, en centros de Enseñanza superior y en centros de Educación postmedia;

Que esta modalidad de estudio reviste especial importancia para el desarrollo del país, ya que se organiza en instituciones educativas dinámicas que reaccionan rápidamente a las necesidades del sector productivo y que se especializan en su ramo, ofreciendo en el Tercer Nivel de Enseñanza estudios que cubren desde niveles técnicos básicos y de certificación hasta niveles muy avanzados;

Que la Estrategia Decenal de Modernización de la Educación Panameña establece nuevos criterios que propician e impulsan el funcionamiento, desarrollo y evaluación de estas modalidades de Educación superior;

DECRETA:

ARTICULO 1: Los centros de Enseñanza Superior son modalidades del Tercer Nivel de Enseñanza o Educación Superior, cuya finalidad es la formación de profesionales en los distintos campos de la investigación y de la actividad humana, la extensión científica, técnica y cultural, así como servicios profesionales y de asesoría para la satisfacción de las necesidades de los egresados del Segundo Nivel de Enseñanza o Educación Média y de la demanda de recursos humanos.

ARTICULO 2: Son objetivos de los centros de Enseñanza Superior los siguientes:

1. Proporcionar formación superior en las distintas áreas de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades;
2. Formar profesionales en áreas específicas del desempeño humano, a corto y mediano plazo, que les capacite para ingresar en el sector productivo;
3. Articular la Educación Superior con los diferentes niveles que integran el Sistema Educativo;
4. Articular la Educación Superior con los diferentes sectores del sistema productivo y laboral del país;
5. Ofrecer una respuesta a los egresados del Segundo Nivel de Enseñanza que se enfrentan a la necesidad de capacitación rápida para desempeñarse en una actividad productiva.

ARTICULO 3: Los centros de enseñanza superior serán conocidos como "Institutos Superiores" o "Centros de Estudios Superiores".

ARTICULO 4: La denominación Instituto Superior o Centro de Estudios Superiores sólo podrá ser utilizada, como parte del nombre del centro o como descripción del servicio que ofrecen, por las instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 5. Los Institutos Superiores son centros que incluyen en su oferta educativa, al menos, una (1) carrera técnica con un mínimo de sesenta (60) créditos. Estos centros podrán desarrollar programas de otras modalidades del Tercer Nivel de Enseñanza, con el propósito de dar respuesta a las necesidades de los diferentes sectores productivos del país.

ARTICULO 6: Los requisitos para solicitar autorización de funcionamiento como Institutos Superiores o Centros de Educación Superior son los siguientes:

1. Que se trate de persona natural o jurídica;
2. Que cuente con infraestructura, mobiliario, equipo e instalaciones adecuadas;
3. Que disponga de una infraestructura administrativa de apoyo a la labor académica;
4. Que demuestre solvencia económica para cumplir con la oferta educativa;
5. Que presente el proyecto educativo, el cual debe contener los siguientes aspectos:
 - 5.a Datos Generales.
 - 5.b Descripción.
 - 5.c Fundamentos.
 - 5.d Justificación.
 - 5.e Objetivos generales y específicos.
 - 5.f Organización administrativa y programática del Centro.
 - 5.g Reglamento o Estatuto Académico.
 - 5.h Propuesta curricular específica de cada carrera, la cual, al menos, dos (2) carreras del nivel educativo en que se clasificado, según se especifica en los artículos 19 del presente Decreto.



REGISTRADO

PARÁGRAFO. Los Institutos Superiores tienen la obligación de demostrar que las infraestructuras descritas en los puntos 2 y 3 están en funcionamiento antes de recibir el permiso de autorización definitiva.

ARTÍCULO 7. La solicitud a que se refiere el artículo anterior, deberá presentarse ante el Ministerio de Educación, por medio de memorial presentado por abogado en ejercicio, en papel habilitado, con dos (2) copias adicionales en papel simple.

ARTÍCULO 8: Para la presentación de la propuesta curricular específica de cada carrera, se deberá solicitar autorización al Ministerio de Educación, por medio de memorial presentado por el representante legal del centro, en papel habilitado, con dos (2) copias adicionales en papel simple e incluir los siguientes aspectos:

1. Datos Generales:
 - 1.a Denominación de la oferta.
 - 1.b Título.
 - 1.c Créditos.
 - 1.d Duración.
 - 1.e Horario.
 - 1.f Intensidad horaria
 - 1.g Sede.
 - 1.h Requisitos de ingreso.
 - 1.i Perfil de ingreso.
2. Descripción de la carrera.
3. Fundamentos curriculares.
4. Justificación.
5. Objetivos generales y específicos.
6. Perfil del egresado.
7. Perfil del Docente.
8. Plan de Estudios.
9. Criterios de evaluación y promoción.
10. Descripción de cada materia, objetivos generales y específicos, y temario general.
11. Recursos didácticos.
12. Bibliografía.

ARTÍCULO 9: Los Institutos Superiores deberán presentar al Ministerio de Educación, cada nueva oferta curricular para su aprobación, para lo cual tendrán que cumplir con los requisitos establecidos en el artículo anterior.

ARTÍCULO 10. Los educadores que laboren en los Institutos Superiores deberán tener título universitario de licenciatura o su equivalente. Con su solicitud, deberán adjuntar, además, los siguientes documentos:

1. Curriculum vitae.
2. Certificado de nacimiento.
3. Certificado de salud física y mental.
4. Dos (2) fotos tipo carné.



REGISTRADO

Los directores de los centros son responsables del cumplimiento de esta disposición.

ARTICULO 11. Los Institutos Superiores serán supervisados y coordinados por la Dirección Nacional de Coordinación del Tercer Nivel de Enseñanza o Educación Superior y, a nivel regional cuando se establezca la sección correspondiente en las diferentes Direcciones Regionales de Educación, por los supervisores de estas modalidades.

ARTICULO 12. La supervisión de los Institutos Superiores consistirá en revisiones periódicas para comprobar que continúan cumpliendo los requisitos que este Decreto exige para su autorización de funcionamiento, para la aprobación de sus carreras, para su personal docente y para que los expedientes, registros e historial académico de los estudiantes se lleven apropiadamente.

ARTICULO 13. La coordinación de los Institutos Superiores consistirá en la estimulación de la calidad en la enseñanza, mediante la elaboración y publicación de estadísticas de colocaciones y de avances logrados por los egresados de los centros en el mercado laboral, por medio de la elaboración y publicación de encuestas en el sector privado sobre la ejecutoria de los egresados de dichos centros.

ARTICULO 14. Los Institutos Superiores establecerán con libertad y autonomía sus propias políticas administrativas y académicas y las consignarán en su Reglamento Interno, sin mayores restricciones que las que imponen la Constitución, las leyes y este Decreto.

ARTICULO 15. Para ingresar a los programas de Carreras Técnicas que ofrecen los Institutos Superiores es necesario que el interesado haya aprobado los estudios correspondientes al nivel medio

ARTICULO 16: Los interesados que no hayan aprobado el nivel medio, excepcionalmente podrán ingresar a los programas de carreras técnicas, siempre que demuestre que tiene la preparación y/o experiencia laboral acorde con los estudios a realizar, así como las aptitudes y conocimientos para cursar la modalidad educativa. Los centros que así lo permitan, establecerán el mecanismo en su Reglamento o Estatuto Académico, sobre la base de los criterios generales establecidos por el Ministerio de Educación para estimular y regular esta opción.

Para ingresar a centros universitarios, el interesado deberá tener el diploma correspondiente al Segundo Nivel de Enseñanza.

ARTICULO 17: La Dirección Nacional de Coordinación del Tercer Nivel de Enseñanza o Educación Superior, estimulará el ofrecimiento de especializadas para la formación científica y tecnológica, que atiendan tanto a la demanda de la población, como a los requerimientos del sistema de producción.



REGISTRADO

10.) Los Institutos Superiores organizarán su estructura académica conforme a los siguientes parámetros:

1. El año académico estará dividido en periodos con la duración que cada centro estime conveniente;
2. Las materias que se dicten, como parte de las carreras aprobadas, otorgarán un crédito por cada dieciséis (16) horas de clase o por cada treinta y dos (32) horas de práctica (presenciales, semi-presenciales o a distancia) de acuerdo a la forma en que el centro administra o conduce el currículo;
3. La hora de clases tendrá una duración mínima de cincuenta (50) minutos;
4. Las evaluaciones de cada materia estarán basadas en el sistema utilizado por las Universidades y de acuerdo a la escala siguiente:

91 - 100	A	Sobresaliente
81 - 90	B	Bueno
71 - 80	C	Regular
61 - 70	D	No satisface
60 o menos	F	Fracaso

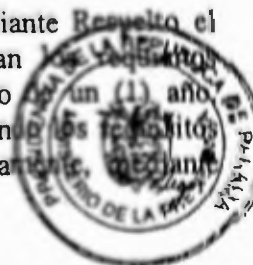
ARTICULO 19. La evaluación de los estudiantes de los Institutos Superiores se adecuará a las características de los diferentes planes y programas de las carreras, aprobadas por el Ministerio de Educación.

ARTICULO 20.) A la terminación satisfactoria de los estudios, los Institutos Superiores otorgarán diplomas con títulos de "Técnico Superior" con un mínimo de sesenta (60) créditos; de "Técnico" con un mínimo de treinta (30) créditos, de "Certificado" con un mínimo de quince (15) créditos; de "Licenciado" con un mínimo de ciento veinte (120) créditos y de "Especialidad" con un mínimo de quince créditos.

ARTICULO 21. Los diplomas que se otorguen serán firmados por el Director Regional de Educación y por la persona designada por el Centro, cuya firma deberá estar registrada en el Ministerio de Educación.

ARTICULO 22. Los planes y programas presentados por los Institutos Superiores serán analizados por especialistas del Ministerio de Educación, quienes se podrán apoyar en expertos de las universidades y de organismos especializados en Educación Superior. Dicho análisis consistirá en verificar que los planes y programas de estudios presentados cumplan con los objetivos generales y específicos de la carrera y con las disposiciones del presente Decreto. El Ministerio de Educación contará con un máximo de dos (2) meses, a partir de la fecha de entrega de la documentación, para dar respuesta a la solicitud.

ARTICULO 23. El Ministerio de Educación autorizará mediante Resolución el funcionamiento de los Institutos Superiores, cuando cumplan los requisitos previstos en este Decreto. La autorización será por el término de un (1) año. Vencido este plazo, se verificará si el Centro continúa cumpliendo los requisitos previstos en este Decreto y la autorización se dará definitiva.



REGISTRADO

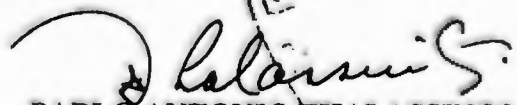
Resuelto. Para dar respuesta a esta petición, el Ministerio cuenta con el término de dos (2) meses.

ARTICULO 24. Los centros de estudios que se encuentren funcionando bajo las disposiciones del Decreto 24 de 5 de abril de 1979 y el Decreto 193 de 5 de noviembre de 1997, a la promulgación de este Decreto, continuarán operando por un período máximo de veinticuatro (24) meses, después de lo cual deberán acogerse a las normas de este Decreto.

ARTICULO 25. Este Decreto empezará a regir a partir de su promulgación y deroga, a partir de la fecha señalada en el artículo anterior, el Decreto 193 de 5 de noviembre de 1997 y cualquier otra disposición, sobre la materia, que le sea contraria.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

Dado en la ciudad de Panamá a los 23 días del mes de marzo
de mil novecientos noventa y nueve (1999).


PABLO ANTONIO THALASSINOS
Ministro de Educación.


ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de la República



REGISTRADO

ES COPIA AUTENTICA


Secretaría General del Ministerio de Educación

PANAMA, 26 MAR 1999 DB 19

Aut

POR EL CUAL ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN DOCENTE Y ADMINISTRATIVA DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES PARA SU FUNCIONAMIENTO.

**El Ministro de Educación
en uso de sus facultades legales**

CONSIDERANDO:

Que la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, establece en el Título III, Sección Tercera, el Tercer Nivel de Enseñanza o Educación Superior;

Que de conformidad con el artículo 62 de la referida Ley, el Estado proporcionará las facilidades técnicas y los recursos apropiados para propiciar e impulsar la Educación Superior;

Que el Decreto Ejecutivo 50 de 23 de marzo de 1999, reglamenta el funcionamiento de los Centros de Enseñanza Superior Oficiales y Particulares;

Que para el desarrollo de las carreras que ofrecen los referidos centros educativos, corresponde al Ministerio de Educación la contratación bajo la figura de personal de contingencia, al personal docente y administrativo necesario, con la participación de profesionales idóneos en las disciplinas respectivas.

RESUELVE:

ARTICULO 1: El personal docente y administrativo que labore en los Centros de Enseñanza Superior será contratado bajo la figura de personal de contingencia y se aplicará el artículo 103 del Decreto Ejecutivo 203 de 27 de septiembre de 1996, modificado por el Decreto Ejecutivo 127 de 16 de julio de 1998.

ARTICULO 2: El personal docente será contratado por un periodo de cuatro (4) meses. El personal administrativo será contratado por seis (6) meses. El personal docente será nombrado por Resuelto.

ARTICULO 3: El personal administrativo estará integrado por un coordinador, una secretaria y un trabajador manual. Para el nombramiento del contador, será necesario cumplir con lo establecido en el inciso 2do. del artículo 4.

ARTICULO 4: La contratación y el salario del personal administrativo será determinada por la cantidad de grupos que tenga el Centro de Enseñanza Superior. Cada grupo al momento de iniciar el curso, debe tener un mínimo de treinta (30) participantes, según se establece a continuación:

Coordinador

Salario a pagar	Cantidad de grupos
B/.275.00	Un grupo
B/.300.00	Dos grupos
B/.325.00	Tres grupos
B/.350.00	Cuatro grupos o más

Secretaria/Contador

Salario a pagar	Cantidad de grupos
B/.100.00	Un grupo
B/.150.00	Dos grupos
B/.200.00	Tres grupos
B/.250.00	Cuatro grupos o más

Trabajador Manual

Salario a pagar	Cantidad de grupos
B/.50.00	Un grupo
B/.75.00	Dos grupos
B.100.00	Tres grupos
B/.150.00	Cuatro grupos o más

En el caso de que el Centro de Estudios Superiores esté integrado por cinco (5) grupos o más, se nombrará un (1) contador y el salario será de B/.250.00 mensual.

ARTICULO 5: Las asignaturas del Plan de Estudios serán sometidas a concurso, con la participación de los docentes del Centro de Educación Media donde funciona el Centro de Estudios Superiores, así como los docentes en general que reúnan los requisitos para impartir la asignatura.

ARTICULO 6: Para los fines previstos en el artículo que antecede, el Coordinador del Centro recibirá el currículo y demás documentos de todos los aspirantes y los enviará a la Dirección Nacional de Coordinación del Tercer Nivel de Enseñanza. La Dirección Nacional de Coordinación del Tercer Nivel de Enseñanza hará la revisión de los currículos, de los cuales escogerá los tres que tengan mejores créditos.

ARTICULO 7: Se establecerá una Comisión integrada por un funcionario de la Dirección del Tercer Nivel de Enseñanza, el Coordinador del Centro de Enseñanza Superior y el Director (a) Regional de Educación correspondiente, hará la entrevista de los tres (3) aspirantes con mejor crédito, para escoger al profesor de la asignatura.

ARTICULO 8: Para la designación del Coordinador del Centro de Enseñanza Superior, la Dirección del Tercer Nivel de Enseñanza, tomará como prioridad al Director del Centro de Media donde funcione el Centro de Enseñanza Superior o, en su defecto, el docente que designe el Director del Centro de Educación, siempre que reúna los requisitos que se requieran para ejercer cargos docentes.

ARTICULO 9: La organización del Centro de Enseñanza Superior y los procedimientos administrativos se establecerán en un instructivo..

ARTICULO 10: El personal docente recibirá un pago mensual de B/.30.00 por cada hora mes, hasta un máximo de 15 horas de conformidad con el Decreto Ejecutivo 203 de 27 de septiembre de 1996 modificado por el Decreto Ejecutivo 127 de 16 de julio de 1998.

ARTICULO 11: las nuevas carreras que fueron aprobadas a partir de 1999 se regirán por el sistema de autogestión. El pago de la matrícula y mensualidad de los estudiantes se utilizará para cubrir el pago del personal docente, el personal administrativo y el (50%) de los insumos que se requieran para el desarrollo de la carrera.

ARTICULO 12: La administración del manejo de los fondos se establecerá en un manual de procedimientos, el cual debe ser de estricto cumplimiento.

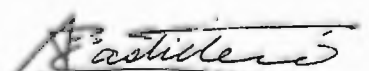
ARTICULO 13: Los requisitos para ser docente del tercer Nivel de Enseñanza son los siguientes:

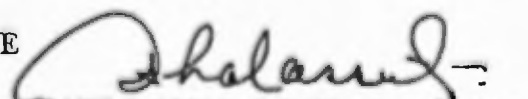
- Título de Licenciatura y Profesorado en la especialidad en que concurra.
- Certificados o créditos de cursos y seminarios sobre metodología andragógica.
- Haber ejercido como docente regular de manera permanente en el nivel medio o universitario en centros educativos oficiales o particulares por un período mínimo de cinco (5) años.

ARTICULO 14: Los requisitos para ser Coordinador de un Centro de Enseñanza Superior son los siguientes:

- Título de Licenciatura y Profesorado en una de las cátedras de la especialidad.
- Certificados o créditos de cursos y seminarios sobre metodología andragógica.
- Haber ejercido como docente regular de manera permanente en el nivel medio o universitario en centros educativos oficiales o particulares por un período mínimo de cinco (5) años.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ANTONIO CASTILLERO
Viceministro de Educación


PABLO ANTONIO THALASSINOS
Ministro de Educación

ES COPIA AUTENTICA

Secretaría General del Ministerio de Educación

PANAMA, 30 AGO 1999 DB 19

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDOS

REUNIÓN 23-99, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 1999

1. Se **APROBARON** los Artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Reglamento de Banco de Datos, con modificaciones.
2. Se **APROBÓ** ascender al profesor Enrique Villamil, de la Facultad de Arquitectura, de la categoría de Auxiliar a Titular.
3. Se **APROBÓ** ascender a la profesora Delia Cortés, de la Facultad de Humanidades, de la categoría de Agregada a Titular.
4. Se **APROBÓ** ascender al profesor Fernando Aparicio, de la Facultad de Humanidades, de la categoría de Agregado a Titular.
5. Se **APROBÓ** modificar el Plan de Estudios vigente del Programa de Maestría en Comunicación para el Desarrollo, de la Facultad de Comunicación Social, como sigue:
 - Eliminar el curso de CD 630 : Limitaciones de la Comunicación Social (3 créditos).
 - Asignar tres (3) créditos al curso CD 605: Teorías de la Comunicación Educativa.
 - Asignar tres (3) créditos al curso CD 600: Seminario: Comunicación y Nuevos Paradigmas del Desarrollo Participativo.
 - Asignar tres (3) créditos al curso CD 602: Seminario.
 - Asignar tres (3) créditos al curso CD 603: Seminario.
6. Se **APROBÓ** que, siempre que el aspirante posea un índice académico superior o igual a 1.75, se autorice la convalidación de las asignaturas del programa de especialización en Docencia Superior, para su acreditación en el Programa de Maestría en Docencia Superior.

Se **APROBÓ** nombrar a la profesora Analida Ardila como Coordinadora del Programa de Especialización en Matemática Educativa, a partir del 1 de junio de 1999.

Art. 9 La Facultad o el Centro Regional podrá iniciar el Examen de Grado cuando lo considere necesario y tenga aprobado su Reglamento por el Consejo Académico.

Art.10 La inscripción para la opción de Examen de Grado requerirá de un pago de ochenta (B/.80.00) que se manejará en cada Facultad o Centro Regional como autogestión. De esta suma, un tercio será para la Administración Central y los otros dos tercios para la Facultad o Centro Regional el cual destinará una cantidad para los docentes y la diferencia quedará para su uso.

9. Se **ACORDÓ** modificar el acuerdo sobre el reconocimiento de treinta (30) puntos a la Maestría en Docencia Superior del Consejo General Universitario N°5-99 del 14 de octubre de 1999, como sigue:

Se **APROBÓ** otorgar treinta (30) puntos al título de Maestría en Docencia Superior que expide la Facultad de Ciencias de la Educación en todos los Concursos de Cátedras, Ascensos de Categoría y/o Banco de Datos de todas las Facultades y Centros Regionales Universitarios de la Universidad de Panamá.

Si una persona ha obtenido el título de Maestría en Docencia Superior en otra Universidad se le reconocerán treinta (30) puntos siempre y cuando hayan aprobado treinta (30) créditos como mínimo y esté reconocida por la Universidad de Panamá.

Si el candidato presenta créditos reconocidos de Maestría o Doctorado pero no presenta un título de terminación de dichos estudios, se le asignará .10 puntos por cada 15 créditos hasta un máximo de 20 puntos. Para los estudios de postgrados no terminados por el candidato que representen menos de 15 créditos o más de 15 pero no lleguen a 30, se le otorgará una puntuación proporcional.

8. Se **APROBÓ** modificar el primer párrafo del literal c) del Artículo 147 del Estatuto Universitario, aprobado en Consejo Académico N°6-00 del 9 de febrero de 2000, cuyo texto quedará así:

Artículo 147. De acuerdo con las necesidades de cada Facultad y los recursos disponibles, el Rector o el Decano realizarán concursos para Profesores Adjuntos, previa recomendación de la unidad académica correspondiente y la aprobación de la Rectoría, de conformidad con las reglas siguientes:

Rolando Ríos de Caceres

CONSEJO ADMINISTRATIVO

ACUERDOS

Reunión extraordinaria N° 3-01 celebrada el 23 de marzo de 2001

1. Se **ACORDÓ** autorizar al señor Rector, para que efectúe los trámites que estime convenientes para proceder a la contratación directa, con el fin de resolver el problema de carga eléctrica en el área donde está ubicada la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el Almacén y Depósito de las Cafeterías y otras dependencias universitarias.
2. Se **ACORDÓ** autorizar al señor Rector, para que realice los trámites pertinentes para proceder a la contratación directa en el proyecto de obra "Líneas de Alta Tensión - Revisión III Etapa" en el Campus Universitario "Dr. Octavio Méndez Pereira".
3. Se **APROBARON** las tasas de servicios especiales del Sistema de Estudio de Postgrado de la Universidad de Panamá, que a continuación se detallan:

Certificación de Créditos: Es la constancia escrita de las calificaciones obtenidas por un estudiante de un programa. Esta certificación, a solicitud del estudiante, la expide la coordinación del programa y es firmada por el coordinador (a) y el Vicerrector de Investigación y Postgrado. En ningún caso, esta certificación puede ser considerada como créditos oficiales. La tasa por este servicio es: B/.5.00

Conversión de Créditos: Se aplica a personas que provienen de universidades con sistemas de calificaciones diferentes al de la Universidad de Panamá. El resultado es una certificación de la Dirección de Postgrado en la que se hace constar el índice equivalente del interesado. La tasa por este servicio es: B/.10.00.

Exámenes de Rehabilitación: Según lo establecido en el Reglamento General de Estudios de Postgrado, son exámenes cuyo objeto es sustituir un examen ordinario o extraordinario en el cual la calificación obtenida fue de F y el estudiante posee un índice no inferior a 1.75. Corresponde al Coordinador la administración de estos exámenes. La tasa por este servicio es: B/.50.00.

Convalidaciones: Es el trámite mediante el cual un estudiante solicita la acreditación de cursos aprobados en otras universidades u otros programas de postgrado de la Universidad de Panamá. La convalidación en el Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de Panamá es por asignatura, la solicitud debe ser presentada a la coordinación del programa y resuelta, como lo establece el Reglamento General de Estudios de Postgrado, por la Comisión Académica del Programa. La tasa por este servicio es: B/.40% del costo de los créditos a convalidar. Por ejemplo, si un estudiante solicita la convalidación de un curso de especialización de tres créditos, el costo de convalidación asciende a B/.60.00.

Examen General de Conocimientos: En el caso de los Programas de Maestría Profesionales, el estudiante ha de rendir un examen, denominado Examen General de Conocimientos. Toda vez que este examen sustituye el requisito de Tesis, el estudiante debe presentar ante la coordinación respectiva su inscripción y pagar la tasa correspondiente de: B/300.00.